

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES.....	40
REMATES COMERCIALES	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	59
SUCESIONES.....	65
REMATES JUDICIALES.....	66

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	75
AVISOS COMERCIALES.....	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	77
REMATES JUDICIALES.....	83

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de 16/06/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social a \$ 11.070.887, mediante la capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital efectuados por los accionistas con anterioridad a la fecha de la Asamblea por \$ 9.762.678, con menos la absorción de pérdidas de por \$ 2.768.547 del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2016, emitiéndose 6.994.131 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1 y con derecho a un voto por acción; (ii) Reformar el art. 4 del ESTATUTO de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS ONCE MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 11.070.887) representado por once millones setenta mil ochocientos ochenta y siete (11.070.887) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a Un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2022

Ana Clara Schaffner - T°: 98 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7079/26 v. 11/02/2026

BAHIA REAL ESTATE S.A.

Por escritura 103, de 09/02/2026, titular registro 2084 de CABA. Constituyen "BAHIA REAL ESTATE S.A." SOCIOS: Víctor María BIEDMA, DNI 17.434.237, divorciado, Licenciado en Administración, nacido 3/09/1965, domiciliado en Boulevard del Mirador 430, Local 3, Bahía Grande, Nordelta, Tigre, Provincia Bs.As. Posee 270.000 acciones de \$ 100, Capital \$ 27.000.000.y Francisco BIEDMA, DNI 40.009.458, soltero, Licenciado en Recursos Humanos, nacido 21/01/ 1997, DNI N° 40.009.458, domiciliado en Sáenz Peña 1267, Tigre, Provincia Bs.As. Posee 30.000 acciones de \$ 100 C/U, Capital \$ 3.000.000.- Ambos argentinos. 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la presentación de servicios vinculados o complementarios a actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse, a las siguientes actividades, prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100.- C/U. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: NO. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Víctor María BIEDMA. Director Suplente: Francisco BIEDMA. Sede Social y domicilio especial Directorio: Paraguay 577 piso 5° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7066/26 v. 11/02/2026

BAMOSR S.A.

Por escritura nro. 21 del 05/02/2026 comparecieron: Ladislao ROBLES, argentino, DNI 34298773, 28/4/1989, soltero, comerciante, Av Hipólito Yrigoyen 2527, piso 3, dpto E, CABA; Patricio FERRO, argentino, DNI 34510188, 16/5/1989, soltero, abogado, Ciudad de la Paz 2719, piso 4, dpto E, CABA; "BAMOSR S.A." duración 99 años; OBJETO: i- La prestación de servicios de administración, auditoría, supervisión, como así también la selección

y contratación de personal a diferentes niveles a todo tipo de empresas y personas físicas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. ii- La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien de empresas nacionales o extranjeras, pero sin obtener recursos directamente del público en general, salvo el caso de emisión de obligaciones. Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados; Capital social \$ 30000000, 30000000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Ladislao ROBLES suscribe 28.500.000 acciones y Patricio FERRO suscribe 1.500.000 acciones. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Presidente: Ladislao ROBLES; Director Suplente: Patricio FERRO, domicilio especial en sede social Avenida Congreso 2595, piso 2, dpto A, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 165

GABRIEL ALBERTO MARTINEZ GROSS - T°: 126 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6778/26 v. 11/02/2026

BEAUTY PERFUMES AR S.A.

BEAUTY PERFUMES AR S.A. Rectifica aviso e. 02/12/2025 N° 91197/25. Por decisión de los accionistas durante el proceso Inter constitutivo, según Escritura Pública complementaria N° 16 de fecha 09/02/2026, en atención a una observación cursada por la Inspección General de Justicia se modifica la denominación social de "BEAUTY PERFUMES ARGENTINA S.A." a "BEAUTY PERFUMES AR S.A.". En consecuencia, el artículo primero queda redactado como sigue: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina BEAUTY PERFUMES AR S.A., y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agendas o filiales dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 630
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7067/26 v. 11/02/2026

DITELLI GROUP S.A.

Esc. 09/02/2026. 1) Pablo Enrique DIMOULAS BARRANTES, argentino, 13/10/1995, DNI 39.353.182, CUIT 20-39353182-8, empresario, soltero, Monroe 3226, 13° "B", CABA y Franco CASTELLI, argentino, 15/08/1995, DNI 39.244.008, CUIT 23-39244008-9, arquitecto, soltero, domiciliado en la Avenida del Libertador número 4954, CABA.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIA: a) Mediante la Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la normativa de fondo y las leyes especiales en la materia.- b) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras.- c) Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios.- CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/12. 6)

Presidente: Pablo Enrique DIMOULAS BARRANTES y Director Suplente: Franco CASTELLI.- 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, CABA. 8) Avenida del Libertador 6680 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 38
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7055/26 v. 11/02/2026

EVOLIX S.A.

Escritura Pública 4 del 02/02/2026 Esc. RIGANTI OLIVA Emilia Estela, Registro 1468 CABA. Capital \$ 30.000.000. PRESIDENTE y ACCIONISTA: Nicolás Yair LEVI, argentino, nacido el 25/07/1985, DNI 31.723.322, C.U.I.T. 20-31723322-2, economista, casado, domiciliado en la calle Salguero 3074, piso 2, departamento 01, CABA; suscribe 15.000 acciones valor nominal \$ 1.000, 1 voto por acción; y DIRECTOR SUPLENTE y ACCIONISTA: Leila Denise COHEN, argentina, nacida el 04/07/1987, DNI 33.154.984, C.U.I.T. 27- 33154984-9, medica, casada, domiciliado en la calle Salguero 3074, piso 2, departamento 01, CABA; suscribe 15.000 acciones valor nominal \$ 1.000, 1 voto por acción, integran el 25 poriento en dinero en efectivo, domicilios especiales y sede social calle Salguero 3074, piso 2, departamento 01, CABA.- PLAZO: 99 años desde la inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, desarrollando las siguientes actividades (i) Agente productor, en los términos de la ley 26.831, las NORMAS de CNV (N.T. 2013) y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "Normativa Aplicable"). En el ejercicio de sus actividades, el AP podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un AN y/o ALyC y/o AAGI. Asimismo, la sociedad podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la Normativa Aplicable, cumpliendo en cada caso con las exigencias de la Normativa Aplicable y siempre respetando las incompatibilidades que correspondan al registro en las categorías de agentes supervisados por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y previstas por la Normativa Aplicable. En todos los casos, las actividades de la sociedad bajo la Normativa Aplicable (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciadas precedentes pero autorizadas por la CNV requerirán el registro ante la CNV, y el cumplimiento de la Normativa Aplicable; Asimismo queda facultado para realizar estudios de mercado, consultoría y desarrollo comercial así como el marketing operacional y elaboración de planes de negocios A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Cierre 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 1468
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6823/26 v. 11/02/2026

FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

(30-69230488-4) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/02/2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) modificar los artículos 11° y 14° del Estatuto Social, que refieren a la dirección y administración de la sociedad, y la convocatoria a asambleas, a los fines de realizar ciertas aclaraciones respecto al quórum y mayorías de ley y (ii) otorgar un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/02/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/02/2026
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7060/26 v. 11/02/2026

GARBELLA ART. DESIGN S.A.

Por Escritura N° 20 del 09/02/2026, se constituye: Keqiang WENG, 07/03/1973, DNI 95.159.477, domicilio Boulevard Ballester 6997, José León Suárez, General San Martín, Prov. Bs. As., Lanrong YAN, 15/10/1978, DNI 94.163.374, domicilio Martín Fierro 4824, localidad y partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Yongyan ZHUANG, 23/09/1989, Pasaporte Chino Nro. EJ5235416, Cédula Identidad Chilena RUN 25.518.918-2, CDI 23-60491846-4, domicilio Emilio Lamarca 549, 2º "A", CABA. Todos chinos, empresarios y solteros. PRESIDENTE: Keqiang WENG y DIRECTORA SUPLENTE: Lanrong YAN denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Emilio Lamarca 549, piso 2º, departamento "A", CABA. 1) GARBELLA ART. DESIGN S.A. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importación, exportación y distribución de: A) Calzado, prendas de, vestir, carteras, artículos de cuero, blanquería y sus insumos, accesorios y materias primas. B) Todo tipo de artículos, productos y sus accesorios, repuestos e insumos de juguetes, electrónica, bazar, adornos, regalería y productos para el hogar. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Keqiang WENG: 14.700.000 acciones, Lanrong YAN: 300.000 acciones y Yongyan ZHUANG: 15.000.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6799/26 v. 11/02/2026

GLENCORE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-56988004-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/01/2026, se resolvió: (i) Modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, sean personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, dentro o fuera de la República Argentina, a la creación producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios de todo tipo, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas, incluyendo sin limitación, la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernadero de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y/o avícolas, explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies olivícolas, cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícolas, forestales y todo lo referente a los productos originados en la realización del objeto de la actividad agrícola, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, tales como la exploración, explotación, industrialización, refinación, almacenamiento, transporte, envasado acondicionamiento, acopio, distribución, comercialización, importación y exportación de petróleo crudo y sus derivados; (j) Gasíferas, tales como la exploración, explotación, producción, industrialización, almacenamiento, distribución, comercialización y transporte de gas natural y sus derivados; (k) Forestales; (l) Mineras, incluyendo pero sin limitarse a actividades de prospección, exploración, explotación, beneficio, procesamiento, venta, exportación, disposición, cierre de mina, planificación minera, de tecnología para mejoras en los procesos de chancado y de flotación en planta, lixiviación, recuperación, proyectos para botaderos, tranques de relaves, embalses de agua, agua y residuos, de reutilización y reciclaje, de reprocesamiento de materiales sueltos, residuos sólidos, y agua, revisión y mejoras en los planes de cierre, tanto en el uso y desarrollo de tecnologías como en mejoras en la estabilidad física y química, evaluación, gestión y administración de proyectos mineros, y la realización de toda clase de negocios y operaciones relacionados con la actividad minera; (m) Energéticas, incluyendo pero sin limitación, generación, distribución, transporte, provisión y/o comercialización de energía eléctrica, incluyendo mediante la compra y venta mayorista de energía eléctrica propia y/o producida por terceros y a consumir por terceros; (n) Transporte; (ñ) Industriales, mediante la producción, elaboración y/o transformación de productos químicos, biológicos o de todo tipo, y todo tipo de equipamiento, instrumental y dispositivos médicos, de uso y aplicación en la sanidad humana, animal y vegetal y en productos de cosmética y tocado; (o) Comerciales, mediante la adquisición, enajenación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comisión, consignación, representación, propaganda y promoción de ventas de materias primas, productos y mercaderías de todo tipo; (p) Prestación de servicios de: (i) administración, de comunicación interna y externa, de planificación y asesorías en diversas áreas tales como la gerencial, de tesorería, aspectos técnicos y logísticos; (ii) supervisión de operaciones en faenas productivas, operaciones de metalurgia, de perforación, tronadura y chancado, de construcción, de auditoría interna, de diseño, evaluación, desarrollo y

control de proyectos, de minería; (iii) administración de construcción, de control de calidad, de apoyo en mantenimiento y procesos; (iv) desarrollo de tecnología, (v) adquisición de insumos, materiales, bienes, equipos y repuestos y de contratación de servicios externos, de geología, hidrología, hidrogeología, geotecnia y exploración, de tecnología de información, comunicación y transmisión de información, tanto en voz, imágenes y datos por cualquier medio, incluyendo fibra óptica y espacio radioeléctrico; (vi) manejo y administración de servidores tanto físicos como en la nube, de seguridad de informática; (vii) seguridad, de medio ambiente y calidad, de planificación empresarial y de negocios, de estrategia de activos y confiabilidad; (viii) soporte académico y capacitación, de asistencia y apoyo a universidades, organizaciones profesionales, gubernamentales y no gubernamentales, privados y semiprivados, nacionales e internacionales, en áreas de la minería y desarrollo de proyectos y ciencias relacionadas; (ix) asistencia y apoyo a operaciones de procesamiento, fundición, beneficio y refinación de minerales, de operación y optimización logística de suministros y de productos terminados; (x) operación y optimización de controles de viajes; (xi) preparación y revisión de declaraciones y reportes de reservas y recursos mineros; (xii) manejo de residuos minerales, domésticos e industriales; (xiii) manejo de aguas subterráneas y en superficie, de obtención y administración de recursos de aguas y de derechos de aguas, de desarrollo sustentable; (xiv) mejora y desarrollo de negocios, de negociación, de procesos de licitación, administración de contratos, incluidos contratos marco, órdenes de compra y de servicios, contratos de bienes, de reparaciones y de servicios externos y contratos nominados e innominados, entre otros, de cotizaciones, licitaciones y ofertas de negocios permitidos por la ley; (xv) gestión de materiales e inventarios, de operación y administración de bodegas, de control y gestión de cadena de suministro; (q) la gestión de desarrollo de proveedores locales e internacionales, la ejecución de compras nacionales o internacionales por cuenta propia y/o de terceros, la expedición de órdenes de compras propias y/o de terceros, la provisión de servicios logísticos internacionales y/o nacionales anexos a dichas transacciones; (r) la importación, exportación, compra y venta, depósito y almacenamiento de bienes muebles, semovientes, maquinarias, equipos, mercaderías, productos y materias primas elaboradas o a elaborarse, el transporte terrestre, fluvial y marítimo en el país y en el exterior cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; (s) la realización de todo tipo de inversiones y, especialmente, aportes de capital y participaciones en sociedades por acciones; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal, fianzas y cauciones, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 y de toda otra norma que requiera el concurso público; y (t) en general, el desarrollo de actividades afines o complementarias con el objeto social expresado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Ninguno de los servicios a ser brindados por la sociedad requerirá de título habilitante, y en caso de que sea necesario, la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran al efecto.”; y (ii) Aprobar la emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/01/2026 Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6939/26 v. 11/02/2026

KLP CORP S.A.

30-70705080-9 Por acta de Asamblea del 06/02/2026 se resolvió modificar los artículos 3 y 9 del estatuto, referido a facultades del Directorio, el objeto social tendrá el siguiente texto: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, producción, procesamiento, almacenamiento, depósito, distribución, transporte y logística de medicamentos, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas, productos químicos, drogas, productos médicos, productos de diagnóstico in vitro, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimentarios de receta médica, artículos de higiene y salubridad, productos farmacéuticos, productos domisanitarios, suplementos dietarios y alimentos, medicamentos compuestos, relacionados con la industria química, farmacéutica, medicinal, veterinaria y agroforestal en todas sus formas, envasado, compra, venta y distribución de los mismos. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/02/2026 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6488/26 v. 11/02/2026

LETIS S.A.

CUIT 30-69524237-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 37 de fecha 06/11/2025 se decidió modificar la fecha de cierre de ejercicio fijándola el 31 de diciembre de cada año, y reformar como consecuencia el Artículo 14 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 06/11/2025

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6918/26 v. 11/02/2026

PHILIPS ARGENTINA S.A.

30-50052723-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 20.370.000.000, es decir de la suma de \$ 7.728.564.365 a la suma de \$ 28.098.564.365, mediante la capitalización Aportes Irrevocables; y en consecuencia (ii) Reformar el Art. 5° (Capital Social) del Estatuto Social. Emitiéndose así, una totalidad de 20.370.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. En consecuencia, las tenencias accionarias de la sociedad quedaron compuestas conforme al siguiente detalle: Koninklijke Philips N.V.: 26.693.636.147 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Philips' Radio B.V.: 1.404.928.218 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/11/2024

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7101/26 v. 11/02/2026

PRETECO S.A.

30698003959. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2025 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 58.212.036 a \$ 1.289.548.936 b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: CARLOS ROMERO: 1.203.536.024 acciones; SILVIA IBAÑEZ: 86.012.912 acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/12/2025

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7088/26 v. 11/02/2026

PROYECTOS DE COMUNICACIONES S.A.

30-64460268-7. Rectifica publicación del 22/01/26. TI 2954/26. El capital social pasa de \$ 34.350 a \$ 12.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/08/2025

ANA INES CONI - T°: 52 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6958/26 v. 11/02/2026

SOUTHERN ENERGY S.A.

CUIT 30-71898858-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 14 del 18.12.2025, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma \$ 330.000.000 a la suma de \$ 1.050.000.000; y (ii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 15 del 18.12.2025 se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma \$ 1.050.000.000 a la suma de \$ 1.130.000.000 y (ii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 14 de fecha 18/12/2025

FLORENCIA AMARTINO - T°: 146 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6790/26 v. 11/02/2026

SURAMERICANA COMPONENTES S.A.U.

CUIT 30-70967627-6. Por Asamblea Extraordinaria del 02/12/2025 se ha ampliado el objeto social, reformando el artículo 3: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a la fabricación, fraccionamiento, transformación, elaboración, moldeado y comercialización de todo tipo de productos, incluyendo todo tipo de suministros industriales, tales como autopiezas, autopartes, repuestos para automotores y/o maquinarias; herramientas y dispositivos en general. La Sociedad podrá importar materiales, maquinarias, herramientas, dispositivos y artículos total o parcialmente plásticos; y podrá exportar los productos que fabrique, transforme, fraccione, molde y/o comercialice. La Sociedad podrá prestar servicios de reparaciones, asistencia técnica y consultoría respecto de todo tipo de productos. Asimismo la Sociedad podrá prestar servicios para la realización de trabajos, tareas, mejoras, ajustes, modificaciones, reparaciones, mantenimiento, desarrollo, ensamblado o cualquier otra intervención sobre componentes, subcomponentes, partes, piezas, conjuntos o sistemas de vehículos automotores, así como la ejecución de servicios técnicos, logísticos, operativos o de apoyo vinculados directa o indirectamente con la industria automotriz y sus derivados, pudiendo asimismo realizar actividades complementarias, accesorias o relacionadas a tal fin. Con el alcance señalado, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, con- traer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6836/26 v. 11/02/2026

TRAVEL LUCK SERVICES S.A.

Por escritura del 06/02/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Lucrecia GONZALEZ, argentina, 8/04/1984, DNI 31.094.027, soltera, empresaria, Cortez 3130, Olavarria, Provincia de Buenos Aires; y Martín Carlos SABA, argentino, 14/07/1980, DNI 28.322.620, soltero, empresario, Alsina 1180, Olavarria, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de agencias de viaje y turismo pudiendo realizar la intermediación en las reservas y venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; b) Organización, reservas y venta de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; c) Intermediación en reservas por la contratación de hotelería dentro y fuera del país; d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", e) Reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; f) Reservas y venta "charters" y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, g) Alquiler de vehículos propios o de terceros con o sin conductor para el traslado de turistas, h) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; i) La representación de otras agencias, tanto nacionales como internacionales, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios turísticos, j) Venta de espacios publicitarios en internet y en guías de empresas relacionados con la actividad turística así como la oferta vía web de productos y servicios relacionados con el rubro; k) Venta de software y soluciones tecnológicas con el desarrollo y venta de programas para computación para agentes turísticos, l) Comercialización de productos de asistencia integral al viajero a través de empresas autorizadas; m) Consultoría de marketing y desarrollo corporativo para agentes turísticos n) decoración de casas, departamentos, loft, de espacios abiertos, de interiores, oficinas, instituciones que presten servicios comerciales, de asistencia médica, tanto de carácter público y/o privado. o) La realización de servicios de coordinación y logística para el transporte al por mayor y menor de todo tipo de bienes y mercaderías, refrigeradas o no, el transporte nacional e internacional por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea de todo tipo de mercaderías.- El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional y transporte de mercaderías en cualquiera de sus modalidades p) Construcción de edificios ya sean para vivienda, comercial o de oficinas, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. q) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción.. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. r) COMERCIALIZACION DE VEHICULOS: permuta, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización general bajo cualquiera de sus formas de vehículos a tracción motriz en todas sus modalidades sean estos autos, camionetas, camiones, remolques, motos, motocicletas y otros vinculados. Reparación, control y mantenimiento en todas y cada una de las partes de los vehículos antes mencionados por si o terceros. Comercialización bajo cualquier modalidad de las partes, repuestos y accesorios de los vehículos

antes mencionados. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Avenida Salvador María del Carril 2542, cuarto piso, departamento C, CABA. PRESIDENTE: Lucrecia GONZALEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Carlos SABA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 1057 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6807/26 v. 11/02/2026

VANTA S.A.

Comunica su constitución por escritura pública 101 del 10/02/2026, ante el escribano Agustín Ignacio Maschwitz, adscripto del registro 359 de la Capital Federal. Denominación: VANTA S.A.; Accionistas: Matías López Figueroa, argentino, nacido el 9/9/1978, DNI 26.781.902 y CUIT 20-26781902-6, divorciado, abogado, con domicilio en la calle Suipacha 1210, piso 6, "B" CABA, y María Lucila Winschel, argentina, nacida el 20/09/1980, DNI 28.421.701 y CUIT 27-28421701-8, casada, abogada, con domicilio en la calle General Pueyrredón 1468, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Sede: calle Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, Oficina 1, CABA; Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la comercialización de energía eléctrica, a cuyos efectos podrá llevar adelante las siguientes actividades: (I) COMERCIALES: (a) comercialización, gestión, almacenamiento, importación y exportación de energía eléctrica y sus eventuales derivados que se pudieran originar o sean conexos o complementario al proceso de productivo; (b) compra, venta, celebración de contratos de usufructo, superficie, locación o arriendo de tierras adecuadas para cumplir con el objeto social; (II) SERVICIOS: (a) asesoramiento de gestión y servicios conexos de asesoramiento técnico, prestación de servicios de consultoría, estudios técnicos, asistencia técnica, gerenciamiento, replanteos físicos o digitales, elaboración de estimaciones de costos y planes de trabajo, elaboración de anteproyectos, proyectos y asistencia en la construcción con supervisión y gerenciamiento, relacionados con las actividades de almacenamiento, generación, comercialización y/o distribución de energía eléctrica y sus áreas técnicas; (b) provisión y desarrollo de productos y servicios de software existentes o que se creen en el futuro, tales como servicios de provisión de aplicaciones, servicios de marketing interactivo, servicios de analítica y ciencia de datos; inteligencia artificial; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; así como los orientados a la gestión de la energía, incluida la energía renovable y el almacenamiento de energía eléctrica (aplicando tecnologías tales como inteligencia artificial, ciencia de datos, análisis de huella eléctrica e internet de las cosas); (c) la adquisición, creación, diseño, programación, desarrollo de productos de software, desarrollo de software a medida, implementación y puesta a punto de productos de software propios o de terceros, soporte y, asistencia, provisión de servicios informáticos, digitalización de documentos, imágenes, edición y publicación electrónica de información; (d) desarrollo de software para inteligencia artificial, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D y robótica; (e) toda otra actividad relacionada con la provisión de servicios de tecnología informática; (f) asimismo podrá proveer servicios de data center y/o alojamiento de datos o aplicaciones; (g) servicios de capacitación sobre productos de software, propios o de terceros; y (h) comercialización, importación y exportación y licenciamiento de software, y otros derechos de propiedad intelectual relacionados al desarrollo de soluciones tecnológicas y servicios, siendo los puntos (b) a (h) vinculadas a las actividades del objeto social detallados en (a); e (III) INDUSTRIALES: (a) la instalación, generación, operación, desarrollo y mantenimiento de centrales de generación de almacenamiento de baterías, generadores y cogeneradores de energía eléctrica, en especial pero no exclusivamente sobre la base de combustibles y minerales críticos; (b) la generación, almacenamiento, transformación, transmisión y comercialización de energía eléctrica, de minerales críticos, y sus derivados; (c) la producción y fabricación, compra, venta, importación y exportación, instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de todo tipo de materiales, máquinas, insumos de máquinas, productos, equipos, aparatos, herramientas, instrumentos, tableros, partes, piezas de repuesto, accesorios y/o subproductos relacionados con las actividades antes mencionadas y las que hacen al cumplimiento del objeto social; y (d) el desarrollo de la tecnología y prototipos necesarios para cumplir con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y no estén expresamente prohibidos por las leyes o por el Estatuto; Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, de las cuales 15.000.000 son clase A y 15.000.000 son clase B. Suscripción e Integración: (i) Matías López Figueroa suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, representativas de \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo o sea la suma de \$ 3.750.000; y (ii) María Lucila Winschel suscribe en este acto 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de valor

nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, representativas de \$ 15.000.000 e integra el 25% en efectivo o sea la suma de \$ 3.750.000; Directorio: integrado por 1 a 5 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Matías López Figueira; y Directora Suplente: María Lucila Winschel, quienes constituyen domicilio especial para todos los efectos de su designación en calle Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina 1, CABA; Fiscalización: la Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto por el art. 284 de la Ley N° 19.550; Representación: Presidente del directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 359

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6953/26 v. 11/02/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BASTIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/01/2026. 1.- NANCY ADELA VERA, 28/04/1986, Viudo/a, argentina, docente, DON CRISTOBAL 3820 piso HURLINGHAM, DNI N° 32237625, CUIL/CUIT/CDI N° 27322376257, VICENTE COSTANTINO PALACIOS, 22/04/1962, Soltero/a, argentino, comerciante, Don Cristobal 4307 piso HURLINGHAM, DNI N° 14863150, CUIL/ CUIT/CDI N° 20148631507,. 2.- "BASTIONES SAS". 3.- JANER ANA MARIA 3443 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de logística integral, transporte y distribución de bienes y mercaderías de cualquier naturaleza, incluyendo —sin limitación— productos generales, alimentos, medicamentos, insumos médicos, farmacéuticos, hospitalarios, cosméticos y toda mercadería que requiera condiciones especiales de conservación, refrigeración o mantenimiento de cadena de frío, conforme a la normativa vigente y a las autorizaciones sanitarias y regulatorias que en cada caso correspondan. La prestación de servicios de transporte de cargas en general, logística, distribución y traslado de mercaderías, incluyendo productos farmacéuticos, medicamentos, insumos médicos y hospitalarios, por cuenta propia o de terceros, dentro del territorio nacional y/o internacional, sin realizar actividades de fabricación, elaboración, fraccionamiento, almacenamiento, comercialización ni expendio de dichos productos. La sociedad podrá desarrollar actividades vinculadas al sector salud, incluyendo la logística sanitaria, el transporte y traslado de insumos, equipamiento y productos médicos, farmacéuticos y hospitalarios, así como servicios de apoyo logístico y distribución especializada, siempre de acuerdo con la legislación vigente y las habilitaciones que resulten exigibles. A tal fin, la sociedad podrá adquirir, administrar, explotar, alquilar, arrendar y operar vehículos propios o de terceros, tales como camiones, utilitarios, unidades especiales, refrigeradas y ambulancias, así como contratar y subcontratar servicios de transporte y logística de terceros, bajo cualquier modalidad lícita, necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con su objeto, así como a la adquisición, desarrollo, implementación y utilización de tecnología, software, sistemas informáticos y plataformas digitales aplicados a la logística, el transporte y la gestión de operaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos lícitos necesarios o convenientes, asociarse con personas humanas o jurídicas, constituir y participar en otras sociedades, realizar inversiones, tomar y otorgar créditos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y desarrollar toda actividad afín, conexa o complementaria que contribuya directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social. . 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: NANCY ADELA VERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JANER ANA MARIA 3443 piso - -, CPA 1437, Administrador suplente: VICENTE COSTANTINO PALACIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JANER ANA MARIA 3443 piso - -, CPA 1437; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6881/26 v. 11/02/2026

CASA FRAGATA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- URIEL STRAFACIO, 11/09/1988, Soltero/a, Argentina, Comerciante, CARHUE 1630 piso 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35881134, CUIL/CUIT/CDI N° 20358811346, . 2.- "Casa Fragata SAS". 3.- CARHUE 1630 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: URIEL STRAFACIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 1630 piso 4, CPA 1440 , Administrador suplente: ULISES GUILLERMO STRAFACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARHUE 1630 piso 4, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 7008/26 v. 11/02/2026

CICO PAY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2025. 1.- JUAN MATIAS OTERO, 08/06/1986, Soltero/a, argentino, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., IANNONE 650 piso LA_MATANZA, DNI N° 32420656, CUIL/CUIT/CDI N° 20324206567, JUAN MANUEL CORNA HAYES, 11/12/1986, Casado/a, argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARCOS 1744 piso 2 A TORRE ARCOS CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32766475, CUIL/CUIT/CDI N° 20327664752, . 2.- "CICO PAY SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 382 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a actuar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos, por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transmisión, transmisión, cesión y/o cobro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos, recaudación y pagos. Actuar como procesador de servicios de pago (PSP), incluso ofreciendo cuentas de pago y/o como cámara electrónica de compensación. Llevar adelante gestiones de pago y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras empresas de servicios y/o bienes, incluyendo pero sin limitarse a personas humanas, personas jurídicas, públicas o privadas, elección de correpondentes y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, contratación de terceros para la realización de actividades relacionadas con el objeto social. Asimismo, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales, tanto en formato físico como electrónico, la organización, logística y tramitación de todos los procesos y gestiones comprendidos en el objeto social; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o autorización del Estado; adquirir, enajenar, gravar, administrar y explotar bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos de colaboración empresarial y unión transitoria de empresas; desarrollar actividades que requieran profesionales con título habilitante en la materia.. 5.- 30 años. 6.- \$ 20000000. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL CORNA HAYES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 382 piso 7 C, CPA 1020 , Administrador suplente: JUAN MATIAS OTERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 382 piso 7 C, CPA 1020; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Noviembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6784/26 v. 11/02/2026

CORIAL INTERNATIONAL COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/02/2026. 1.- MATIAS DAVID CORRAL, 29/10/1995, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CONFECCIONES PARA EL HOGAR, MANSILLA 6690 piso AVELLANEDA, DNI N° 39328108, CUIL/ CUIT/CDI N° 20393281082, . 2.- "Corial International Company SAS". 3.- 3 DE FEBRERO 3629 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: MATIAS DAVID CORRAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 3629 piso PB A, CPA 1429 , Administrador suplente: ALBA ROMINA PORTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 3629 piso PB A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6946/26 v. 11/02/2026

DAX SPORTS MANAGEMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- IGNACIO JUAN GALARZA, 13/10/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. DEL LIBERTADOR 976 piso 12^a A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18541826, CUIL/CIUT/CDI N° 20185418260, . 2.- "DAX SPORTS MANAGEMENT SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 976 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: IGNACIO JUAN GALARZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 976 piso PB, CPA 1001 , Administrador suplente: PEDRO CASTRO NEVARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 976 piso PB, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6786/26 v. 11/02/2026

DEL RIO OBRAS CIVILES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- RAMONA GRICELDA DELVALLE MARTINEZ, 22/06/1987, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, GUAMINI 828 piso FIORITO, DNI N° 95136755, CUIL/CUIT/CDI N° 27951367554, . 2.- "DEL RIO OBRAS CIVILES SAS". 3.- MURATURE 5008 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: RAMONA GRICELDA DELVALLE MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURATURE 5008 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: YSABEL MARTINEZ BAREIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURATURE 5008 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6942/26 v. 11/02/2026

DIGITECH INTERNATIONAL LTD. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2026. 1.- GUSTAVO DANIEL CAMPOY, 10/03/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV. MAIPU 1198 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 13995931, CUIL/CUIT/CDI N° 20139959311, GERARDO DIEGO CAMPOY, 24/05/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, JUAN B JUSTO 719 piso Casa VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 14593492, CUIL/CUIT/CDI N° 20145934924,. 2.- "DigiTech International Ltd. SAS". 3.- JURAMENTO 5054 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: GUSTAVO DANIEL CAMPOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 5054 piso, CPA 1431, Administrador suplente: GERARDO DIEGO CAMPOY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 5054 piso, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6949/26 v. 11/02/2026

ESXAI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- MARCELO EDGARDO LERNER, 10/09/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, JULIAN ALVAREZ 247 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17833428, CUIL/CUIT/CDI N° 20178334280, CHRISTIAN ROBERTO BALATTI, 05/09/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MARISCAL SUCRE 2935 piso 2º B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21850033, CUIL/CUIT/CDI N° 20218500332, . 2.- "EsXAI SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 215 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARCELO EDGARDO LERNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 215 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: CHRISTIAN ROBERTO BALATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 215 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 7010/26 v. 11/02/2026

ETCHARRE INMOBILIARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2026. 1.- NATALIA LAURA DI PAOLA, 28/09/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., CULPINA 152 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26679732, CUIL/CUIT/CDI N° 27266797325, . 2.- "ETCHARRE INMOBILIARIA SAS". 3.- CULPINA 152 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: NATALIA LAURA DI PAOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 152 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: MAURO GABRIEL ETCHARRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 152 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6948/26 v. 11/02/2026

NEUMATICOS ESEGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2026. 1.- GUIDO EMANUEL SILVA, 01/08/1996, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, CUCHA CUCHA 1087 piso 1 G CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 39769595, CUIL/CUIT/CDI N° 20397695957, . 2.- "NEUMATICOS ESEGE SAS". 3.- CUCHA CUCHA 1087 piso 1 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: GUIDO EMANUEL SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUCHA CUCHA 1087 piso 1 G, CPA 1405 , Administrador suplente: JOSE MANUEL SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUCHA CUCHA 1087 piso 1 G, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6944/26 v. 11/02/2026

OMG 1887 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- MARIA INES POOS, 28/02/1956, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., TTE CORONEL CASIMIRO RECUERO 3402 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12126248, CUIL/CUIT/CDI N° 27121262482, IVAN WENTLANT, 19/04/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. SAN MARTIN 3863 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 46196729, CUIL/CUIT/CDI N° 23461967299, . 2.- "Omg 1887 SAS". 3.- BACACAY 2954 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARIA INES POOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 2954 piso, CPA 1406, Administrador suplente: IVAN WENTLANT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 2954 piso, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6882/26 v. 11/02/2026

SASTELER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/01/2026. 1.- JAVIER EDUARDO SIPES, 30/09/1975, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE CUERO, ASUNCION 278 piso PRESIDENTE_PERÓN, DNI N° 24867212, CUIL/CUIT/CDI N° 23248672129,. 2.- "Sasteler SAS". 3.- SEGUROLA AV. 1301 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: JAVIER EDUARDO SIPES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 1301 piso, CPA 1407, Administrador suplente: GUIDO KAPUSTIANSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 1301 piso, CPA 1407; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6945/26 v. 11/02/2026

SERVICIOS INTEGRALES NOBHA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/01/2026. 1.- NOELIA MAGALI URDININEA, 30/03/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, ARREGUI 5889 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRESES, DNI N° 33811808, CUIL/CUIT/CDI N° 27338118088, . 2.- "SERVICIOS INTEGRALES NOBHA SAS". 3.- ARREGUI 5889 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: NOELIA MAGALI URDININEA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 5889 piso PB, CPA 1408 , Administrador suplente: IANNI VICTOR ARMANDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREGUI 5889 piso PB, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6947/26 v. 11/02/2026

TECADOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2026. 1.- FAUSTO JOSE MARIA GEREZ, 24/01/1992, Soltero/a, Argentina, Empleado, AV. GRAL LEMOS 1018 piso ESESG SAN MIGUEL, DNI N° 36702182, CUIL/CUIT/CDI N° 23367021829, . 2.- "Tecadop SAS". 3.- PERU 923 piso 1 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: FAUSTO JOSE MARIA GEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 923 piso 1 3, CPA 1068 , Administrador suplente: MELISA SEIJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 923 piso 1 3, CPA 1068; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6785/26 v. 11/02/2026

URBANO GESTION DE OBRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- LUCIA STELLA DELVALLE MARTINEZ, 13/12/1974, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, GUAMINI 828 piso FIORITO, DNI N° 94584897, CUIL/CUIT/CDI N° 27945848974, . 2.- "Urbano Gestión de Obras SAS". 3.- ALLENDE 1941 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: LUCIA STELLA DELVALLE MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALLENDE 1941 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: DIONICIA CORONEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALLENDE 1941 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/02/2026 N° 6943/26 v. 11/02/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AF LENTES S.R.L.

CUIT 30-70746776-9. Por escritura N° 42 del 05/02/2026, Reg. 888 de CABA. 1) Silvina FIGUEROA y Alberto HECTOR FLORENTINO CEDEN 30 CUOTAS a favor de Santiago Fabian MONASTERIOS y Cintia Julieta ALONSO. CAPITAL SOCIAL ACTUAL: \$ 3.000 dividido en 30 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscripto por Santiago Fabian MONASTERIOS, en un 70% y Cintia Julieta ALONSO, en un 30%. 2) Por acta de reunion de socios del 05/02/2026, en forma unanime, se resuelve: a) Aceptar la renuncia del gerente Alberto Hector FLORENTINO, designando en su lugar a Cintia Julieta ALONSO, por todo el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en sede social; b) Reformar articulos 3, 5 y 6 del contrato social. Articulo tercero, respecto a la prorroga del plazo social por noventa y nueve años a partir de del vencimiento del término originario. Articulo quinto sobre la constitucion de capital social de 30 cuotas de 100 pesos cada una, y Articulo sexto respecto a la administracion y representacion de la firma social a cargo de gerentes que duraran en el cargo por todo el termino de duracion de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 888 LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6991/26 v. 11/02/2026

ANGUS BROTHER Y ASOCIADOS S.R.L.

Se rectifica aviso de fecha 05/02/2026 v. 5790/26. Escritura 15 del 02/02/2026. Pasada ante la escribana Maria Lujan Orlando Registro Notarial 1090 Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 1090

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7024/26 v. 11/02/2026

AURUMTECH S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 22/01/2026.- AURUMTECH S.R.L..

SOCIOS: LEANDRO MATILDO ESTEVES, argentino, 27/12/1990, DNI 35.792.639, CUIT/CUIL: 20-35792639-5, soltero, Aimé Painé N° 1665, 6to piso, depto. 604, CABA y ROBERTO OSCAR ESTEVES, argentino, 17/10/1955, DNI 11.683.251, CUIT/CUIL 20-11683251-9, casado, Gran Canaria N° 3389, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios. SEDE: AIMÉ PAINÉ N° 1665, PISO 6, DEPTO. 604, CABA.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, leasing, componentes, productos, sistemas, hardware y software, para PCS, notebooks, computadores, tablets y demás productos de computación. b) La importación, exportación, comercialización, distribución, transformación, distribución, de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, productos, insumos, y todo tipo de bienes elaborados relacionados con las industrias eléctrica, electromecánica, electrónica, y de computación. Comercialización de franquicias, así como la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, relacionados con su actividad comercial. c) La prestación de servicios de computación, desarrollo de sistemas informáticos en general, procesamiento de datos para terceros, venta de sistemas, servicios de programación. Informes técnicos, elección de equipos de procesamiento de datos, selección y capacitación de personal en sistemas y computación y otras tareas afines y/o cualquier otra actividad relacionada con la producción y/o comercialización de servicios informáticos en general y computación; brindar servicios de consultoría en elaboración de material didáctico y capacitación; investigación de sistemas de computación e información; transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. d) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades constituidas o constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, quedando específicamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con aquel y en general toda otra actividad conducente al cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título

habilitante. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 1.000.000 (1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u); suscripción: 100%, conforme siguiente detalle: LEANDRO MATILDO ESTEVES, 950.000 cuotas y ROBERTO OSCAR ESTEVES, 50.000 cuotas; Integración: 25% proporcionalmente; Integración de saldo: 2 años.- GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración. Representante Legal: LEANDRO MATILDO ESTEVES, domicilio especial en sede. FECHA DE CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 22/01/2026

Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6954/26 v. 11/02/2026

BE GLOBAL S.R.L.

BE GLOBAL S.R.L. Constitución por instrumento privado de fecha 30/01/2026. Socios: Franco Petracca, DNI 36.528.164 y Reina Itatí Gómez, DNI 20.407.808. Denominación: BE GLOBAL S.R.L. Objeto: Comercio exterior, importación, exportación, logística integral, transporte nacional e internacional de cargas, consultoría y servicios vinculados. Plazo: 99 años. Capital social: \$ 4.000.000. Administración y representación: uno o más gerentes. Gerente designado: Franco Petracca, quien fija domicilio especial en Av. Las Heras 2371, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av. Las Heras 2371, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/01/2026

FLORENCIA ANTONELLA VANNI - T°: 144 F°: 610 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6920/26 v. 11/02/2026

BECAL S.R.L.

CUIT 30-71892596-3 Por un (1) día se hace saber que BECAL SRL, CUIT 30-71892596-3, con domicilio social en Reconquista 336, piso 6°, oficina P, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escritura pública número quince, otorgada el 27 de enero de 2025, pasada ante escribano público, se resolvió la REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL consistente en la CESIÓN TOTAL DE CUOTAS SOCIALES y MODIFICACIÓN DE LA GERENCIA. En virtud de dicha cesión, los señores Juan Ignacio ALBAREDA y Manuel CAMPAGNOLLE cedieron la totalidad de las DIEZ MILLONES (10.000.000) de cuotas sociales de las que eran titulares en partes iguales, a favor de los señores Javier BUYO y Guido Valentín SCAVUZZO, quienes las adquirieron en las siguientes proporciones: Javier BUYO, OCHO MILLONES (8.000.000) de cuotas sociales, y Guido Valentín SCAVUZZO, DOS MILLONES (2.000.000) de cuotas sociales, todas de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una. Como consecuencia de lo expuesto, el capital social de la sociedad queda íntegramente suscripto e integrado por los socios Javier BUYO y Guido Valentín SCAVUZZO, en las proporciones indicadas. Asimismo, se aceptó la renuncia de los señores Juan Ignacio ALBAREDA y Manuel CAMPAGNOLLE a sus cargos de gerentes, procediéndose a la designación como nuevos gerentes de los socios Javier BUYO y Guido Valentín SCAVUZZO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los fines del ejercicio de sus funciones en Reconquista 336, piso 6°, oficina P, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones vinculadas al ejercicio de la gerencia. Todo ello a los fines de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 27/01/2026 Reg. N° 764

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7025/26 v. 11/02/2026

BIGSBY S.R.L.

1) Juan Pablo Mintz DNI 16.336.147 argentino 04/04/63 argentino comerciante soltero, 11 de Septiembre de 1888 N° 4281 Piso 5 Depto. B CABA quien suscribe 400.000 cuotas y Orlando Gonzalez, DNI 20.058.656 argentino 03/05/68 comerciante soltero calle 25 N° 1431 Planta Baja Depto L de la Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. quien suscribe 600.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 04/02/26 4) Suarez 396 CABA 5) Objeto: Servicios de catering, organización de eventos empresariales y sociales. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Juan Pablo Mintz con domicilio especial en la sede social 10) 31/01 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2026

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7057/26 v. 11/02/2026

BLACK.YACA S.R.L.

Por constitución de sociedad instrumento privado fecha 20/01/2026; socios: Entre: Facundo Ramón GRECO, argentino, nacido el 22/01/1989, divorciado, comerciante, DNI 34.321.597, CUIT 20-34321597-6, domiciliado en Araoz 1947, Piso 1 depto A CABA. Suscribe 1000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u; y, Julián Andrés MONROY, argentino, nacido el 29/07/1988, soltero, comerciante, DNI 33.980.370 CUIT 20-33980370-7, domiciliado en Gascón 1786 CABA. Suscribe 1000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u. PLAZO 99 AÑOS. OBJETO: 1). compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación y/o comercialización mayorista y minorista de artículos e indumentaria deportiva, ropa para hombre, ropa para mujer y niños, indumentaria y ropa interior, pieles, cuero, materia prima de textil y telas, zapatos, zapatillas, material textil para el hogar, alfombras y tapicería; 2) compra, venta, distribución, importación, consignación, y exportación de materiales descartables y biomédicos, artículos de ortopedia, medicina del deporte, kinesiología y nutricionistas prótesis, prótesis blandas, electromedicina, artículos para laboratorio, cirugía y de uso hospitalario, prótesis y especialidades medicinales, prótesis audífonos y demás aparatos que lleve la propia persona o se implanten para compensar un defecto o discapacidad, productos de contraste radiológico, químicos, así como la formulación de materias primas y compuestos relacionados con éstas industrias. Fabricación de productos médicos, ortopédicos, de rehabilitación y cuidado personal. 3) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación y/o comercialización mayorista y minorista de artículos de librería, libros para uso educativo de estudios universitarios, terciarios, y de educación superior; como así también compra venta, permuta, importación y exportación de productos electrónicos y electrodomésticos, productos de tecnología y computación, artículos deportivos y de tiempo libre, artículos para bebe, artículos de juguetería y juegos didácticos y maternidad. Artículos escolares y de librería. Pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general; 4) La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales, civiles, financieras, mobiliarias o inmobiliarias, necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, dentro del marco de la legislación vigente. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento comercial, logístico, operativo y de marketing relacionados con las actividades mencionadas. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000.-), dividido en 2.000 de \$ 1.000 V/N C/U. GERENTE: FACUNDO RAMON GRECO, Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gascón 1786 CABA. SEDE SOCIAL: Gascón 1786 CABA, CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento privado por contrato social de fecha 20/01/2026

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6999/26 v. 11/02/2026

CANDEPORTE S.R.L.

Instrumento privado del 5/2/26. 1) Walter Antonio Arellano, DNI 25473893, 23/9/1976, casado, comerciante; y Candela Abril Arellano, DNI 47756478, 10/4/2007, soltera, estudiante; ambos argentinos, domiciliados en Fray Cayetano Rodriguez 290 Planta Baja depto 3, CABA. 2) CANDEPORTE S.R.L. 3) Fray Cayetano Rodriguez 290 Planta Baja depto 3, CABA. 4) 99 años. 5) Fabricacion, compra, venta y distribución, al por menor y por mayor, de indumentaria deportiva y sus accesorios, artículos de bazar y menaje, marroquinería, paraguas, prendas y accesorios de vestir en general. 6) \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/5. 8) Gerente: Walter Antonio Arellano, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/02/2026

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7103/26 v. 11/02/2026

DAXIO S.R.L.

Constitución: Esc. 15 del 04/02/2026, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Adscripta del Registro 988 CABA. Socios: Pablo Andres MUSTICCHIO, argentino, nacido el 24/12/1978, DNI 27019463, CUIT 20-27019463-0, licenciado en sistemas, casado en primeras nupcias con Vanesa Gómez, domiciliado en la calle Francisco Romero 3200, Lote 14, Del Viso, Pilar, Pcia Buenos Aires, suscribió 234 cuotas de valor nominal mil Pesos cada cuota; Hernán Federico FRIAS, argentino, nacido el 30/11/1989, DNI 34834378, CUIT 20-34834378-6, consultor en tecnologías de la información, casado en primeras nupcias con Sabrina Torella, domiciliado en la calle Intendente Rafael Amato 1879, El Palomar, Morón, Pcia Buenos Aires, suscribió 234 cuotas de valor nominal mil Pesos cada cuota y María Eugenia CARRASCO, argentina, nacida el 12/5/1982, DNI 29.422.112, CUIT 27-29422112-9, abogada, soltera, domiciliada en la calle San Martín 2249 PB A, Florida, Vicente López, Pcia Buenos Aires, suscribió 234 cuotas de valor nominal mil Pesos cada cuota.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo,

diseño, implementación, comercialización y explotación de plataformas digitales, software, aplicaciones móviles y sistemas de procesamiento de datos y de tecnologías basadas en inteligencia artificial destinados a la gestión de recursos humanos, reclutamiento, análisis de datos y soluciones de inteligencia empresarial. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías digitales, investigación e innovación y software. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Capital: \$ 702.000 Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo de los gerentes o por la persona que designen los socios.- Sede Social: Vera número 1248 Piso 3 Dpto 25 CABA. Gerente Hernán Federico FRIAS, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6846/26 v. 11/02/2026

FANCL S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 05/02/2026 1) Socios: Alicia Carolina Carrasquera Rivero, uruguaya, soltera, comerciante, DNI 94587603, 08/09/1971, Avenida Presidente Quintana 440 piso 5° departamento A, CABA y Marisol Perdiz, argentina, soltera, contadora pública, DNI 35639709, 15/09/1990, Pasaje Padilla 443, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) FANCL SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Cabildo 2230 piso 7° Oficina H, CABA. 5) Objeto: Comerciales: Fabricación, compraventa al por mayor y/o menor, locación, importación, exportación, intermediación, distribución, comercialización de mercaderías, productos, semovientes, de artículos eléctricos, electrónicos, software y hardware, de energías alternativas, de comunicación, de mueblería, ferretería y construcción; insumos, equipamiento, máquinas y maquinarias industriales, para la construcción, agrícolas, mineras, viales, autopropulsadas o no, automotores de todo tipo, moto vehículos, sus partes, motores, repuestos y accesorios, pudiendo prestar además los servicios de arrendamiento, explotación, mantenimiento y reparación importación, exportación y comercialización mayorista, de combustibles, carburantes, aceites y lubricantes, en estado líquido o gaseoso. Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y mandato de toda clase de bienes, insumos, materias primas, maquinarias, turbinas, paneles solares, inversores, baterías, equipos, repuestos y accesorios vinculados a la industria energética y eléctrica, como así también, la comercialización de bonos de carbono y certificados de reducción de emisiones. Construcción: Proyecto, dirección, construcción, montaje, instalación, operación, reparación y mantenimiento de obras de ingeniería civil, eléctrica, electromecánica y de arquitectura, edificios, viviendas, puentes, caminos, calles, rutas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura, mecánica o electromecánica. Construcción de diques, embalses, edificios educativos, de seguridad, como así también obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, "eléctricas, energéticas, desagües, oleoductos, gasoductos, de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, obras de transmisión y distribución de energías, subestaciones transformadoras, y obras de infraestructura para parques energéticos. Perforaciones y Sondeos: Prestación de servicios de perforación para la industria minera, petrolera, gasifera y de agua subterránea. Realización de pozos de exploración, explotación, monitoreo y bombeo. Ejecución de perforaciones para cimentaciones especiales en construcción, estudios de suelos, hincado de pilotes y servicios auxiliares de geotecnia. Minera: Exploración, prospección, explotación, extracción, molienda, procesamiento y beneficio de minerales de primera, segunda y tercera categoría. Comercialización, transporte, importación y exportación de productos mineros y sus derivados. Constituye asimismo su objeto social, la explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras y los servicios relacionados con la actividad minera, como la comercialización de maquinarias, compra, venta, locación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad. Logística y transporte: Prestación de servicios de fletes, transporte de personas semovientes, cosas y cargas en general, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada, mediante la explotación de vehículos o maquinarias propias o de terceros, para viajes, fletes y acarreos de corta, media y larga distancia, provincial, interprovincial, nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística integral y gestión de centros de distribución. Servicios Mecánicos y de Reparación: Explotación de servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria industrial,

agrícola, vial y de vehículos automotores en general. Agropecuaria: prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruda de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Turismo y Hotelería: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. Servicios Empresariales y de Consultoría: Prestación de servicios de consultoría estratégica, asesoramiento en gestión empresarial, técnica, financiera y de recursos humanos, de inversión, marketing y servicios informáticos. Auditoría operativa de gestión, organización de eventos y servicios profesionales. Servicios de limpieza y mantenimiento: Prestación de servicios de limpieza integral, técnica y profesional para empresas, industrias, hospitalares, establecimientos de seguridad, educativos y demás organismos y/o instituciones, sean públicos o privados. Desinfección, desinsectación y mantenimiento de espacios verdes. Seguridad y vigilancia: Prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia, custodia de bienes, personas y valores. Monitoreo de alarmas, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica, cámaras y controles de acceso. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos, loteos y de propiedad horizontal. Gastronómicos: Comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, helados, bebidas; subcontratación de eventos, provisión de comidas preparadas, servicio de catering, suministro de insumos relacionados con la gastronomía, alquiler y explotación de inmuebles y mobiliarios para eventos y fiestas. Organización de todo tipo de eventos, cualquier tipo de actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Inversiones y participaciones: La Sociedad podrá realizar inversiones de capital en otras sociedades nacionales o extranjeras, ya sean constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de acciones, cuotas sociales, partes de interés o cualquier otro título valor. Asimismo, podrá participar en Uniones Transitorias (UT), Agrupamientos de Colaboración (AC), consorcios de cooperación o cualquier otra forma asociativa permitida por el Código Civil y Comercial de la Nación, con el fin de desarrollar negocios vinculados a sus actividades de comercio, construcción, minería, salud, seguridad o servicios. 6) Capital: \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una, de las cuales Alicia Carolina Carrasquera Rivero suscribe. 19.000 cuotas y Marisol Perdiz suscribe 1.000 cuotas, 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Alicia Carolina Carrasquera Rivero, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Avenida Cabildo 2230 piso 7º Oficina H, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/02/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6891/26 v. 11/02/2026

FENIX SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Constitución por Esc. 68 del 06/02/2026, Registro 1017. 1) FENIX SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. 2) Enzo Ariel GOMEZ, argentino, soltero, nacido: 06/08/1996, DNI. 40.623.142, CUIT. 23-40623142-9, Periodista, y Martín José NAVARRO, argentino, soltero, nacido: 20/10/1998, DNI. 41.645.628, CUIT. 20-41645628-4, Masajista, ambos domiciliados en Evita 1499 CABA 3) 99 años. 4) objeto: la prestación de servicios de vigilancia, seguridad y protección de personas y bienes, muebles e inmuebles, comprendiendo, entre otros, establecimientos, edificios, predios, plantas

industriales, consorcios, barrios privados, comercios, entidades financieras y toda clase de propiedades privadas; espectáculos públicos y eventos, tales como locales bailables, convenciones, ferias, congresos y demás reuniones análogas; la prestación de servicios de seguridad electrónica y tecnología aplicada a la seguridad, incluyendo la explotación, instalación, mantenimiento y monitoreo de centrales y sistemas de alarmas, la recepción, verificación y transmisión de señales de emergencia y la prestación de servicios de respuesta asociados, excluyéndose toda actividad propia de fuerzas de seguridad públicas; la instalación, mantenimiento, reparación y monitoreo de sistemas de videovigilancia y circuitos cerrados de televisión (CCTV), con grabación digital y otros dispositivos de captación de imágenes y sonido con fines de seguridad; la provisión, instalación y mantenimiento de sistemas de control de accesos peatonales y vehiculares, seguridad perimetral y sistemas de identificación biométrica o electrónica; la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de equipos, dispositivos, mecanismos, uniformes, elementos de protección personal, sistemas de alarma, cámaras, equipos de comunicación y, en general, toda clase de bienes muebles y tecnología vinculados a la seguridad y vigilancia; la planificación, asesoramiento y consultoría integral en materia de seguridad, incluyendo seguridad física y electrónica, análisis de riesgos y vulnerabilidades, diseño de planes y procedimientos de seguridad y la realización de auditorías de seguridad para personas humanas y jurídicas; la prestación de servicios de capacitación, formación, actualización y especialización de personal de seguridad privada, incluyendo vigiladores, custodios y afines, así como la organización e impartición de cursos y programas de formación en primeros auxilios, prevención de incendios, gestión de emergencias y demás materias relacionadas con la seguridad. Todas las actividades mencionadas se ejercerán con sujeción a la normativa vigente en materia de seguridad privada y demás disposiciones legales aplicables, requiriéndose, cuando corresponda, la previa obtención de las habilitaciones y licencias de las autoridades competentes, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y operaciones conexos, complementarios o accesorios que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social principal que es la seguridad privada y seguridad electrónica. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 500.000% en 5000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. suscripción: Enzo Ariel GOMEZ, suscribe (2500) cuotas y Martin José NAVARRO, suscribe (2500) cuotas. Sede social: Evita 1499 CABA. 7) Gerente: Martin José NAVARRO. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Evita 1499 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7092/26 v. 11/02/2026

FLUJOS VIVOS S.R.L.

Constitución. Contrato del 09/02/26. Socios: Manuel Angel Olivas, casado, 10/11/53, DNI 11.018.080 y Guillermo Luís Olivas, divorciado, 04/09/57, DNI 13.654.907, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Francisco Bilbao 3523, Planta Baja, departamento 3, CABA. Denominación "FLUJOS VIVOS S.R.L.", Plazo 99 años. Capital:\$ 1.000.000.- conformado por 100.000 cuotas de v\$ n. 10.- cada una. Suscripción Manuel Angel Olivas 50.000 cuotas y Guillermo Luís Olivas 50.000 cuotas. Integración 25% cada uno. Objeto: Redes Digitales: Mediante el desarrollo de actividades de agencia digital, incluyendo la gestión y representación oficial de cuentas en la plataforma TIK-TOK, así como en otras plataformas de redes sociales según corresponda. Realizar transmisiones en vivo (lives) en redes sociales, tanto como para la propia entidad, como para clientes. Brindar servicios de asesoramiento estratégico en marketing digital, creación de contenido y gestión de comunidades en línea. Elaborar, producir y editar contenido audiovisual, textual y gráfico para plataformas digitales, adaptado a las necesidades de cada proyecto o cliente. Cualquier otra actividad conexa o complementaria a las anteriores que pueda desarrollarse en el marco legal. Administración: Gerente: Manuel Angel Olivas; con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/12. Sede Social: Francisco Bilbao 3523, Planta Baja, Departamento "3", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/02/2026 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6789/26 v. 11/02/2026

FZ HERMANOS S.R.L.

(CONSTITUCION). Por escritura del 10/2/2026, Folio 55, Registro 835 CABA. Socios: Sabrina ZEITUNE, argentina, nacida el 9/10/2003, D.N.I. 45.233.511, C.U.I.T. 27-45233511-0, Gabriel ZEITUNE, argentino, nacido el 30/01/2006, D.N.I. 46.955.738, C.U.I.T. 20-46955738-4 y Damian ZEITUNE, argentino, nacido el 30/01/2006, D.N.I. 46.955.739, C.U.I.T. 20-469557329-2, todos comerciantes, solteros, hijos de Ignacio Fabián Zeitune y Junilde Valeria Barmas y Nievas, y con domicilio real en Tucumán 3230, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Duración 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad

tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos de los rubros de casa de lunch, confitería, café y/o bar con servicio de entrega a domicilio y cafetería. La elaboración y/o venta de sándwiches, tartas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas, bebidas y/o helados. A tales fines las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones en vigor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00), dividido en TRES MIL (3000) cuotas de MIL (1.000) pesos cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sabrina ZEITUNE MIL (1.000) cuotas de mil pesos valor nominal cada una, Gabriel ZEITUNE MIL (1.000) cuotas de mil pesos valor nominal cada una y Damián ZEITUNE MIL (1.000) cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Integrándose el veinticinco por ciento del Capital Social en dinero efectivo y el resto dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de su inscripción. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Prescinde. Gerente: Sabrina ZEITUNE, domicilio especial y Sede: Pueyrredón 1262 CABA. Aceptación del cargo: si. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 10/02/2026 Reg. N° 835

Rocio Lastra - Matrícula: 5484 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7027/26 v. 11/02/2026

GOLDEN NET S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Christian CHEN, argentino, nacido el 22.04.1995, soltero, sin unión convivencial inscripta, desarrollador web, DNI 38.893.408, domiciliado en Avenida Rivadavia 10.255, caba; y NET TRADE SRL (CUIT 30-71896614-7), constituida por instrumentos privados de fechas 08.01.2025 y 18.03.205, con domicilio social en Teodoro García 2344, Piso Segundo, Departamento "A", caba, Inscripción en IGJ el 31.03.2025, Número 3067, Libro 175, Tomo de SRL.- 2) Constitución: Escritura del 03/02/2026, N° 41, F° 131, Reg. 1722 de CABA, Esc. Melisa Abril Hadis.- 3) Denominación: "GOLDEN NET SRL".- 4) Domicilio Social: Colpayo 760, Piso Noveno, Departamento "1", caba.- 5) Objeto Social: a) Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización mayorista y minorista, incluyendo pero sin limitarse a artículos de belleza, cuidado y higiene personal, cosméticos, maquillajes, perfumes.- b) Asesoramiento y prestación de servicios y productos referidos a la cosmética en general, productos de belleza y estética corporal, artículos de tocador, perfumería, jabonería e higiene, artículos de fantasía, productos para el hogar, vestimenta y todo tipo de materias primas y productos relacionados con el objeto social.- c) Ejercer la representación, distribución, consignación, de todos los productos, subproductos y servicios citados en los incisos anteriores, como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial afín.- También podrá actuar como corredora, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo de Duración: 99 años.- 7) Capital Social: \$ 10.000.000.- Representado en 10.000 cuotas de \$ 1.000 cada una.- Suscripción: Christian CHEN 6000 cuotas, valor nominal de \$ 6.000.000, y "NET TRADE SRL" 4000 cuotas, valor nominal de \$ 4.000.000 8) Administración y Representación Legal: un gerente, Christian CHEN, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7038/26 v. 11/02/2026

HADDOCK FILMS S.R.L.

CUIT 30-70955431-6 Comunica que la Reunión de Socios de carácter unánime, de fecha 10/01/2026 reformó la cláusula 2^a del estatuto social, la que queda así redactada: "CLÁUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá un plazo de duración de veinte (20) años contado desde la inscripción de su reconducción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia, es decir hasta el 27 de septiembre de 2036, plazo que podrá ser prorrogado a la finalización del mismo." Dra. Judith V. Malamud. abogada. Autorizada en Reunión de socios del 10/01/2026 transcripta en testimonio del 06/02/2026

Judith Viviana Malamud - T°: 32 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6933/26 v. 11/02/2026

HARBOR GATEWAY S.R.L.

1) 28/1/26; 2) Romina Soledad Pereira, 8/10/92, DNI 37135358; Damacio Nicolás Pereira, 22/12/64, DNI 21301017; ambos argentinos, solteros, empresarios, Tres Arroyos 3647, de Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; 3) HARBOR GATEWAY S.R.L.; 4) 99 años; 5) Servicio de despacho de aduana Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero, servicios de operadores logísticos seguros en ámbito aduanero. Servicios de operaciones logísticas y de depósito. Importación, exportación y venta de los bienes. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) ambos socios suscriben 50000 cuotas c/u; 8) Moreno 490, Piso 7º Depto. A, Caba; 9) Gerente: Romina Soledad Pereira, domicilio especial: sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 28/01/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/02/2026 N° 6955/26 v. 11/02/2026

HIDRO ZEN S.R.L.

Constituida por Esc. N° 54 del 05/02/2026 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Fernando Sergio TESLER, nacido el 14/10/1964, DNI: 17.365.770, CUIT: 20-17365770-7, viudo de sus primeras nupcias con Gabriela Reneé Baranchuk; Sharon Dalia TESLER, nacida el 01/07/1995, DNI: 39.171.486, CUIT: 27-39171486-5, soltera; y Dan Uriel TESLER, nacido el 09/02/1998, DNI: 40.955.598, CUIT: 20-40955598-6, soltero; todos argentinos, empresarios y domiciliados en domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 675, piso 5º, departamento "501", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "HIDRO ZEN S.R.L.". - 2) Duración: 99 años 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1. La fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, y compraventa al por mayor y menor de todo tipo de insumos y productos sanitarios, ferretería, bazar, electrodomésticos, artículos para el hogar e industrias, así como elementos y accesorios para sanitarios, gas, electricidad, agua, y diversos artículos necesarios para la construcción, mantenimiento del hogar.- 2. El diseño, planificación, contratación, ejecución y realización de anteproyecto, proyecto, prestación de servicios y construcción en arquitectura e ingeniería civil, industrial, jardinería, urbanismo y arquitectura de toda clase de bienes inmuebles, sus mejoras, reformas, reparaciones y modificaciones.- 3. Compraventa, alquiler y administración de bienes inmuebles y los materiales e insumos para su construcción mediante obras y construcciones privadas y/o públicas, dentro y fuera del país. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos.- 4) Capital: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Fernando Sergio TESLER, 2.000 cuotas; Sharon Dalia TESLER, 2.000 cuotas y Dan Uriel TESLER, 2.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Gerencia: Fernando Sergio TESLER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Coronel Apolinario Figueroa 675, piso 5º, depto. "501", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7093/26 v. 11/02/2026

HOTEL DIAZ VELEZ S.R.L.

CUIT 30-54421837-5. Por escritura pública 4 del 6/2/2026, Registro Notarial 285 CABA, se protocolizó reunión de socios del 6/2/2026 que resolvió aprobar la renuncia del gerente Jesús García; designar gerente a Javier García Arbor, quien fijó domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3557, C.A.B.A.; adecuar la nómina de socios y la garantía de los gerentes; y reformar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 285

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6770/26 v. 11/02/2026

INTERLINK LATINOAMERICA S.R.L.

30-71231775-9. Por Reunion de Socios del 2/2/26 reformó el objeto social (articulo 4° del Contrato) quedando redactado: A) Vehículos y equipamiento asociado:(i) la compraventa, comercialización, distribución, consignación, representación, agencia, comisión y corretaje de vehículos automotores y vehículos especiales terrestres, incluyendo, enunciativamente, vehículos multipropósito, tácticos, de transporte de personal, de rescate, de uso policial, de defensa y/o seguridad, así como vehículos con protección balística y/o blindaje, y sus variantes; siempre sin armamento. (ii) la importación y exportación de los bienes mencionados en el inciso (i), así como de partes, piezas, repuestos, accesorios, kits, componentes de protección balística/blindaje, equipamiento complementario y sistemas asociados, e insumos y herramientas vinculadas a los automotores. (iii) la prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial, integración e instalación de equipamiento, capacitación, soporte posventa, mantenimiento preventivo y correctivo, logística, puesta en marcha, gestión de garantías y repuestos, vinculados a los bienes comprendidos en el presente apartado. (iv) la participación en licitaciones, concursos, contrataciones y provisiones con organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, empresas y entes estatales, así como con personas humanas y jurídicas del sector privado, pudiendo celebrar toda clase de contratos vinculados con su objeto. B) Informática, electrónica y comunicaciones: (i) la comercialización, distribución, consignación, representación, agencia y comisión de equipos, periféricos, accesorios, insumos y programas informáticos (software), así como equipos de audio, video, televisión, telefonía y comunicaciones, y sistemas electrónicos y de telecomunicaciones en general. (ii) la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en informática, desarrollo, implementación, integración y soporte de sistemas, suministro/licenciamiento de programas, servicios de informática y servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones. (iii) el servicio de reparación y mantenimiento de equipos informáticos y de telefonía y comunicaciones. (iv) la importación y exportación de los bienes, insumos y licencias comprendidos en el presente apartado. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que fueren necesarios o convenientes, pudiendo adquirir, enajenar, gravar, tomar o dar en locación bienes muebles e inmuebles, constituir garantías, y operar con instituciones financieras, sin realizar actividades reservadas a entidades financieras. Las actividades que se encuentren sujetas a regímenes de control, autorizaciones previas, registros o licencias se desarrollarán únicamente en la medida en que se obtengan las habilitaciones pertinentes ante las autoridades competentes Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/02/2026 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 11/02/2026 N° 6796/26 v. 11/02/2026

IT SOFT LATAM S.R.L.

1) Esc del 09/02/2026. 2) Alexis Alberto ARAVENA SILVA, chileno, nacido 16/11/1978, casado con Ana Leiva Jimenez, ingeniero en gestión informática, con Cédula de Identidad RUN 10.105.394-6 República de Chile y Pasaporte Chileno R05843908, C.D.I. 20-60492017-6, domiciliado en Mar Mediterráneo 558, Comuna Pudahuel, Chile, y Emerson Cristian SUAREZ STUARDO, chileno, nacido el 24/12/1983, soltero, ingeniero en gestión informática, con Cédula de Identidad RUN 15.543.128-8 República de Chile y Pasaporte Chileno F51190270, C.D.I. 27-60492015-4, con domicilio en Avenida Padre Hurtado Sur 1777, departamento 114, comuna Las Condes, Región Metropolitana, Chile.- 3) IT Soft LATAM S.R.L. 4) Sede Social: Av Federico Lacroze 3420, CABA.- 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: La prestación de servicios en los siguientes ámbitos: en empresas de servicios integrales de informática, asesorías y consultorías tecnológicas e informática (software): procesamiento de datos y actividades relacionadas con bases de datos; y todo otro negocio que los socios acuerden por unanimidad con relación al objeto social, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 7) Capital: \$ 2.000.000. representado por VEINTE MIL cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios. Alexis Alberto ARAVENA SILVA suscribe DIEZ MIL (10.000) cuotas Emerson Cristian SUAREZ STUARDO, suscribe DIEZ MIL (10.000) cuotas. 8) GERENTE: pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 9) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 10) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 11) Gerente: Jefferson Jose QUEVEDO BARRIOS, venezolano, nacido el 6/01/1992, soltero, con DNI 96.039.425, CUIT 23-96039425-9, con domicilio en Av 9 de julio 2252, PB 1, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, por todo el plazo que dure la Sociedad, quien acepta el cargo en este acto y constituyen domicilio especial en Avenida Federico Lacroze N° 3420 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 1183 ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6821/26 v. 11/02/2026

ITCQURE AUSTRAL S.R.L.

Socios: Carlos José Ramón Alvarez Samaniego, español, nacido el 2/11/1967, soltero, con Pasaporte Español PAL703341, CDI: 20-60491636-5, empresario, Medrano 232, piso 8 departamento D CABA; Cesar Aquiles Pizarro Rojas, chileno, nacido el 29/01/1981, casado, con Pasaporte de Santiago de Chile F036073499, CDI: 20-60491637-3, empresario, Medrano 232, piso 8 departamento D, CABA.- 2) por escritura del 09/02/2026, Registro 106 constituyeron la sociedad “ITCQURE AUSTRAL S.R.L.”. 3) Capital \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de VN \$ 100 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben Carlos José Ramón Samaniego 15000 cuotas; y Cesar Aquiles Pizarro Rojas 15000 cuotas. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Ciberseguridad que se centra en proteger sistemas, redes y datos de amenazas digitales, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante prevención, detección, respuesta a incidentes y la implementación de estrategias tecnológicas para crear un entorno digital seguro y resiliente. Asimismo podrán desarrollar las siguientes actividades: desarrollo de software seguro, análisis de riesgos, y gestión de emergencias informáticas para empresas y gobiernos. - 6) Duración: 99 años.- 8) Gerente: Oscar Andres Schmitz, argentino, casado, empresario, nacido el 29/03/1972, DNI 22.644.912, CUIT: 20-22644912-5, domiciliado en Mendez de Andes 1755, Planta Baja, departamento 1, CABA; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Bauness 2170 piso 3 oficina C CABA.- 9) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 106

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6826/26 v. 11/02/2026

LABC S.R.L.

Constitución: 09/02/2026 Socios: Fabian Ariel BONASEGLA, argentino, DNI 38.100.887, CUIT 20-38100887-9, nacido el 23/08/1994, domiciliado en Av Almafuerte 264, Glew, Almirante Brown, Prov de Bs As, empleado, soltero, suscribe quinientos mil(500.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de quinientos mil (500.000) Y Lucila Andrea CHIRINO, argentina, DNI 35.827.956, CUIT 27-35.827.956,-8, nacida el 01/04/1991, domiciliada en, Miguel Cane 1251 Glew, Almirante Brown, Prov de Bs As, administrativa, soltera, ,suscribe quinientos mil(500.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de quinientos mil(500.000).Capital. se fija en la suma de un millon(\$ 1.000.000), dividido en un millon (1.000.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota..Duración: 99 años; Sede social, Tucuman 1427, piso 7 oficina 702 CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La elaboración, producción, preparación y comercialización de alimentos y bebidas para consumo humano, incluyendo pizzas, productos de panificación, comidas elaboradas y afines, ya sea para venta al público bajo las modalidades de retiro en local, despacho a domicilio o venta directa; la compra, importación, exportación y comercialización de insumos, materias primas, envases y productos vinculados a la actividad gastronómica; Gerente: Fabian Ariel BONASEGLA y Lucila Andrea CHIRINO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 09/02/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7089/26 v. 11/02/2026

LAWER S.R.L.

CUIT 30-70845994-8.- Por Reunión de Socios Unánime de fecha 05/01/2026: 1) Se reformó el Artículo 3°: la reforma del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: dedicarse a la creación, proyección y gestión de establecimientos educativos de nivel superior, técnico y profesional, así como al desarrollo y comercialización de soluciones de tecnología educativa, incluyendo plataformas virtuales, contenidos digitales y herramientas de aprendizaje en línea. También podrá prestar servicios de consultoría y capacitación en dichas áreas y la promoción de la vinculación tecnológica entre instituciones educativas, empresas, centros de investigación y organismos gubernamentales, tanto en el ámbito local, nacional e internacional, de la administración centralizada como descentralizada.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- RENUNCIA DE GERENTE: María Verónica Rita BLOISE designados el 17/07/2003 por Contrato Social.- DESIGNACIÓN DE GERENTE: Fabio Ulises SANSEVERINO quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Beiró 3440, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6838/26 v. 11/02/2026

N&A SOLUCIONES S.R.L.

1) Analia Noemi Echandi, dni 21426815, 9/3/70 y Nestor Antonio Riva, dni 14215847, 19/7/61, ambos argentinos, comerciantes, divorciados y Dionisio Suarez 168, Barrio Sumalo, Gualeguaychu, Provincia de Entre Ríos, 2) Instr. priv. del 3/2/2026. 3) N&A Soluciones S.R.L. 4) Jufre 250, Piso 5°, Depto "H", C.a.b.a. 5) 1) mantenimiento integral, conservación, reparación de edificios e inmuebles de todo tipo, servicios de electricidad, pintura, albañilería, mantenimiento de sistemas de climatización e instalación de gas, así como la contratación de personal habilitado para dichas tareas y la compraventa de insumos relacionados. 2) Negocios de publicidad y propaganda pública y/o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000: Analia Noemi Echandi 600.000 cuotas y Nestor Antonio Riva 1.400.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Nestor Antonio Riva por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 03/02/2026

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7039/26 v. 11/02/2026

NM GROUP S.R.L.

Por Instrumento privado de fecha 9/02/2026: 1) Socios: Nicolás Alberto Gonnella, argentino, D.N.I: 37.432.888, CUIT Nro. 20-37432888-4, nacido el 17/05/1993, 32 años, casado en primeras nupcias con Agostina Micaela Jontade, comerciante, con domicilio en Joaquin V. Gonzalez Nro. 2056, de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Daniel Bernardo, argentino, D.N.I: 35.428.285, CUIT Nro. 20-35428285-3, soltero, nacido el 18/07/1991, 34 años, comerciante, domiciliado en Cangallo Nro. 2895, Planta Alta, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, 2) La sociedad se denomina NM GROUP S.R.L y fija su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- 3) DURACION: Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, alquiler, consignación, mandato, representación, intermediación, gestoría y comercialización en general de vehículos automotores nuevos y usados, nacionales o importados, incluyendo autos, camionetas, utilitarios, camiones, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos y similares, así como embarcaciones, lanchas, motos de agua, naves deportivas o recreativas y todo tipo de rodados y medios de transporte terrestres y acuáticos, sea en forma presencial y/o mediante plataformas digitales; b) La importación y exportación de vehículos, embarcaciones, rodados en general, motovehículos, sus partes, repuestos, accesorios, insumos y bienes vinculados directa o indirectamente con la actividad automotor o náutica; c) La prestación de servicios de venta, alquiler, leasing, renting y cualquier otra forma de cesión de uso de vehículos automotores y motovehículos, con o sin chofer, destinados a particulares, empresas u organismos públicos o privados; d) La prestación de servicios de estética vehicular, incluyendo lavado integral, detailing, pulido, encerado, tratamientos cerámicos, protección de pintura, limpieza interior, restauración estética, acondicionamiento general y toda otra actividad vinculada al embellecimiento, mantenimiento y puesta en valor de vehículos y embarcaciones. e) La compra, venta y comercialización de productos, insumos, accesorios y equipamiento vinculados a las actividades precedentemente descriptas, ya sea de fabricación propia o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones lícitas necesarias, incluyendo la adquisición de bienes muebles e inmuebles, la toma de créditos, la constitución de garantías, y en general cualquier actividad complementaria o accesoria que resulte necesaria o conveniente para el desarrollo del objeto social, con exclusión de las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante; 5) Capital: \$ 300.000.- 6) Suscripción: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil dividido en 30000 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios El Sr. Nicolás Alberto Gonnella suscribe quince mil cuotas (15000) y el Sr. Maximiliano Daniel Bernardo suscribe quince mil cuotas (15000). 7) Administración y Representación: Se designan socios gerentes a Nicolas Alberto Gonnella y Maximiliano Daniel Bernardo; 8) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 9) Ambos socios gerentes constituyen domicilio especial en Crisólogo Larralde Nro. 3681 de C.A.B.A; 10) Se establece sede social en Crisólogo Larralde Nro. 3681 de C.A.B.A;

Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 09/02/2026
German Gustavo Holzcan - T°: 64 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6837/26 v. 11/02/2026

NXT48 S.R.L.

Se constituye sociedad de responsabilidad limitada por esc. N° 4 de fecha 05/02/2026, Reg. 1448 de CABA, DENOMINACIÓN: "NXT48 S.R.L.", SOCIOS: Gabriel Hernán MELLACE, argentino, empresario, nacido el 03/02/1992, soltero, sin unión convivencial; DNI 36.702.364, CUIT 20-36702364-4, domiciliado en José Manuel Estrada N° 1470, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Martina PEREYRA, argentina, médica, nacida el 09/03/1991, soltera, sin unión convivencial; DNI 35.645.895, CUIT 27-35645895-3, domiciliada en José Manuel Estrada N° 1470, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: investigación, diseño, desarrollo, fabricación, formulación, producción, fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, importación, exportación, representación, distribución, comercialización y explotación de bienes, productos, servicios, tecnologías y soluciones vinculadas directa o indirectamente a la salud humana en todas sus dimensiones, salud integral, bienestar físico, mental y emocional, calidad de vida, longevidad, autocuidado y optimización del rendimiento humano; incluyendo suplementos dietarios y nutricionales, alimentos y bebidas funcionales, productos naturales, dispositivos médicos y no médicos, insumos, equipamiento, wearables, software, plataformas digitales, inteligencia artificial, análisis de datos y soluciones tecnológicas afines; prestación de servicios de salud, medicina, estética médica, rehabilitación, longevidad, nutrición, deporte y cuidado personal, los cuales serán prestados por profesionales habilitados cuando así lo exija la normativa vigente; creación, administración y explotación de centros médicos, clínicas, consultorios, institutos, laboratorios, centros estéticos, centros de bienestar y plataformas de telemedicina; desarrollo y comercialización de programas, contenidos educativos, capacitaciones, membresías, licencias y franquicias; pudiendo realizar todos los actos civiles, comerciales, financieros, industriales e inmobiliarios necesarios para el cumplimiento de su objeto. CAPITAL SOCIAL: PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 74.250.000), dividido en CINCUENTA MIL CUOTAS de valor nominal PESOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.485) cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas en su totalidad. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Gabriel Hernán MELLACE suscribe 35.000 cuotas y Martina PEREYRA suscribe 15.000 cuotas, integradas en un 25%. GERENTE: Gabriel Hernán MELLACE, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Burela N° 2716, 3° B, Villa Urquiza, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1448

CAROLINA FERNANDEZ - Matrícula: 5412 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6788/26 v. 11/02/2026

OMNIVORA EDITORA S.R.L.

1) Lila HASSID, argentina, 22/05/1990, soltera, DNI 35.266.379, CUIL/T 23-35266379-4, editora, docente, Gregoria Pérez 3329, CABA; Damián Andrea LUPPINO, argentino, 08/08/1985, soltero, DNI 31.661.972, CUIT 20-31661972-0, editor, docente, Puente del Inca 4005, CABA. (500 cuotas c/u). 2) Esc. 110 09/02/2026 F° 251 RN 172 CABA. 3) Sede: Plaza 1413 piso 1 depto. A, CABA. 4) OMNIVORA EDITORA S.R.L. 5) por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: edición, corrección, diseño, traducción, impresión, publicación, producción, comercialización, venta, importación, exportación y distribución de libros, revistas, publicaciones gráficas, digitales y multimediales, contenidos editoriales, educativos y culturales en general, en cualquier soporte o formato existente o a crearse; organización, producción, gestión y participación en ferias del libro, exposiciones, congresos, presentaciones, eventos, encuentros y actividades culturales, educativas y artísticas; y dictado, desarrollo, coordinación y comercialización de talleres, cursos, seminarios, capacitaciones y programas de formación en lectura, escritura, literatura, edición, cultura y disciplinas afines, en forma presencial, virtual o híbrida; pudiendo asimismo realizar actividades de asesoramiento, gestión y servicios vinculados a la actividad editorial y cultural. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Damián Andrea LUPPINO, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerentes indistintamente. 10) Cierre 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 172

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6782/26 v. 11/02/2026

PARTICULAR STORIES S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 26/01/2026 se constituyó PARTICULAR STORIES S.R.L. Socios: Mario Hugo Mauprizez, argentino, 13/04/1964, casado, empresario, Dni 16.616.917, C.U.I.T. 20-16616917-9, domiciliado en Urquiza 649 Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz y Gustavo Ariel Rochman, argentino, 19/07/1964, casado, empresario, DNI 16.936.739, C.U.I.T. 20-16936739-7 domiciliado en Yerbal 526 departamento 6 A CABA.; 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Servicios editoriales, narrativos y biográficos. La prestación de servicios integrales de investigación, relevamiento, documentación, redacción, escritura, edición, corrección, curaduría, producción y publicación de contenidos narrativos, testimoniales y biográficos, incluyendo —sin carácter taxativo— biografías personalizadas de personas físicas, familias, mascotas, empresas, organizaciones, instituciones y proyectos, en soporte físico, digital o en cualquier otro medio conocido o que pudiera desarrollarse en el futuro. Comprende asimismo la edición, publicación, impresión, reproducción, distribución y comercialización de libros, revistas, folletos, dossiers, memorias, catálogos y obras editoriales en general. b) Escritura profesional y auditoría delegada. La prestación de servicios de ghostwriting, coautoría, escritura por encargo, escritura creativa y técnica, adaptación, reescritura, ampliación, síntesis y transformación de textos propios o de terceros, con autorización cuando corresponda, así como servicios de storytelling institucional, corporativo e histórico. c) Autoedición, edición asistida y consultoría editorial. La prestación de servicios de autoedición asistida, consultoría editorial, corrección de estilo, corrección ortotipográfica, proofreading, diseño editorial, maquetación, gestión de registros editoriales, impresión bajo demanda, publicación digital y acompañamiento integral de autores y creadores. d) Producción, adaptación, y explotación de contenidos multimedia. La creación, desarrollo, adaptación, producción, distribución y explotación de contenidos narrativos y culturales en formatos audiovisuales, sonoros, interactivos y multimedia, incluyendo —sin limitación— podcasts, audiolibros, videos, documentales, animaciones, videojuegos, aplicaciones, contenidos interactivos y cualquier otro formato digital o tecnológico existente o que pudiera desarrollarse en el futuro. Incluye la adaptación de obras propias o de dominio público, así como la creación de obras derivadas, reinterpretaciones y transformaciones permitidas por la legislación vigente. e) Contenidos digitales, plataformas y preservación documental. La creación, desarrollo, implementación, administración y comercialización de plataformas digitales destinadas a la gestión, archivo, preservación, difusión y comercialización de contenidos editoriales, narrativos, culturales o documentales. Incluye servicios de preservación digital, archivo documental, bibliotecas digitales, bases de datos, digitalización y conversión de formatos. f) Comunicación y marketing de contenidos. La prestación de servicios de consultoría en comunicación, marketing de contenidos, identidad narrativa y contenidos institucionales, así como la producción de material corporativo, promocional y cultural. g) Gestión y administración de derechos. gestión, administración, licenciamiento, cesión y explotación económica de derechos de autor, derechos conexos y propiedad intelectual, propios o de terceros, así como la intermediación en la comercialización de obras y contenidos. h) Capacitación y actividades culturales. La organización y dictado de cursos, talleres, seminarios, conferencias y actividades formativas, presenciales o a distancia, vinculadas a la escritura, narrativa, edición y producción de contenidos. Incluye la organización de eventos culturales y editoriales. i) Comercialización. Comercialización, distribución, importación y exportación de libros, publicaciones, contenidos, productos editoriales y servicios vinculados, propios o de terceros, en el país y/o en el exterior. j) Actividades complementarias. La realización de todas las actividades lícitas, actos y contratos que sean necesarios, convenientes o complementarios para el cumplimiento del objeto social. Medios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, enajenar, administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles; marcas, patentes y derechos de propiedad intelectual; celebrar toda clase de contratos; otorgar y recibir mandatos; participar en licitaciones públicas o privadas; asociarse o participar en otras sociedades, en el país o en el exterior, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excluyendo aquellas actividades que requieran título habilitante o autorización especial, salvo obtención de las habilitaciones correspondientes cuando las normas así lo requieran, por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. Capital social: \$ 6.000.000 representado por 60 mil cuotas de 100 Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; treinta mil (30.000) cuotas Mario Hugo Mauprizez; treinta mil (30.000) cuotas Gustavo Ariel Rochman Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 30 junio de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Mario Hugo Mauprizez y Gustavo Ariel Rochman; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado; Sede social: Rondeau 2858 piso 5 oficina B CABA, donde los Gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 26/01/2026

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

PEHUENIA ALIMENTARIA S.R.L.

CUIT 30-70953124-3 Reforma de las cláusulas 5ta y 6ta del Estatuto resuelto por acta unánime N° 40 de fecha 22-10-2025, quedando redactadas así: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 4 (cuatro) ejercicios. Pudiendo elegir igual número de Gerentes Suplentes, para el caso de ausencia o impedimento de alguno de los gerentes titulares.- Los gerentes suplentes ocuparan la gerencia en forma temporal, por el tiempo en que el gerente titular se encuentre ausente o imposibilitado, o bien hasta que se designe un nuevo gerente titular por reunión de socios.- Los gerentes suplentes no recibirán retribución económica por su designación ni por la actividad que desarrolle ocupando el cargo de gerente.- En tal carácter los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive aquellos actos de representación en los que la ley previera que para realizarse debiera contar con un poder especial. Los gerentes efectuarán, según lo establecido en la legislación vigente, un seguro de caución en concepto de garantía la suma de \$ 10.000 por cada uno" "SEXTA: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros, sino con el acuerdo unánime de los socios. En caso de que algún socio reciba de un tercero una oferta vinculante e irrevocable tendiente a adquirir su participación en la Sociedad, deberá notificar fehacientemente al otro socio, quien tendrá un derecho preferente para adquirir las cuotas sociales en iguales condiciones a las ofrecidas por el tercero, contando con un plazo de 15 (quince) días hábiles para ejercer el derecho de preferencia, desde que fuera notificado por el otro socio. En la notificación prevista, el socio que decidió transferir –total o parcialmente su participación- deberá incluir la identificación del tercero oferente, las condiciones de la oferta, indicando el precio ofrecido y la forma de pago. Una vez vencido el plazo previsto para el ejercicio de la preferencia, en caso de silencio, se entenderá que el socio no ejercerá su derecho de preferencia y el socio saliente podrá ceder libremente al tercero su participación. En caso de haber sido ejercido el derecho de preferencia, los socios celebrarán la transferencia en un plazo no mayor a los 30 (treinta) días hábiles desde la notificación del ejercicio de preferencia. Vencido este plazo de instrumentación, y si por razones imputables al socio preferente, la transferencia no se hubiera instrumentado, el socio saliente podrá ceder al tercero su participación libremente. En caso de que uno de los socios reciba una oferta escrita irrevocable y vinculante, para adquirir sus cuotas sociales en la Sociedad., tiene el derecho de obligar al otro socio a vender su participación al mismo oferente, en iguales condiciones de precio y forma de pago, en un plazo de 30 (treinta) días hábiles desde la notificación de la oferta, siempre que el precio ofrecido encuentre equivalencia al valor del patrimonio social. En caso de que uno de los socios reciba una oferta escrita irrevocable y vinculante, para adquirir su participación en el capital social de la Sociedad., el otro socio tiene el derecho de vender su participación al mismo oferente, en iguales condiciones de precio y forma de pago, en un plazo de 30 (treinta) días hábiles desde la notificación de la oferta. Toda transferencia de cuotas sociales efectuada en violación a lo previsto en esta cláusula, será nula y carecerá de todo efecto y no podrá ser reconocida por la Sociedad. En carácter supletorio se aplicarán las disposiciones de los artículos 150, 152 a 154 de la ley 19.550, en sus partes pertinentes. Fallecimiento de los socios: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad por la cuota social del socio fallecido. Su incorporación se hará efectiva cuando acrediten la calidad de herederos; en el interín serán representados por el administrador del acervo sucesorio. Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas serán, en estos casos, inoponibles a las cesiones que los herederos realicen dentro de los tres meses de su incorporación. La sociedad o los socios podrán ejercer la opción de compra por el mismo precio, dentro de los quince días de haberse comunicado a la gerencia el propósito de ceder, la que deberá ponerlo en conocimiento de los socios en forma inmediata y por medio fehaciente.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/10/2025

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6844/26 v. 11/02/2026

PIGLET S.R.L.

Por escritura del 05/02/2026, se constituyó la sociedad. Socios: Julieta Cecilia SOTTOCORNO, argentina, 18/04/1987, DNI 32.831.928, CUIT 23-32831928-4, soltera, hija de Esteban Adalberto Sottocorno y Cecilia Edith Rodriguez, comerciante, domiciliada en la Av. Montes de Oca 913, 6, departamento "B", CABA, correo electrónico julietasottocorno@gmail.com; y Diego Martin SOTTOCORNO, argentino, 07/09/1983, DNI 30.454.181, CUIT 20-30454181-5, divorciado de sus primeras nupcias de Leticia Betiana Soto, comerciante, domiciliado en la calle Isabel La Católica 670, departamento "301", CABA, correo electrónico diemarsotto@gmail.com.- Objeto: a) Gastronómicas y alimenticias: elaboración, producción, fraccionamiento, transformación, conservación, distribución y comercialización de alimentos y productos gastronómicos en general, incluyendo panadería, confitería, pastelería, rotisería, comidas elaboradas, platos listos para consumo, productos artesanales e industriales; b) Comerciales: compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor, de productos alimenticios y bebidas, incluyendo fiambres, quesos, embutidos,

delicatessen, productos gourmet, vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, artículos de almacén y mercaderías en general; c) Explotación de locales: instalación y explotación de fiambres, vinerías, almacenes, panaderías, cafeterías, casas de comidas, locales gastronómicos, servicios de delivery y take away; d) Eventos y servicios: organización y prestación de servicios gastronómicos para eventos sociales y corporativos, degustaciones, catas, presentaciones comerciales, ferias, catering y actividades vinculadas a la promoción de productos alimenticios y bebidas; e) Importación y exportación: importación y exportación de alimentos, bebidas, productos gastronómicos, maquinaria, equipamiento, herramientas, insumos y materias primas vinculadas directa o indirectamente con cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social; y f) Mayorista: comercialización mayorista de alimentos, bebidas y productos gastronómicos, abastecimiento a comercios, empresas y establecimientos del rubro. Capital Social: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal y derecho a un voto cada una; Julieta Cecilia Sottocorno suscribe 50.000 cuotas sociales y Diego Martín Sottocorno suscribe 50.000 cuotas sociales; Cierre de ejercicio: 31/03; Plazo de duración: 99 años.- Gerentes: Julieta Cecilia Sottocorno y Diego Martín Sottocorno, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; Sede: Av. Suárez 1684, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7102/26 v. 11/02/2026

Q.ENVAL ESTRUCTURAS S.R.L.

Acto Privado del 5/02/26: Valentín QUEIROLO, argentino, soltero, 22/12/1997, empresario, DNI 41.072.235, y Enrique Luis QUEIROLO, argentino, casado en primeras nupcias con Lucrecia Inés Comparato, 10/02/1966, empresario, DNI 17.263.283, ambos con domicilio en De Paula 1361, Azul, Partido de Azul, Pcia. Bs. As. Q.ENVAL ESTRUCTURAS S.R.L. 30 años. Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Valentín QUEIROLO: 50.000 cuotas y Enrique Luis QUEIROLO: 50.000 cuotas. Gerente: Valentín QUEIROLO, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Avda. Coronel Diaz 1693, piso 6°, oficina "D", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 05/02/2026 Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6924/26 v. 11/02/2026

RED SACCHI S.R.L.

Constitución por escritura del 14/01/2026. 1) Silvina Mariel SACCHI; 10/03/1991; DNI 36.285.707 y Emiliano Nahuel ZOLEZZI; 26/04/1990; DNI 35.156.483. Ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio en la calle Calle 335 número 3459, Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Tucumán 2143, piso 3, departamento "B", CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio argentino y en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación, mayorista y/o minorista de todo tipo de materiales para la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscriptas así: Silvina Mariel SACCHI 900.000 cuotas y Emiliano Nahuel ZOLEZZI 100.000 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerentes titulares: Silvina Mariel SACCHI y Emiliano Nahuel ZOLEZZI, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 14/01/2026 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7090/26 v. 11/02/2026

SELF-E LA S.R.L.

CUIT 30-71610987-5. Por acta de reunión de socios de fecha 28/01/2026, se resolvió: 1) Reforma de contrato social por Cambio de Objeto, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Agropecuario: La producción, explotación, manejo, industrialización, transformación, conservación, acopio, transporte y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales, así como la cría, recria, reproducción, engorde, invernada y manejo de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, equino, camélido, aviar, cúnica y de cualquier otra especie animal permitida por la normativa vigente. Producción y comercialización de productos y subproductos de origen animal, tales como leche, huevos, fibras, lanas, miel, carnes y derivados autorizados. Desarrollo de sistemas de sanidad, nutrición, bienestar animal, manejo de pasturas, dietas, suplementación y control productivo. Cultivar, dispensar, estudiar e investigar plantas herbáceas o medicinales y elaborar subproductos derivados, tomando como base el cultivo y sus derivados, junto con la realización de todas las actividades autorizadas por la ley 27.350 y sus modificatorias, tendientes a colaborar con la investigación y desarrollo del cultivo de plantas medicinales, junto con elaboración de subproductos. Servicios de trazabilidad, buenas prácticas agrícolas, análisis de calidad y asesoramiento técnico en cultivos especiales. B) Informática: Desarrollo, producción, implementación, mantenimiento y comercialización de: software, sistemas informáticos, aplicaciones móviles y plataformas digitales; herramientas de inteligencia artificial, análisis de datos, machine learning y big data; sensores, robótica, automatización, drones, teledetección y soluciones para agricultura y ganadería de precisión; plataformas y equipos para monitoreo de cultivos, animales, establecimientos, pasturas, alimentación, sanidad y productividad. Prestación de servicios informáticos, consultoría tecnológica, programación, integración de sistemas, capacitación y servicios comprendidos en la Ley de Economía del Conocimiento. C) Biotecnología: Investigación, desarrollo, producción y servicios vinculados a: bioproductos vegetales, extractos, bioinsumos, bioestimulantes y biopreparados; biotecnología aplicada al agro vegetal y animal. D) Servicios Técnicos y Consultoría: Prestación de servicios de consultoría agronómica, ganadera, ambiental, botánica, tecnológica y agroindustrial. Elaboración de proyectos de producción vegetal y animal, planes de manejo, análisis técnicos, auditorías, certificaciones de calidad, trazabilidad, capacitaciones y servicios de asistencia técnica. E) Comercialización, Distribución y Representación: Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de: insumos agrícolas y ganaderos, semillas, forrajes, suplementos y productos para nutrición animal permitidos, equipamiento agrícola, ganadero y tecnológico, maquinaria, herramientas, repuestos y equipos digitales, cosmética natural, suplementos herbales y productos botánicos. La sociedad podrá actuar como representante, agente, distribuidor o comisionista de firmas nacionales o extranjeras. F) Actividades Complementarias: Las actividades enunciadas no son limitativas, pudiendo realizar toda actividad industrial, comercial y de servicios que sea complementaria, conexa o accesoria al objeto principal. Podrá participar en otras sociedades, celebrar contratos asociativos, alianzas estratégicas, joint ventures, acuerdos de cooperación tecnológica o productiva. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.". 2) Renuncia y Designación de Gerente: Renuncio como Gerente Fernando Javier DIAZ. Se designó Gerente a Laureano CHACON, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 819, piso 9, unidad "E", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 28/01/2026 Reg. N° 1698 manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6825/26 v. 11/02/2026

SEMPRE HOY S.R.L.

Constitución: Se constituyó por instrumento privado de fecha 2 de febrero de 2026. Socios: Dos (2) personas físicas, el Sr. Federico Martín Nieves, DNI 34.848.983, CUIT 24-34848983-2, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, con domicilio en la calle Juan Carlos Cruz 100, piso 22003, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, Argentina, nacido el 17 de enero de 1990, soltero; y el Sr. Pablo Andres Cerne, DNI 34.817.365, CUIT 20-34817365-1, de nacionalidad argentina, de profesión gastronomía, con domicilio en Beazley 1197, Sáenz Peña, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Argentina, nacido el 21 de noviembre de 1989, casado en primeras nupcias con Leonela Chantal Pérez. Denominación: SEMPRE HOY S.R.L. Sede social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 5, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios, comidas y bebidas para su comercialización, preparación de servicios gastronómicos para eventos sociales, deportivos, empresariales y de cualquier índole; (ii) realizar

servicios de preparación de alimentos y/o catering en salones propios o de terceros, y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio; (iii) realizar la explotación de todos los negocios del ramo gastronómico relacionados tales como concesiones gastronómicas o de bebidas, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, heladerías, pudiendo los mismos contar con shows en vivo; (iv) organización de eventos sociales, comerciales y/o institucionales, convenciones, promociones y exposiciones; (v) realizar servicios de entrega de comidas preparadas (delivery) sin atención en el salón; (vi) la realización de todos los demás actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con los mencionados en los incisos anteriores. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones necesarias o convenientes, incluyendo, pero no limitando a adquirir bienes muebles, constituir sociedades, y participar en sociedades existentes o a crearse, con excepción de aquellas actividades que requieran título habilitante o estén reservadas a instituciones financieras conforme a la ley aplicable. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000), divididos en trescientas mil (300.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Suscripción: 1) Federico Martín Nieves, suscribe doscientos diez mil (210.000) CUOTAS que importan pesos dos millones cien mil (\$ 2.100.000) y equivalente al 70% del Capital Social, integrando un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos; 2) Pablo Andres Cerne, suscribe noventa mil (90.000) cuotas que importan pesos novecientos mil (\$ 900.000) y equivalente al 30% del Capital Social, integrando un 25% en efectivo y el saldo dentro del término establecido por el art. 149 de la Ley 19.550, declarando la licitud de los fondos. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones en forma indefinida, mientras su mandato no sea revocado. La Gerencia estará conformada por 2 gerentes titulares: Federico Martín Nieves y Pablo Andres Cerne que constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura; la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o la persona que éstos designen. Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 02/02/2026
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6800/26 v. 11/02/2026

TRANSPORTES GOYANES S.R.L.

CUIT 30-68963992-1.- Por Escritura 13 del 05/02/2026 Reg. N° 1457 se transcribió acta de reunión de socios del 26/11/2025 de modificación de cláusula 2 del contrato social: Plazo de duración 60 años desde el 28/6/1996.- Autorizado según instrumento público citado
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6840/26 v. 11/02/2026

V AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.R.L.

1) Franco SALOMON, argentino, nacido 14/11/1998, soltero, hijo de Carlos Alberto Salomon y de Blanca Noemí Braun, DNI 41662108 y CUIT 20416621080, domicilio calle Pergamino 3337 CABA, y Christian Nestor MARTINEZ, argentino, nacido 29/06/1993, soltero, hijo de Nestor Ricardo Martinez y de Stella Maris Torres, DNI 37688277 y CUIT 20376882773, domicilio Av. Francisco Ravalán 3500 piso 10 dto L RDIF 98 CABA, ambos comerciantes. 2) Esc. 60 del 06/02/2026 folio 270 Registro 1055 CABA Esc. titular Leonardo Feiguin. 3) "V AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.R.L.". 4) Pola 4311 CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Comercialización de automotores y todo tipo de vehículos: compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera, con financiación propia o de terceros, la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro, planes de pago y conexos, de grupo cerrado o abierto, administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 3000000 representado por 300 CUOTAS de \$ 10000 cada una de valor nominal cada una, que los socios suscriben: Franco SALOMON 150 cuotas por \$ 1500000 y Christian Nestor MARTINEZ 150 cuotas por \$ 1500000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea la suma de \$ 750000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/12 de cada año. 10) Queda

designado gerente Franco SALOMON quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede Pola 4311 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 1055
Leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6921/26 v. 11/02/2026

VA COMPANY S.R.L.

1) Antonella Carla GHISIMBERTI, 28/03/1995, DNI 38.994.865, CUIT 27389948654, Gervasio de Posadas 1175 Pdo Ituzaingó y María Victoria PAIS, 02/09/1994, DNI 38.398.799, CUIT 27383987992, Av. Maipú 2535, Piso 1 dto. B Olivos, Pdo. Vicente López, ambas argentinas, solteras, empresarias y de la pcia de Buenos Aires. 2) Esc. 06/02/2026. 4) Thames 676 Piso 3 Dto C CABA. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero: DISEÑO GRAFICO: Diseño y desarrollo de piezas gráficas para impresión, diseño editorial y diseño y desarrollo de piezas digitales; COMUNICACIÓN: Marketing y posicionamiento online, marketing en redes sociales; DESARROLLO: Diseño y programación de algoritmos, diseño y desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, diseño y desarrollo de sitios web, desarrollo de plataformas CMS, digitalización de documentos, desarrollo de software. PUBLICIDAD: Explotación de negocios referidos al diseño, creación y difusión de publicidad o propaganda, sea pública o privada, por medios masivos de comunicación, especialmente medios digitales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde Inscripción en IGJ. 7) \$ 5.000.000, 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota; Antonella Carla GHISIMBERTI y María Victoria PAIS 25000 cuotas cada una, integran 100% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes Antonella Carla GHISIMBERTI y María Victoria PAIS, constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 57 de Morón
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6975/26 v. 11/02/2026

VIBAC S.R.L.

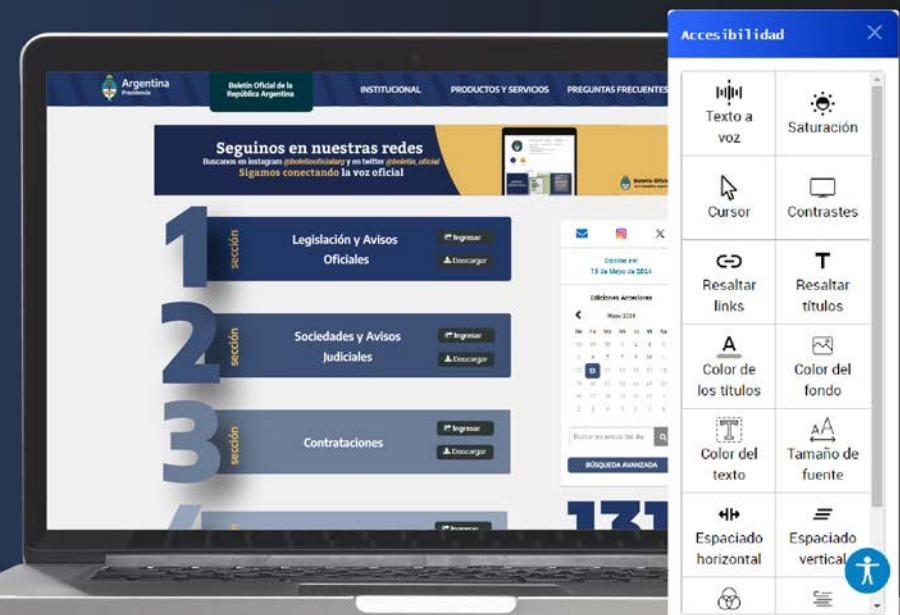
Constitución: Esc. 8 del 19/1/26 Registro 561 CABA. Socios: Rodolfo Martin Giraldes, argentino, nacido el 15/5/73, soltero, DNI 23.362.816, CUIL número 20-23362816-7, empresario, domiciliado en Florida 833 piso 3 depto. 340, CABA; y Adriana Carolina Ortiz, argentina, nacida el 12/7/83, soltera, DNI 30.309.002, CUIL 27-30309002-4, empresaria, domiciliada en Sub. Alférez Nassif 1537 Bº Alimentación, El Plumerillo, Las Heras, Prov. de Mendoza. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, permuta, comercialización a través de internet y cualquier otro canal de venta, consignación, distribución, exportación e importación, depósito, a nivel mayorista y minorista de productos y/o bienes tecnológicos, electrónicos, juguetes, electrodomésticos, computadoras, maquinarias, semovientes, bienes industriales, textiles y muebles en general sin restricción alguna, así como su software, sus insumos y accesorios; b) Importación y exportación de todo tipo de productos y/o bienes e insumos relacionados con el objeto social, fabricados en el país y/o en el extranjero. A tales efectos, se podrá inscribir ante los registros que establezca la Dirección General de Aduanas y/o cualquier otro organismo nacional, provincial y/o municipal, así como realizar todas las gestiones, trámites y presentaciones necesarias ante los señalados organismos; c) Asimismo, la sociedad podrá desarrollar la prestación de servicios de correo, mensajería, encomiendas, transporte y logística, incluyendo la recepción, clasificación, distribución, traslado, entrega y administración operativa de correspondencia, paquetes y mercaderías, con o sin adquisición previa de vehículos propios, utilizando vehículos propios y/o de terceros, en forma directa o mediante subcontratación, por cuenta propia o ajena, en el país y/o en el extranjero. d) La prestación de servicios turísticos en todas sus formas, incluyendo la organización, desarrollo y explotación de emprendimientos turísticos en todas sus formas, recreativos, entretenimiento y de esparcimiento, tales como hoteles, hosterías, resorts, apart-hoteles, complejos turísticos, residencias turísticas, cabañas, alojamientos temporarios y cualquier otra modalidad afín. La proyección, desarrollo, construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de inmuebles destinados a actividades turísticas, hoteleras, residenciales o recreativas, ya sea por cuenta propia o de terceros, pudiendo contratar a tal fin profesionales, empresas constructoras y proveedores de servicios. La administración, gerenciamiento y explotación comercial de hoteles, residencias, complejos turísticos y bienes inmuebles propios o de terceros, incluyendo la prestación de servicios de mantenimiento, limpieza, seguridad, atención al huésped y servicios complementarios. La celebración de contratos de concesión, franquicia, fideicomiso, locación, administración, gerenciamiento, time-sharing, propiedad horizontal o cualquier otra figura jurídica vinculada al desarrollo y explotación de emprendimientos turísticos e inmobiliarios. La adquisición, compra, venta, permuta, cesión, alquiler, arrendamiento, leasing,

administración, explotación, urbanización, subdivisión y disposición de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, propios o de terceros, vinculados directa o indirectamente al objeto turístico de la sociedad. e) Venta de entradas y organización, producción, promoción y explotación de espectáculos públicos y/o privados, deportivos, artísticos y culturales, incluyendo actividades de publicidad, marketing y canjes corporativos, por cuenta propia o de terceros f) Representación y administración: ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, y otros servicios de intermediación relacionados con el objeto social; g) Prestar servicios y asesoramiento directa o indirectamente vinculados con el objeto de la sociedad, así como realizar actos, gestiones o servicios conexos o relativos al objeto social aquí enunciado. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. La realización de todas las operaciones comerciales, financieras y civiles necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la obtención de créditos, constitución de garantías reales o personales, sin realizar actividades reservadas a entidades financieras. Quedan excluidas las actividades que requieran título habilitante o autorización especial, las que serán ejercidas únicamente por medio de profesionales o entidades debidamente habilitadas conforme a la legislación vigente. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de vigencia de la sociedad. Sede social: Florida 833 piso 3 depto. 340, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Rodolfo Martín Giraldes con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 19/01/2026 Reg. N° 561 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6841/26 v. 11/02/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



The screenshot shows a laptop displaying the Boletín Oficial website. A blue sidebar on the right is titled 'Accesibilidad' and contains 12 items with icons: 1. Texto a voz (Text to speech), 2. Saturación (Saturation), 3. Cursor (Cursor), 4. Contrastes (Contrast), 5. Resaltar links (Highlight links), 6. Resaltar títulos (Highlight titles), 7. Color de los títulos (Title color), 8. Color del fondo (Background color), 9. Color del texto (Text color), 10. Tamaño de fuente (Font size), 11. Espaciado horizontal (Horizontal spacing), and 12. Espaciado vertical (Vertical spacing). The main content area of the website shows sections for 'Legislación y Avisos Oficiales' and 'Sociedades y Avisos Judiciales'.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARCANGEL MAGGIO S.A.

CUIT 30-50080256-8. Convócase a los accionistas de ARCÁNGEL MAGGIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02/03/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Remoción "ad nutum" de los miembros del Directorio. 7) Fijación y designación de directorio. 8) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ord. de fecha 11/12/2023 FRANCISCO PABLO MAGGIO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 7023/26 v. 19/02/2026

ASTUR NORTE S.A.

CUIT: 30-61624003-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 10 de marzo de 2026, en la calle Viamonte 1592 piso 2, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 9 hs en primera convocatoria, y a las 10 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2025. Retribución del directorio. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4) Designación del directorio. 5: Elección de Sindico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 42 de fecha 07/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 7012/26 v. 19/02/2026

DERSA S.A.

CUIT 30-68273727-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 2937 C.A.B.A., para el día 5 de marzo de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de la demora en la convocatoria para tratar la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, cuyos ejemplares se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; 4) Aprobación de la gestión del directorio, 5) Elección de un director suplente por renuncia de Emiliano Jon Dere. El Presidente.

Designado según instrumento publico: Escritura N° 272 de fecha 16/12/2024, Folio N° 1083, Registro N° 704 EDISON DERE - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6972/26 v. 19/02/2026

KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A.

30-70603620-9: Se convoca a los señores accionistas de KNOWLEDGE MANAGEMENT S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 2 de marzo de 2026, en la sede social de la calle Méndez de Andes 1054, piso 6 oficina 19 de CABA a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria a la Asamblea fuera de plazo legal del ejercicio cerrado el 31/07/2025. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2025. Destino del resultado del ejercicio. Dispensa de la memoria en los términos Resolución General IGJ Nro. 6/2006 y sus modificatorias. 4) Retribución del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2025. 5) Consideración de la gestión del directorio respecto del ejercicio cerrado el 31/07/2025. Autorizaciones y poder. Nota: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, comunicando su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación en el domicilio legal, lugar donde también se encontrarán a disposición los estados contables. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/2/2025 SANTIAGO FEDERICO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6850/26 v. 19/02/2026

LAVALLE 695 S.A.

30-70700251-0 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 marzo de 2026 a las 13 hs. y 14 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 4) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 5) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 6) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Consideración de realizar un aporte de capital y en caso afirmativo definir su correspondiente monto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 4/2/2025 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6820/26 v. 19/02/2026

MUNICH RECOLETA S.A.

CUIT: 30-52223930-1. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 10 de marzo de 2026, en la calle Viamonte 1519, piso 2 CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2025. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Designación del directorio. 5: Elección de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 38 de fecha 06/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 7013/26 v. 19/02/2026

OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.

30-51083315-1. Convócase a los Señores Accionistas de OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2026 a las 10 hs., en la sede social sita en Jean Jaures 834 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 20/10/2025; 3) Designación de Directorio por un nuevo periodo estatutario; 4) Garantía de los directores; 5) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/10/2025 FABIANA BELA CUKIERKOPF - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/02/2026 N° 6797/26 v. 19/02/2026

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 10 de marzo de 2026 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Determinación del número de Directores Titulares y designación de los mismos para los próximos tres ejercicios; 4) Designación de los Síndico Titular y Suplente para el próximo mandato. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/1/2023 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 11/02/2026 N° 6831/26 v. 19/02/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABENLU S.R.L.

CUIT: 30-71603258-9. Por acta de fecha 14/07/2025 Santiago Cordeyro renuncia a su cargo de gerente y designan por unanimidad a Sebastian Touron, quien acepta su cargo y constituye domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/07/2025
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6956/26 v. 11/02/2026

ACRIMAX S.R.L.

30717979660. En reunión de socios del 22-12-25 se aceptó la renuncia del gerente AILEN CECILIA ORFEO ANGELERI DNI 45431332 y del gerente suplente SERGIO LUIS ORFEO DNI 14778686 y se designó como gerente titular a CRISTIAN ESTEBAN ORFEO ANGELERI DNI 93744828, y como gerente suplente a AILEN CECILIA ORFEO ANGELERI, quienes constituyen domicilio especial en NAZCA 5211, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/12/2025
ELBIO ADRIEL CONTRERAS - T°: 104 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6818/26 v. 11/02/2026

ACRIMAX S.R.L.

30717979660. Por instrumento privado de fecha 27-01-26, SERGIO LUIS ORFEO DNI 14778686 cede 200 cuotas sociales de un valor \$ 100 cada una representativas del 10% del capital social a CRISTIAN ESTEBAN ORFEO ANGELERI DNI 93744828, ambos domiciliados en Nazca 5211 CABA. Las cuotas sociales quedan así repartidas: AILEN CECILIA ORFEO ANGELERI DNI 45431332 1800 cuotas que representan el 90% del capital, y CRISTIAN ESTEBAN ORFEO ANGELERI 200 cuotas que representan el 10% del capital. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/01/2026
ELBIO ADRIEL CONTRERAS - T°: 104 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6819/26 v. 11/02/2026

ADAGA SOLUTIONS LTD

Por Acta de Directorio de casa matriz del 27/06/25 se resolvió la constitución de una Sucursal de ADAGA SOLUTIONS LTD (conf. Art. 118, Ley 19.550): 1) Sede Social: Cramer 2265 piso 5 departamento 9, CABA; 2) No se asigna capital; 3) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. 4) Representante Legal por plazo indeterminado: Néstor Amilcar Gonzalez,

argentino, DNI 11599177, CUIT 23-11599177-9, casado, fecha de nacimiento: 11.05.1955; domicilio constituido en la sede social. Aceptación expresa el 09/09/2025. 5) Respecto a la sociedad extranjera: i) Socios: Beal Vinicius, ii) Fecha del instrumento de constitución: 12/09/2018, iii) Sede social: 300, 2912 Memorial Drive S.E., Calgary, Alberta, T2A6R1, Canadá; iv) objeto: indeterminado; v) capital: indeterminado, vi) Plazo de duración: indefinido; vii) Composición del órgano de administración: Vitaliy Moklyuchenko; viii) Representación legal: A cargo de los administradores. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7091/26 v. 11/02/2026

AMS REPRESENTACIONES Y MANDATOS S.A.

CUIT 30-70178078-3 Acta del 10/7/2019 designación, presidente Alicia Mabel Segovia, Dir Suplente Rosalia Rut Grosz; Acta del 7/7/2022 designación presidente, Alicia Mabel Segovia, Dir Suplente Eduardo Gustavo Kochian. En ambas designaciones constituyeron domicilio especial en Montevideo 770 Piso 4° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 20/01/2026 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7061/26 v. 11/02/2026

AMUSNET ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71917248-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09/02/2026 resolvió (i) revocar a Luis Hernán Garritano de su cargo de Director Titular de la Sociedad con efectos a partir del 09/02/2026; y (ii) designar a Pablo Gabriel Noseda como Director Titular y Presidente de la Sociedad en reemplazo del Director saliente. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Pablo Gabriel Noseda. El Director aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09/02/2026
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7059/26 v. 11/02/2026

ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-61025233-4: por Actas de Directorio y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/09/2025, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Woods White Staton Welten; Vicepresidente: Luis Raganato; Directores Titulares: Mariano Alejandro Tannenbaum; Magdalena González Victorica; Juan Manuel Carballo; Directores Suplentes: Ariel Pablo Picollo y María Cecilia Aicardi, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1193, 3° piso, Oficina “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2025
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6973/26 v. 11/02/2026

ARCOS MENDOCINOS S.A.

CUIT 33-70044335-9. Por Actas de Directorio de fecha 30/10/2025 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2025, el directorio quedó integrado por: Presidente Luis María Zambonini; Vicepresidente: Juan Manuel Carballo; Director Titular: Ariel Pablo Picollo y Directora Suplente: María Soledad Carrasco quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1193, 3° piso, Oficina “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2025
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6974/26 v. 11/02/2026

ARGPAGOS S.A.

CUIT N° 33-71717042-9. Por acta de directorio N° 31 del 06/05/2025 y de asamblea extraordinaria N° 8 del 30/01/2026 se resolvió 1) modificar la sede social a la avenida Maipú 1300, piso 14, CABA y 2) designar directora titular: Sabrina Nair Giannelli, constituye domicilio especial en la avenida Maipú 1300, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 983
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7002/26 v. 11/02/2026

AROHUMA S.A.

CUIT 30-51694151-7. Por Acta de Directorio del 08/01/2026 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/01/2026, se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Claudia Virginia Paz Videla y Director Suplente: María Teresa Marchelli. Todos constituyen domicilio especial en Colpayo 67, Piso 1, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/01/2026
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7019/26 v. 11/02/2026

ARTEMYN ARG S.A.

30-71809453-0 Acta de Directorio del 2/2/2026 se fijó la sede social en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2026
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6808/26 v. 11/02/2026

AXIGMA TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 30-70931404-8 Rectificar N° 98822/25 publicado el 30/12/2025, donde se omitió la renuncia de Albino Mario AGÜERO, María Cecilia CASTRO y Marina CURONE a sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 1951
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 11/02/2026 N° 7022/26 v. 11/02/2026

BARBUSS (BA) S.A.

CUIT 30707949879. Por Asamblea General Ordinaria del 23 de Abril de 2025 se resolvio designar por un ejercicio a: Mauro Arcucci como Presidente, Maria Clara Monferini como Vicepresidente, Esteban Suarez, Manuel Garcia Diaz como Directores Titulares y a Rafael Algorta como Director suplente. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2025
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6914/26 v. 11/02/2026

BUCO S.A.

“CUIT 30-54727973-1. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 05/01/2026 se designó como Presidente a Graciela Liliana Torrubiano y como Director Suplente a Sebastián Buconic, por los siguientes tres ejercicios. Los mismos constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 3150, 19 “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 05/01/2026
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7000/26 v. 11/02/2026

C.R.O. BIO SOLUTION S.A.

CUIT 30-70831847-3: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 4 de noviembre de 2025 se resolvió renovar los cargos de Director titular y Presidente a: Hugo Cohen Sabban, DNI 12.082.369, argentino, casado y de Directora suplente a EIKILIS, Maria Edith Yale, DNI 14.102.461, argentina, casada. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 2625, Piso 5°, Departamento "F", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2025

SERGIO ADAN AVALOS - T°: 100 F°: 190 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6772/26 v. 11/02/2026

CARMAN S.R.L.

CUIT: 30-69121919-0. Por Acta de reunión de socios N° 25 de fecha 03 de enero de 2026 se resolvió inscribir a los socios gerentes por modificación de la composición del capital social. Federico Leonardo Carman DNI: 4.260.163 socio gerente con 207 cuotas partes y Raul Ignacio Carman DNI: 23.567.664 socio gerente con 93 cuotas partes, ambos conformando el 100% del capital social. Ambos socios constituyeron domicilio en Uruguay 775 piso 8 B de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta N° 25 de fecha 03/01/2026

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7056/26 v. 11/02/2026

CENTRO DE IMÁGENES DEL SUQUÍA S.A.

CUIT 30-71098686-6. Por escritura 40 del 04/02/2026, Registro 137 Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea del 17/12/2025 que aprobó la renuncia del Director Suplente Gastón Rodrigo Pereyra Mues y se designó en su remplazo al nuevo Director Suplente Ezequiel Pastor hasta que culmine el plazo de vigencia del actual directorio, quien constituyó domicilio especial en la Avenida Corrientes 311 Piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 137

JUSTINA SORAIDE - Matrícula: 5830 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7104/26 v. 11/02/2026

CHAMA LLAMA S.A.

33-71883030-9 Asamblea 12/12/25 renuncian Cristian Osmar Lopez Bazan, DNI 40381967 a Presidente y Evelyn Beatriz Medina Valdez, DNI 95113365 como Directora Suplente. Y se designan Presidente Ernesto Mario Furlone, DNI 10137659 y Director Suplente: Fernando Ernesto Furlone, DNI 31240360; ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2025

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7080/26 v. 11/02/2026

CODERLAB ARGENTINA S.A.U.

30-71799320-5. Por Acta de Directorio del 09/02/2026 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/02/2026

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6822/26 v. 11/02/2026

COMBATIENTES 3193 S.R.L.

CUIT 30-71743120-7 Juzgado Civil y Comercial n° 7 de San Martín, Provincia de Buenos Aires dispuso por Oficio Electrónico del 04/02/2026 la inscripción de la Declaratoria de Herederos y la Partición del acervo hereditario, adjudicando a Joaquín Lluis la cantidad de 16.000 cuotas de v\$ n. 10.- cada una, quedando conformado el capital

de \$ 200.000.- así: Joaquín Lluis 16.000 cuotas y Ana Claudia Turczak 4.000 cuotas todas de v\$ n 10.- Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 04/02/2026
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6791/26 v. 11/02/2026

COMBATIENTES 3193 S.R.L.

CUIT 30-71743120-7 Por Acta de Reunión de Socios del 05/02/2026 se designó Gerente a Joaquín Lluis con domicilio especial en Carlos Antonio Lopez 2358, CABA. Cesa por fallecimiento Gustavo Daniel Lluis Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/02/2026
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6783/26 v. 11/02/2026

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE EMBARCACIONES S.A.

CUIT: 30-70727816-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/10/2025 se acepta la renuncia de la Directora Titular Pamela Soledad Macchione y del Director Suplente Ángel Omar Chinigo, y se designa para ocupar esos cargos a Mariano Adrián García como Director Titular y a Leonardo Julián García Beruti como Director Suplente. Ambos fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 991 2° piso Dpto. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/10/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7068/26 v. 11/02/2026

CONSTRUCCIONES MAXCHA S.A.

CUIT 30-71175941-3. Por Asamblea 28/08/25: Cesó Directorio: Presidente Nicolás Olleac, y Directora Suplente Romina Mariana López; Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Rolón 940, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As.) PRESIDENTE: Nicolás OLLEAC; y DIRECTORA SUPLENTE: Romina Mariana LOPEZ. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/08/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6902/26 v. 11/02/2026

CORPORATE FACTORING S.A.

CUIT: 30-71606162-7. Edicto rectificativo del publicado el 06/02/2026 (N° 6009/26). Se consignó por error el cargo de los directores que fueron removidos de sus cargos, siendo los correctos: Carlos Mauricio Sarraz Alvarez a su cargo de Director Titular y la Sra. Verónica Aranovich a su cargo de Vicepresidenta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 14/11/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6828/26 v. 11/02/2026

CUSTOMS AND LOGISTICS S.A.

30716103702. Por Esc. 57 del 05/02/26, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizan Actas que resolvieron aceptar la renuncia del director suplente María Ester COLACE y Designar nuevo director suplente a Gabriela Beatriz Cuellas, quien constituye domicilio especial en la sede social Av. Leandro N. Alem 734, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6879/26 v. 11/02/2026

DE SAN ESTEBAN S.A.

CUIT 30-68631978-0. Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria unánime NUMERO 49 de fecha 30/04/2025, elevada a escritura pública el 04/02/2026 pasada al folio 51, Escribana Valeria Mariel SCHVARTZMAN, Registro 1052 CABA, se designó nuevo Directorio: Presidente: Luis Domingo MARTIN y Director Suplente: Ángela Beatriz CERIANI. Ambos fijan domicilio especial en Avenida San Juan 1982, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6824/26 v. 11/02/2026

DISTRIBUIDORA TECNORAYOS COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-68896614-7. Por Asamblea 14/12/25: Cesó Directorio: Presidente Jazmín Ludmila Rios Blitstein; y Director Suplente Abel Nicolás Micheli; y Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial) PRESIDENTE: Jazmín Ludmila RIOS BLITSTEIN (Pavón 3073, piso 2, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Abel Nicolás MICHELI (Avenida Directorio 335, Planta Baja, unidad "B", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6919/26 v. 11/02/2026

EL REPUNTE S.R.L.

CUIT 30-71721806-6. Por Esc. 37 del 2/2/2026, F° 85, Reg. 2078, CABA, Esc. Juan Pagani, Carolina Paola MARRÓ vendió a Sebastián Lucas MARRÓ 75 cuotas y a Martín Hernán MARRÓ 50 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, quedando conformado el Capital Social de la siguiente manera: Sebastián Lucas MARRÓ 200 cuotas (20%) y Martín Hernán MARRÓ 800 cuotas (80%). Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 02/02/2026 Reg. N° 2078

JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6938/26 v. 11/02/2026

ENERGY MERCOSUR S.A.

Por un (1) día se hace saber que ENERGY MERCOSUR S.A., CUIT 30-71440569-8, con domicilio legal en Manuela Sáenz 323, piso 7°, departamento 712, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 27, celebrada el 17 de diciembre de 2025, pasada a fojas 35 del Libro de Actas de Asambleas, debidamente rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el N° 19277-14 del Libro 1 de Actas de Asamblea, resolvió la DESIGNACIÓN DE DIRECTOR SUPLENTE de la sociedad. En virtud de dicha resolución, fue designado como Director Suplente el señor Alfonso MERCURIO, italiano, nacido el 20 de febrero de 1975, DNI 95.718.047, CUIT 20-95718047-8, quien aceptó el cargo, declaró bajo juramento no encontrarse comprendido en causales de inhabilidad o incompatibilidad legal y constituyó domicilio especial a los fines del ejercicio de su cargo en Manuela Sáenz 323, piso 7°, departamento 712, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones vinculadas al ejercicio de sus funciones. La referida resolución asamblearia fue instrumentada mediante escritura complementaria N° 31, otorgada el 9 de febrero de 2026, pasada al folio 86 del Registro Notarial 764, a los fines de su inscripción ante la Inspección General de Justicia, conforme lo dispuesto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin que ello implique innovación alguna del contenido de la decisión social adoptada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 764
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6839/26 v. 11/02/2026

ESTANCIA PILAHUE S.A.

CUIT 30-71623980-9 Comunica que por Acta de Asamblea del 27/05/2025, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Pablo Agustín SWIECICKI, DNI 13.199.476; DIRECTOR SUPLENTE: Francisco CASTRO, DNI 31.138.629; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero N° 2533, 2° piso,

departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos; y que por Acta de Directorio del 31/10/2025, se resolvió por unanimidad fijar el domicilio legal en la calle Uruguay N° 911, 4° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde tiene parte de la administración y dirección de sus negocios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 569
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7040/26 v. 11/02/2026

FS DESARROLLOS S.A.

CUIT 30718167945. En reunión de Directorio del 22/01/2026 se traslado la sede social a la calle JERÓNIMO SALGUERO N° 3350, PISO 4°, OFICINA 401, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/01/2026

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7082/26 v. 11/02/2026

FULLSAFE S.R.L.

CUIT 30-71553463-7 Reunion de Socios 01/01/2026 resuelve Cambio de sede a Correa 2442, piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 01/01/2026

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6842/26 v. 11/02/2026

GAFFNEY CLINE & ASSOCIATES INC.

CUIT 30-64389253-3. Complementa aviso publicado el 12/03/2024, trámite Nro. 12653/24, relativo a la disolución, liquidación y cancelación registral, y designación de liquidador de Gaffney Cline & Associates, Inc. Se aclara que el liquidador Andrés Rubén Rey constituye domicilio especial en Juana Manso N° 205, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 15/02/2024
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7021/26 v. 11/02/2026

GALVOMEC S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-50289790-6. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/02/2025 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Oscar Manuel Abal; Vicepresidente: Alberto Oscar do Pazo; Director Suplente: Sofia Aimara Truol. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Juana Manso 1636, Piso 3, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/02/2025
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6990/26 v. 11/02/2026

GECE ARGENTINA S.A.

30-71105887-3 Asamblea 30/4/25 se designa Presidente Miguel Pablo Sturla, DNI 28750095 y Director Suplente Rodolfo Esteban Sturla, DNI 12945892. Por Asamblea 16/1/26 renuncian Miguel Pablo Sturla como Presidente y Rodolfo Esteban Sturla como Director Suplente y se designan Presidente: Ernesto Mario Furlone, DNI 10137659 y Director Suplente: Fernando Ernesto Furlone, DNI 31240360, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/01/2026
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7037/26 v. 11/02/2026

GRANDES PRODUCCIONES S.A.

30712018522 - Por asamblea del 13/1/26 se acepto la renuncia de Fabian Aníbal Picón al cargo de presidente. Se designo como presidente a Agustina Blaquier y se rectifica el cargo de director suplente a Claudio Alejandro Picón. Ambos constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 2682, Piso 5, Depto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/01/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/02/2026 N° 7077/26 v. 11/02/2026

GRUPO AVALON S.A.

CUIT 30-71202227-9. Por Esc. 5 del 20/1/26 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/12/25 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Mariano Hernan Ruani y Mariano Zorrilla, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Horacio Agustín Mohando. Directora Suplente: Jennifer Daiana Wasylyszyn; ambos con domicilio especial en Araoz 727 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 20/01/2026 Reg. N° 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6798/26 v. 11/02/2026

GUIVOR S.A.

CUIT N°:30-61714740-4: Por Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 2024, se eligieron: Presidente: Sra. Alma Iris Stanislavsky constituyendo domicilio en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: Sra. Verónica Edith Stanislavsky constituyendo domicilio en en Av. Córdoba 795, piso 4 Depto. 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directora Titular: Sra. Norma Liliana Stanislavsky constituyendo domicilio en en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directora Titular: Sra. Mirta Adela Stanislavsky constituyendo domicilio en 25 de Mayo 578, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Sr. Pablo Correch constituyendo domicilio en 25 de Mayo 578 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Sra. Silvia Mabel Sayar constituyendo domicilio en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2024

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7094/26 v. 11/02/2026

HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS S.A.

CUIT: 30-67658927-5. Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/26 se designó por el plazo del mandato en vigencia a la Sra. María Alejandra Cervio como Presidente; al Sr. Lucas Mc Gaw como Vicepresidente, y al Sr. Matías Novoa como Director Titular; mantener al Sr. Juan Martín Poggi como director suplente. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial del siguiente modo: María Alejandra Cervio en Cecilia Grierson 255, piso 6, y los Sres. Mc Gaw, Novoa y Poggi en Av. Corrientes 420, piso 5, ambos de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2026
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6787/26 v. 11/02/2026

HUAPEI AGRICULTURAL DEVELOPMENT GROUP ARGENTINA S.A.

30-71825228-4 Por Acta de Directorio del 14/01/2026 se trasladó la sede social de Manuela Sáenz 323 Piso 3 Oficina 312 CABA al nuevo domicilio legal de Manuela Sáenz 323 piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/01/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6892/26 v. 11/02/2026

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. IAM

CUIT 30-50006324-2.- Se comunica que los señores accionistas de Instituto Asegurador Mercantil Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima I.A.M, reunidos en asamblea general ordinaria unánime celebrada el 16/10/2025 confirmaron a los directores titulares a los señores Salvador Femenia Roberto Nestor Rodriguez Guillermo Montaner, Alfredo Desiderio Goinzález Ricardo Diab, Juan Blas Taladrid, Carlos Mario Di Zeo, Gabriel Esteban Monteiro, Mirna Beatriz Moral, Mario Roberto Amado y Ernesto Oscar Scaglia, y designaron al señor Dino Esteban Minnozzi este último hasta la finalización del mandato.- El Comité Ejecutivo con mandato por 1 año quedó conformado de la siguiente manera Presidente Salvador Femenia, Vicepresidente Dino E. Minnozzi, Secretario Norberto N.Rodriguez y Prosecretario Guillermo Montaner.- Todos constituyeron Domicilio Especial en Avenida Belgrano 774/76 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se resolvió la continuidad de los mandatos de los miembros titulares del Consejo de Vigilancia señores Luis Alberto Alonso, Guillermo Anso, Hugo Alberto Aguado y Miguel Ángel Ramón Peralta y como Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia señores Augusto de Benedetto, Emmanuel Lopez, José Alejandro Húbeli y Eduardo Domingo Urga, todos con mandato por un año. y con domicilio especial an Av. Belgrano 774/776 CABA.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular Reg. N° 602 de Cap. Fed. Matrícula: 3475. Escritura N° 1 del 08/01/2026, al F° 1
Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 08/01/2026 Reg. N° 602
Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7085/26 v. 11/02/2026

INSTITUTO SAN PEDRO S.A.

CUIT: 30-70883196-0. Por Asamblea General Ordinaria del 28/4/2025 se designa por tres ejercicios: Presidente: Luciana Cecilia MICA, Vicepresidente: Pablo Alberto MICA y Director suplente: Mariana Ines MICA, que constituyen domicilio especial en Av. Nazca 3356. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 1749 Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6812/26 v. 11/02/2026

INVERSORA NUSSON S.A.

CUIT 30711772363.- Por acta e asamblea ordinaria de 01/12/2025, se designan y distribuyen Directorio: Presidente: Miguel Angel Giachello; Director Suplente Jose Daniel Perez Fuente. Mandato por 2 ejercicios, ACEPTAN CARGOS Y constituyen domicilios especiales en Condor 1446, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/12/2025
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6957/26 v. 11/02/2026

INVEZA INVERSORA EUROPEA S.A. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT N° 30558317430. Por acta de asamblea de 05/05/25 se designó por unanimidad como PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR a José Luis Sánchez Morán y como DIRECTOR SUPLENTE: al Oscar Alberto Vicente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en Esmeralda 961, 9° piso "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 20/01/2026 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6989/26 v. 11/02/2026

ISEP S.A.

CUIT 30-65125069-9. Esc. N° 9. 29/01/2026. F° 106, Reg. 1747 Cap. Fed. Protocolización: Acta de Asamblea Ordinaria 31/10/2025. Designación: Presidente: Amelia Antonia Martinez, casada, nacida 23/06/1948, DNI 5.899.786, Vicepresidente: Jorge Alberto Pérez, casado, nacido el 09/08/1946, DNI 8.254.350, ambos argentinos, domiciliados en Jujuy 3374, Villa Ballester, Pcia de Bs As, Director Suplente: Vanina Perez, soltera, hija de Amelia Antonia Martinez y de Jorge Alberto Perez, nacida 18/08/1973, DNI 23.372.625, argentina, domiciliada en Mitre 5229, Villa Ballester, Pcia de Bs As.- Domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, piso 6° oficina derecha, CABA. Duración: 3 ejercicios. Escribana Liliana Pilar Perez de Dubini. Autorizada en la citada escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 29/01/2026 Reg. N° 1747
Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7020/26 v. 11/02/2026

KERIGMA S.A.

cuit 3070397613-8 por asamblea del 15/01/2026 se aprobo la cesacion en el cargo de presidente de Leonidas Domingo vota y se designo Presidente a Raul Anibal Vota con domicilio especial en Pujol 1190 de caba y se aprobo traslitar la sede a Pujol 1190 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/01/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6915/26 v. 11/02/2026

KOMAFRA S.A.

CUIT 30-71482767-3. Por asamblea ordinaria del 05/07/2024 se designó como Presidente a Jorge Osvaldo Jarast y como Directora Suplente Roxana Lilian Kompel, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1660, Torre 1, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 474 de fecha 27/12/2024 Reg. N° 1621
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6809/26 v. 11/02/2026

LAS UNICAS S.A.

CUIT: 30-71217489-3.- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 20/01/2025 y de Directorio N° 58 del 04/02/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Martín Adrián GONZÁLEZ y como Director Suplente: Luis Alberto GONZÁLEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bathurst 3377 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 1806
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7095/26 v. 11/02/2026

LENGA PAYMENTS S.R.L.

CUIT 30-71923099-3 - Por Reunión de Socios del 2/2/2026 designó a Tomás Rendeli como Gerente titular, quien aceptó el cargo mediante carta de fecha 4/2/2026 y constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina "B" CABA. El restante miembro de la Gerencia designado el 14/11/2025 permanece en su cargo. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 02/02/2026
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6925/26 v. 11/02/2026

LIBERTADOR 16942 S.A.

LIBERTADOR 16942 S.A. CUIT. 30-71840576-5. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 del 19/12/2025, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Eduardo César CAVALLO y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas CAVALLO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030/50 P°3 Of. 304 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6795/26 v. 11/02/2026

LUBRICANTES AVELLANEDA S.A.U.

(33-71587747-9) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16.12.2025 y Reunión de Directorio de idéntica fecha se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Félix Guastavino a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Sebastián Juchimiuk Jaworski, quien constituye domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Coronel M. Freyre 3650, piso 2, Oficina 209, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De esta manera, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Juchimiuk Jaworski; Vicepresidente: José María Cier; Director Titular: Martín Mutto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2025 AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7076/26 v. 11/02/2026

LUISANVIAL S.A.

30717790371 Por e. 21/01/2026 N° 2872/26 v. 21/01/2026 de Fecha de publicación 21/01/2026, se retifica el domicilio especial del Liquidador Rivero en la sede social sita en San Martín 66, Piso 2°, Of. "210" CABA, cuando el domicilio de la sede social es en Lavalle 1447, Piso 2°, Oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2025

Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6773/26 v. 11/02/2026

MARLETT S.A.

CUIT 30715217658. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/1/2026 se designó Presidente: ANA MARIA DEL RIO y Director Suplente: CARMEN SILVANA MANCO ambas con domicilio especial en Av. Luis Piedrabuena 4829 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/01/2026 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7069/26 v. 11/02/2026

MULTITRAVEL S.A.

30-716969300. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de 19/12/2023 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus respectivos mandatos el Sr. Alejandro Ignacio Marcelo López (Presidente) y el Sr. Juan Manuel Alejandro López (director Suplente). En dicha asamblea, asimismo fue electa como Presidente la Sra. Sandra Noemí Fonseca y el Sr. Juan Manuel Alejandro López –nuevamente- como director Suplente. Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria de 05/01/2024 cesó en su cargo del Director Suplente por renuncia el Sr. Juan Manuel Alejandro López y fue electo en su reemplazo para ocupar dicho cargo el Sr. Osvaldo José Morales. Las autoridades electas aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Maipú 311, Piso 17, CABA. Autorizada según instrumento privado (acta de Asamblea General Ordinaria 05/01/2024) ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 05/01/2024 ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7096/26 v. 11/02/2026

NORTEXCUER S.R.L.

CUIT 30-71699479-8 por Acta unanime de 16/01/2026 renunció como gerente Gaston Larrory y se designó a Carlos Martin LARRORY con domicilio especial en Manuela Pedraza 2056 oficina 202 CABA, se aprobo la reconducción de la sociedad por 99 años reformandose el art 3 del estatuto. Gaston LARRORY cedio 50000 cuotas sociales a Carlos Martin LARRORY Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 26/01/2026 Reg. N° 1138 yamila ailen di trolio - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6776/26 v. 11/02/2026

OLENICK GLOBAL S.A.

30-71167911-8. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de noviembre de 2025 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Christopher John Wilmot a su cargo como Director Suplente de la Sociedad; (ii) designar como Director Suplente de la Sociedad al Sr. James Benjamin Feller. El director designado fija domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7086/26 v. 11/02/2026

OPEN SEA LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71684221-1. Por Escritura pública N° 5 de fecha 6/2/2026 ante Registro notarial 285 CABA, se protocolizaron las siguientes asambleas y se resolvió: 1) Por asamblea de fecha 15/9/2023 se designó: Presidente: María Esther Jofre, Director suplente: Rocío Micaela Gayoso y se fijó nueva sede social en Cochabamba 3525 piso 2° departamento A, CABA; 2) Por asamblea del 14/7/2025 renunció la presidenta María Esther Jofre y se designó: Presidente: Sebastián Ariel Gayoso y Director suplente: Rocío Micaela Gayoso; Por asamblea de fecha 9/1/2026 se designó Presidente: Sebastián Ariel Gayoso y Director suplente: Rocío Micaela Gayoso. Los directores designados en todos los casos fijaron domicilio especial en Cochabamba 3525 piso 2° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 285

Maria Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6768/26 v. 11/02/2026

OVNIPLAST S.A.

Cuit 30-64033105-0. Por asamblea general ordinaria del 11/12/25 se reelege Presidente a Daniel Salomon Ferrari, dni 10370027, Vicepresidente Primero Carlos Alberto Altieri, dni 12279954, Vicepresidente Segundo Ruben Jose Altieri, dni 12279934, Director Titular Pablo Daniel Ferrari, dni 28985511 y Director Suplente a Viviana Beatriz Ferrari, dni 26044652 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Trenque Lauquen 7584, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/12/2025

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7036/26 v. 11/02/2026

PETGE S.R.L.

30-71105301-4 Por contrato de cesión de cuotas sociales del 19/12/2025 Juan Pablo Diez cede, vende y transfiere a German Ignacio Diez y Eduardo Walter Di Nocco 68 cuotas sociales c/u de \$ 100.- VN c/u. El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado así: German Ignacio Diez y Eduardo Walter Di Nocco 200 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19/12/2025

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7017/26 v. 11/02/2026

PETROMINING S.A.

(30-71212642-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16.12.2025 y Reunión de Directorio de idéntica fecha se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Félix Guastavino a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Sebastián Juchimiuk Jaworski, quien constituye domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Coronel M. Freyre 3650, piso 2, Oficina 209, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De esta manera, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Juchimiuk Jaworski; Vicepresidente: José María Cier; Director Titular: Plácido Enrique Humanes.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2025
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7075/26 v. 11/02/2026

PRO POWER S.R.L.

CUIT 30-71248119-2 Por reunión de socios del 06/02/2026, se trasladó la sede social a Fraga 424 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 06/02/2026
GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6780/26 v. 11/02/2026

PROMDEX S.A.

CUIT 30-70870772-0. Por escritura 39 del 04/02/2026, Registro 137 Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea Y Directorio del 22/12/2025 que aprobó la renuncia de Javier Gustavo Aquerman a su cargo de Presidente y de Leonor Graciela Burdman a su cargo de Directora Suplente, designándose en su reemplazo como Presidente al señor Marcelo Aníbal Santaya y como Director Suplente a Javier Gustavo Aquerman, todos con domicilio especial en la avenida Corrientes 311 Piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 04/02/2026 Reg. N° 137

JUSTINA SORAIDE - Matrícula: 5830 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7105/26 v. 11/02/2026

Q SERVICE S.A.

CUIT 30-71042439-6 Se hace saber por un día que el 04/11/2025 la asamblea general ordinaria resolvió: (i) mantener en uno el número de directores titulares en uno el número de suplentes; y (ii) designar por el término estatutario de tres ejercicios, como Director titular a Ricardo Hernán de Laurente (Presidente), y como Director suplente a Fernando Martín de las Carreras, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. de la Ribera 560, Nordelta, Barrio El Yacht, Lote 317, Tigre, Provincia de Buenos Aires (de Laurente) y San Martín 50, piso 3°, CABA (de las Carreras). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2025 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7001/26 v. 11/02/2026

REFRIBAIRES S.R.L.

CUIT 30-71722303-5. Escritura 11 del 09/02/26. Eduardo Aristides Orlando cede a Fabricio Nicolas Travani 2.400 cuotas sociales y a Maria Eugenia Linari, argentina, nacida el 12/01/79, abogada, DNI. 27.087.295, CUIT. 27-27087295-1, domiciliada en Fray Cayetano Rodriguez 29,7A, CABA, 600 cuotas sociales. El capital social de \$ 60.000, \$ 10 cada cuota, queda así: Fabricio Nicolas Travani \$ 54.000, 5.400 cuotas sociales, y Maria Eugenia Linari \$ 6.000, 600 cuotas sociales. Renuncia Gerente: Eduardo Aristides Orlando. Se mantiene como Gerente a Fabricio Nicolás Travani, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 591

Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6792/26 v. 11/02/2026

ROLA CONSTRUCTORA S.A.

CUIT. 30-71542592-7.- Escritura 57, Folio 190 del 09/02/2026, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo: a) Por Acta de Asamblea, de fecha 3 de febrero de 2026, reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los nuevos integrantes del Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Miguel Enrique Costante y Director Suplente: Marcelo Pablo Ciucci, todos con domicilio especial en San Martín 793, CABA, directorio saliente por renuncia: Presidente: Miguel Enrique Constante, Director Titular: Marcelo Pablo Ciucci y Director Suplente: Diego Mastrangelo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 7058/26 v. 11/02/2026

SANFOR INVESTMENTS S.A.

30-71492682-5. Por acta de directorio del 02/01/2026 y acta de asamblea general extraordinaria del 06/01/2026 se aceptó la renuncia como Director titular y Vicepresidente de Diego Cesar Santilli. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6830/26 v. 11/02/2026

SEGBROM S.A.

Cambio de Sede Social - Se comunica que el Directorio de esta Sociedad, CUIT 30-61955666-2, en su reunión del día 1 de Octubre de 2025, resolvió cambiar su sede social, a Larreta 1367 Piso 6 Depto 21 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 92 de fecha 01/10/2025
MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6810/26 v. 11/02/2026

SELF-E LA S.R.L.

CUIT 30-71610987-5. Por instrumento privado de fecha 28/01/2026 se cedieron el 80% de cuotas sociales quedando la suscripción: Darío Adrián SCHVARTZ 870.000 cuotas de \$ 1 c/u; Fernando Javier DIAZ 290.000 cuotas de \$ 1 c/u; Laureano CHACON 217.500 cuotas de \$ 1 c/u; y Alejandro PERALTA 72.500 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 28/01/2026
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6811/26 v. 11/02/2026

SEVEN SEAS AGENCIA MARITIMA S.A.

30-70949446-1. Por Asamblea del 05/01/2026, se designó: Presidente: Gabriel Alejandro Rezzan, Director Suplente: Konstantinos Krontiras. Todos fijaron domicilio especial en la calle Bouchard 547, 10° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2026
GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6900/26 v. 11/02/2026

SOUTHEND S.R.L.

30-71000573-3 Por acta de reunión de socios de fecha 2/2/2026 se aprobó la renuncia del gerente José Andrés Reiman. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/02/2026
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7097/26 v. 11/02/2026

SOUTHERN ENERGY S.A.

CUIT 30-71898858-2 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13 del 27.11.2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Directores Suplentes por la Clase D, Gabriel Ábalos y Carlos Alberto San Juan y (ii) designar en sus reemplazos a Roberto Javier Arana y Marco Alejandro Bramer Markovic, por el plazo restante por el cual habían sido designados los Directores renunciantes. Los directores designados fijan domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13 de fecha 27/11/2025

FLORENCIA AMARTINO - T°: 146 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6781/26 v. 11/02/2026

SUBIDOS A LA OLA S.A.S.

CUIT 30-71644745-2: Por acta de decisión de socio único nro 7 de fecha 14/01/2026 se designa a Federico Jesús BENJAMIN MALESPINA, DNI 30480912, como Presidente y a Ezequiel Román SCIOLI, DNI 32121653, como Administrador suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de decisión de socio único número 7 de fecha 14/01/2026

Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7078/26 v. 11/02/2026

SUCRE 632 S.A.

CUIT 30-71039323-7. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/12/2025, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Mauro Carlos BIANCHI; Directora Suplente: Brenda BIANCHI; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Sucre 632, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2025.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6901/26 v. 11/02/2026

SUR ATLANTICO VC S.A.

CUIT 30-71572271-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/03/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Eduardo Osvaldo Spósito.- Director Titular: Sofía Eugenia Pescarmona.- Directores Suplentes: Luis Enrique Pescarmona y Tomás Bello.- Los directores aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2025

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6832/26 v. 11/02/2026

SUR ATLANTICO VC S.A.

CUIT 30-71572271-9. I. Por Acta de Directorio N° 54 del 27/01/2026 se resolvió trasladar la sede social de Paraguay 1866, CABA a Uruguay 1280, 2° "D", CABA.- II. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 27/01/2026, se resolvió aceptar las renuncias a sus cargos presentadas por el Presidente Eduardo Osvaldo Spósito, la Directora Titular Sofía Eugenia Pescarmona; y los Directores Suplentes Luis Enrique Pescarmona y Tomás Bello. Se designó por tres ejercicios como Director Titular y Presidente a Juan Ignacio Tauber y como Director Suplente a Ángel Cruz Padilla, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1280, 2° "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2026

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6833/26 v. 11/02/2026

TELPOP S.A.

CUIT 30-71561923-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2025 se decide por unanimidad que el Directorio esté formado por un miembro titular y uno suplente, designando como Director Titular y Presidente a Lautaro Ariel Castro Rivera DNI 24.053.286 y Directora Suplente a Martha Elisa Rivera DNI 3.633.881, todos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1432, piso 1, of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025
MAGALI JEANETTE VEGA - T°: 153 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6917/26 v. 11/02/2026

TRAFIGURA ARGENTINA S.A.

(30700834979) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16.12.2025 y Reunión de Directorio de idéntica fecha se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Félix Guastavino a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Sebastián Juchimiuk Jaworski, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Coronel M. Freyre 3650, piso 2, Oficina 209, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De esta manera, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Juchimiuk Jaworski; Vicepresidente: José María Cier; Director Titular: Plácido Enrique Humanes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7073/26 v. 11/02/2026

TRAFIGURA S.A.

(30712479201) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16.12.2025 y Reunión de Directorio de idéntica fecha se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Félix Guastavino a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Sebastián Juchimiuk Jaworski, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Coronel M. Freyre 3650, piso 2, Oficina 209, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De esta manera, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Juchimiuk Jaworski; Vicepresidente: José María Cier; Director Titular: Plácido Enrique Humanes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7074/26 v. 11/02/2026

ULLMARK S.A.

CUIT 33-71572374-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/03/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Eduardo Osvaldo Spósito.- Director Titular: Sofía Eugenia Pescarmona.- Directores Suplentes: Luis Enrique Pescarmona y Tomás Bello.- Los directores aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2025

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6834/26 v. 11/02/2026

ULLMARK S.A.

CUIT 33-71572374-9. I. Por Acta de Directorio N° 44 del 27/01/2026 se resolvió trasladar la sede social de Paraguay 1866, CABA a Uruguay 1280, 2° “D”, CABA.- II. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 27/01/2026, se resolvió aceptar las renuncias a sus cargos presentadas por el Presidente Eduardo Osvaldo Spósito, la Directora Titular Sofía Eugenia Pescarmona; y los Directores Suplentes Luis Enrique Pescarmona y Tomás Bello. Se designó por tres ejercicios como Director Titular y Presidente a Juan Ignacio Tauber y como Director Suplente a Ángel

Cruz Padilla, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1280, 2° “D”, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2026
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6827/26 v. 11/02/2026

VALAR S.A.

CUIT30-70174045-5. Por escritura 122 del 26/06/2025, folio 574, Reg 1742 CABA se protocoliza asamblea del 27/9/2024 que designa autoridades por vencimiento del Plazo. Presidente y Directora titular Gloría Inés Valiante, argentina, casada, nacida el 27/4/1971, abogada, DNI 22100445, con domicilio en Callao 1415, 1° Piso A CABA y Director Suplente Carlos Martín Valiante, argentino, nacida el 3/11/1967, abogado, casado, DNI 18360199, con domicilio en Anchorena 1714 CABA. Domicilio especial directores Anchorena 1714 CABA, Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 26/06/2025 Reg. N° 1742
Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6843/26 v. 11/02/2026

VESTAS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64377386-0. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 29/09/2023, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el de suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a Eduardo Ricotta Torres Costa, Cecilia Remiro Valcárcel y Jorge Claudio Mayer, y como Director Suplente a Thomas Keller, todos ellos por el término de un (1) año o hasta que se celebre la Asamblea que considere los EECC del ejercicio finalizado el 31/12/ 2023. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6680, piso 3, C.A.B.A. (iii) Se designó como Síndico Titular al Dr. Juan Manuel Orquín Strassburger y como Síndico Suplente a la Dra. Ana Clara Schaffner, ambos por el término de un (1) año, quienes aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 6680, piso 3, C.A.B.A. Por Reunión de Directorio fecha 29/09/2023, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Ricotta Torres Costa; Vicepresidente: Cecilia Remiro Valcárcel; Director Titular: Jorge Claudio Mayer; Director Suplente: Thomas Keller; Síndico Titular: Juan Manuel Orquín Strassburger Síndico Suplente: Ana Clara Schaffner. Se dejó constancia de la licencia por tiempo indefinido solicitada por el Sr. Eduardo Ricotta Torres Costa en el ejercicio de la Presidencia, recayendo el ejercicio de dichas funciones en la Vicepresidente, Dra. Cecilia Remiro Valcárcel. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2023
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7026/26 v. 11/02/2026

YKK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-58784372-9. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 22/12/2025 se resolvió aceptar de forma unánime la renuncia de Enrique Daniel Mengoni a su cargo de Director Titular, con efectos a partir del día 31/12/2025. En consecuencia, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Goro Tsuge; Vicepresidente: Aldo Alberto Iezzi; Director Titular James: Keith Reed; y Director Suplente: Luis Rodolfo Bullrich; todos ellos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio que finalice el 31/3/2028. Todos los directores titulares han constituido domicilio especial en Avda. Triunvirato 2729, C.A.B.A. y el director suplente constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/12/2025
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 6913/26 v. 11/02/2026

YOCO S.A.S.

CUIT 30-71603724-6. Por acta de Administracion del 7/3/2025, renuncio el Administrador Titular Ezequiel Enrique Muiño, y el Administrador Suplente Juan Martín Muiño, lo que se acepto; y por reunión de socios del 21/3/2025 se designó Administrador Titular a Carlos Alberto Pereda; y Administrador Suplente a Fernando Abal; quienes

aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 359, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 11/02/2026 N° 6835/26 v. 11/02/2026

YPF - EE COMERCIALIZADORA S.A.U.

CUIT 30-71547361-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/08/2025, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia presentada por el Sr. Pedro Luis Kearney a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) Aprobar la gestión del Sr. Pedro Luis Kearney por el desempeño de su cargo como Director Suplente desde el momento de su designación y hasta el 19 de agosto de 2025 inclusive; y (iii) Aprobar que el Sr. Sebastián Pablo Torres asuma el cargo de Director Suplente de la Sociedad en reemplazo del director saliente y por el mismo plazo que éste fuera designado originalmente. El Sr. Sebastián Pablo Torres aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Juana Manso 1069, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2026 N° 7081/26 v. 11/02/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Antonio E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervención del martillero, el 23/2/2026 a partir de las 14hs. a través del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>. Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: PICKUP, modelo: RANGER DC LTD+ 3.0L V6 4X4 10AT D, año: 2024, dominio: AG817QS, de COLOR MIX SAS; 2) un automotor marca: Iveco, tipo: Tractor C Cabina Dormit., modelo: 530S36T AT, año: 2025, dominio: AH093AV, de LEDESMA, MARIO DANIEL; 3) un automotor marca: Foton, tipo: TRACTOR C/CABINA DORMITORIO, modelo: AUMARK S3 1016, año: 2025, dominio: AH166LX, de ZAMMATARO, MATIAS ADRIAN; 4) un automotor marca: Mercedes Benz, tipo: Tractor C Cabina Dormit., modelo: ACTROS 2045 LS, año: 2025, dominio: AH169WC, de BOREIRO, FEDERICO JESUS; 5) un automotor marca: Foton, tipo: TRACTOR C/CABINA, modelo: AUMAN R 1843, año: 2025, dominio: AH346UQ, de FALCONE MARTINEZ, MARCELO ALFREDO; 6) un automotor marca: Renault, tipo: MINIBUS, modelo: NUEVO MASTER MINIBUS, año: 2014, dominio: NIA365, de STREKIR, RAUL ANTONIO; 7) un automotor marca: Toyota, tipo: PICK UP, modelo: HILUX 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 M/T, año: 2018, dominio: AC803IZ, de MONGES, CLAUDIA ANGELICA; 8) un automotor marca: Ford, tipo: PICK UP, modelo: RANGER DC XL 2.0L T 4X2 MT D, año: 2024, dominio: AG805BL, de LUCERO TORRES, REBECA DAHYANA; 9) un automotor marca: Ford, tipo: PICK UP, modelo: RANGER DC XL 2.0L T 4X2 MT D, año: 2024, dominio: AG836QV, de BRESSI, LUCIANA CARMEN.- Para el retiro de las unidades subastadas, será condición realizar previamente la transferencia traslativa de dominio pertinente.- Exhibición virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial, los días 19 y 20 de Febrero de 10hs a 16hs, en Sargentito Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.- Puesta en marcha virtual.- b) Por cta y orden de Bco de Valores y Bco de Comercio: CHEVROLET CORSA CLASSIC 3P CITY 1.4 C/AA 2010 IWI577; FORD FIESTA MAX 1.6L AMBIENTE MP3 2010 IZG323; FORD FOCUS TREND 1.6L NAFTA 2012 LCA350; VOLKSWAGEN SURAN 90A 2009 IHE663.- Exhibición virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial los días 19 y 20 de Febrero en García del Río 2471, CABA previo contacto telefónico al número que se informará oportunamente.- Puesta en marcha virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interdicción previa alguna.- No se aceptarán cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, titular: Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comisión y gastos para el supuesto de

resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditación del DEPOSITO EN GARANTIA será el 20/2 a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 27/2 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en él boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 10 de Febrero de 2026.

ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 67I.G.J.

e. 11/02/2026 N° 7087/26 v. 11/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARIA 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo interinamente del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial que en los autos “ETIGRAF S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 21037/2017), se ha declarado con fecha 29 de diciembre de 2025 el cumplimiento por parte de Etigraf S.A. (CUIT 30500430849), del acuerdo oportunamente homologado en este proceso concursal, en los términos del art. 59 párrafo 6to LCQ. Buenos Aires, 9 de febrero de 2026. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 6717/26 v. 11/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Zapala - provincia de Neuquén a cargo por subrogancia del Dr. Ezequiel Huberto Andreani; Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MILLAIN, MARCOS GONZALO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (FGR 13591/2023) CITA Y EMPLAZA a Marcos Gonzalo Millain D.N.I. 38.811.103 CUIT 20- 38811103-9 para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del CPCCN). Publíquese durante dos días en el “Boletín Oficial”. Zapala, de febrero de 2026. Eric Ariel Walter
Secretario Federal

Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 11/02/2026 N° 6995/26 v. 12/02/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°146, de fecha 01 de octubre de 2.025, en la causa N° FCT 735/2023/TO1 caratulada: “AQUINO, DAMIÁN NICOLÁS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: DAMIÁN NICOLÁS AQUINO DNI 44.088.926, que dispone: “SENTENCIA N°146. CORRIENTES, 01 de octubre de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a DAMIÁN NICOLÁS AQUINO DNI N° 44.088.926, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) ...; 10º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. MARYAN VICTORIA FIGUERERO - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/02/2026 N° 6893/26 v. 19/02/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°179, de fecha 20 de noviembre de 2.025, en la causa N° FCT 694/2025/TO1 caratulada: " BRIDIER, CRISTIAN ESTEBAN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: Cristian Esteban Bridier DNI 32.052.861, que dispone: "SENTENCIA N°179. CORRIENTES, 20 de noviembre de 2.025.- Por todo ello, RESUELVO: I) ADMITIR el procedimiento de juicio abreviado en la presente causa. II) CONDENAR a Cristian Esteban Bridier, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (Arts. 5to. inc. C, de la Ley 23737; 12; 19, 29 inc. 3ero. y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). La multa deberá hacerse efectiva en el término de treinta días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de su ejecución...; V) ... Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Fdo.: Dr. EDUARDO ARIEL BELFORTE- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. MARYAN VICTORIA FIGUERERO - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/02/2026 N° 6895/26 v. 19/02/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°159 de fecha 22 de diciembre de 2.023, en la causa N° FCT 3678/2017/TO1 caratulada: "INSAURRALDE, SERGIO ANDRÉS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5º INC. C) ", respecto de: SERGIO ANDRÉS INSAURRALDE DNI 27.096.209, que dispone: "SENTENCIA N°159. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2.023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2º) CONDENAR a SERGIO INSAURRALDE, DNI N° 27.096.209, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautor penalmente responsable, del delito de comercio de estupefacientes agravado por la participación de 3 o más personas (arts. 5 inc. 'c' y 11 inc. 'c' de la ley 23.737), a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión, multa de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 CPPN) (...) 15º) REGISTRAR en el sistema Lex 100, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dres. JUAN MANUEL IGLESIAS- VICTOR ALONSO GONZÁLEZ- FERMÍN AMADO CEROLENI -JUECES DE CÁMARA- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI - secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/02/2026 N° 6896/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Martha HENDLER, en el que tramita la causa N° CPE 256/2018, caratulada: "GILES, JUAN FACUNDO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica mediante edicto y por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a loana Andrea VESELIE (Pasaporte N° 051847147) a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificada (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 13 de noviembre de 2025- a su respecto en Legajo de Investigacion N° 7 formado en la presente causa. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026.

FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Martha HENDLER. SECRETARIA.

Gustavo D. MEIROVICH Juez - Martha L. HENDLER Secretaria

e. 11/02/2026 N° 6934/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Lucila Mercedes Russo -titular del DNI N° 39 390 073, nacida el 7 de enero de 1996, hija de Bárbara Emilce Lemos Pompei y de Martín Diego Russo- que en el marco de la causa CFP 3381/2025, caratulada "Russo Lucila Mercedes s/ falsificación documento público" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 9 de febrero de 2026, se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Asimismo, se le hace saber que deberá designar un abogado defensor particular de su confianza, en el plazo de 72 horas de notificadas, bajo apercibimiento de que le sea designado el defensor oficial que por turno corresponda. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 11/02/2026 N° 6875/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días, que el 16.12.2025 se decretó la apertura del concurso preventivo de Cristian Andrés Aquino Sanabria, DNI: 94.562.884, CUIL: 20-94562884-8, designándose a la Síndico Julia Francisca Rappazzo Cesio, con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169, piso 7°, Of. 70, C.A.B, A, celular: 1551430541, cuenta bancaria a los efectos de transferir el arancel correspondiente: Caja de Ahorro Nro. 3976/5, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU: 0290038410000000397657 y correo rappazzojulia@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 19.03.2026 (art. 32, LCQ). Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al auto de apertura de concurso: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/julia-f-rappazzo-cesio/inicio>. b) De modo presencial ante la síndica en su domicilio previa solicitud de turno vía mail. La funcionaria presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LCQ el 06.05.2026 y el informe general (art. 39, LCQ) el 19.06.2026. El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la ley cit. vence el 07.04.2026. El deudor deberá hacer pública la propuesta presentándola en el expediente con una anticipación no menor a 20 días del vencimiento del plazo del periodo de exclusividad (art. 43 LCQ). La audiencia informativa será el 03.12.2026, a las 12.00 hs. (art. 45 LCQ). Se libra el presente en los autos caratulados: "AQUINO SANABRIA, CRISTIAN ANDRES s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte.: COM 17044/2025), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 06 de febrero de 2026. VALERIA PEREZ CASADO Juez - JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS SECRETARIO AD HOC

e. 11/02/2026 N° 6370/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 19 del Dr. Santicchia, Gerardo Damián, Sec. Nro. 37 del Dr. Lorenzo Durán, María Carolina, sito en M.T. Alvear 1840, PB, C.A.B.A., hace saber por UN DÍA que en autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/STEM CELL PHARMA S.A. DE CV s/ORDINARIO", (Exp. Nro. 3774/2024) se ha dictado sentencia: "Buenos Aires, 13 de diciembre 2024 ...FALLO: Admitiendo la demanda entablada por la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA contra STEM PHARMA S.A. DE C.V. y, por ende, a) ordenar la liquidación de la sucursal, con la inscripción registral de la decisión, previa publicación en el Boletín Oficial por un día"..." y b) la cancelación registral. Costas a la demandada."..." Fdo. Dr. Gerardo Damián Santicchia. Juez." "Buenos Aires, 14 de octubre 2025 ..rectifíquese la denominación de la demandada en la parte resolutiva de la sentencia de fecha 13/12/24 (pto. III), de modo que donde se lee "STEM PHARMA S.A. DE C.V.", deberá leerse "STEM CELL PHARMA S.A. DE C.V." Notifíquese"..." Fdo. Dr. Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 10 de febrero de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 11/02/2026 N° 6930/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

CUIT 30714629634. CLARA DE LUNA S.A. Se hace saber que los datos correctos de rúbrica del libro de registro de acciones número 1 de la sociedad Clara de Luna S.A. (CUIT 30714629634) cuya denuncia de extravío tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en M. T. de Alvear 1840, 3 er piso, CABA, Expte. Nro. 16836/2025, caratulado "Clara de Luna S.A. s/Cancelación", son los siguientes: libro de registro de acciones/accionistas Número 1, rubrica 4838514, de fecha 04.08.2014. En dicho expediente se ha denunciado como únicos titulares del 100% de las acciones de la sociedad a los Sres. Adrián Néstor Troncoso, DNI 21.478.144, titular de 183.340 acciones, Julio Aníbal Knop, DNI 11.092.341, titular de 91.670 acciones y María Clara Knop, DNI 31.089.285, titular de 91.670 acciones y se han publicado los edictos de ley entre los días 29 de octubre y 5 de noviembre de 2025, a efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos para alegar y probar lo que estimen corresponder, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1877, 1878 y ccs. del CCyCN. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 7065/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "TRIDENT SOUTHERN EXPLORATIONS DE ARGENTINA S.R.L. s/ QUIEBRA", Expte. N° COM 4801/2020, que con fecha 29/12/2025 se decretó la quiebra indirecta de Trident Southern Explorations de Argentina S.R.L. (CUIT N° 30-71547261-5), con domicilio social inscripto en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, manteniéndose a la sindicatura interveniente en el concurso preventivo, Estudio Bianco, Celano & Asociados. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/03/2026 bajo procedimiento mixto. Se informa a los interesados que para la verificación no presencial deberán enviar su reclamo mediante el uso del navegador Google Chrome a través del siguiente enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/trident-southern-explorations-/procesos-activos>. El sistema se encuentra diseñado en plataformas de Google Sites incorporando la tecnología de formularios de Google. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail para los acreedores insinuantes. En la página web, el acreedor insinuante encontrará la totalidad de las herramientas, instructivos y videos tutoriales que lo ayudarán con la carga del formulario de manera ágil, segura y rápida. La documentación original permanecerá en poder del insinuante pero se deja constancia de que su presentación en el sistema es una declaración de su autenticidad. Para la insinuación presencial, deberá concurrirse al domicilio sito en Uruguay 864 piso 2 oficina "201" y "202", CABA, solicitando turno al teléfono: 11-5156-1189, contando además la sindicatura con el teléfono: 11-4973-1632 y correo electrónico: info@estudioemiliobianco.com.ar. El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria denunciada al efecto de titularidad de Emilio Julio Bianco, CUIT 20126731117, CBU 0720054088000006007290. La sindicatura deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 20/05/2026 y el informe general del art. 39 LCQ el 04/08/2026. La resolución del art. 36 LCQ se dictará hasta el 22/06/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 16/09/2026. Se intimá a la fallida y a los terceros a que entreguen a la sindicatura los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, de febrero de 2026 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 7005/26 v. 19/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado nacional de primera instancia en lo Civil de la Nación n° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria única, interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en la calle Lavalle 1220, tercer piso de CABA, en los autos 1459/2025 ESPOSITO, MARIA SOLANGE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 cita por el término de cinco días a Ezequiel Darío Moreno bajo apercibimiento de dictarse oportunamente sentencia conforme lo que resulte de las constancias de autos. Publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. - LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 11/02/2026 N° 6929/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, a cargo del Dr. Luis R. J. Sáenz, Secretaría única, a cargo de la Dra. Eleonora Pozzi, sito en Talcahuano 490, 1º piso, de CABA, en los autos “FIDEICOMISO QUINQUELA Y HORNOS c/ AGUIRRE Y BARREIRO, JOSE EMILIANO Y OTROS s/PREScripción ADQUISITIVA”, expte. 67.217/2024, dispone la citación de herederos de Isabel Josefina Arias, mediante publicación de edictos por dos días. A tal fin se transcribe el auto pertinente: Buenos Aires 20 de Octubre de 2025 “Asimismo, dese traslado a HEREDEROS DE ISABEL JOSEFINA ARIAS, los que, conforme lo previsto por el art. 145 del CPCC, serán emplazados a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín”. Firmado por Luis Saenz Juez. Luis Ricardo José Saenz Juez - ELEONORA POZZI SECRETARIA

e. 11/02/2026 N° 92615/25 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Correa, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5º de esta ciudad, en autos “GARRAFA DANIEL s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte. N° 101056/2025 cita y emplaza a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de nombre de “DANIEL GARRAFA”, quien pretende ser nombrado “DANIEL TYZZYANO GARRAFA”. El presente debe publicarse una vez por mes por el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2026.- MARIANA FORTUNA Juez - MARIA FLORENCIA CORREA SECRETARIA

e. 11/02/2026 N° 5583/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Única a mi cargo, de Ciudad Autó noma de Bs. As., sito en Uruguay 714, PISO 3º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “PEON FERNANDO GABRIEL C/ NAPOLI MARIO Y OTROS S/ PREScripción ADQUISITIVA” (Expte. N° 73804/2017) en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, 146, 343, y cc. del Código Procesal cita y emplaza a Dominga Gentile viuda de Pascual Nápoli, Mario Nápoli y/o Mario Nápoli y Farina, Ángela Farina y/o sus posibles herederos, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (cfr. arts. 145, 146, 147, 343y cc del CPN). Se deja constancia que la demanda y documentación deberán ser consultadas a través del sistema de consultas de causas del Poder Judicial de la Nación <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> Publíquese por dos días en el Boletín Oficial EDUARDO MIGUEL WRIGHT SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 6887/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 60 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Bagnato, sito en av. de Los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal, en el marco de la actuaciones caratuladas “CONS DE PROP EDIF TRECE B GRAL DE DIVISION M N SAVIO SN 5024/28/32/36/40 ENTRE CALLES CUATRO Y DOS CABAC/ CHACON, RICARDO ARMANDO Y OTROS/EJECUCION DE EXPENSAS” (Expte: 18980/2020), cita y emplaza por 2 días a los presuntos herederos del Sr. RICARDO ARMANDO CHACÓN L.E.: 6.912.771, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 y ccdtes. Del CPCC). PUBLIQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.. Fdo: DIEGO FERNANDO BAGNATO. SECRETARIO. FERNANDO J. V. CESARI Juez - DIEGO FERNANDO BAGNATO SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 6238/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil No 77, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Alberto Mohr, notifica al Sr. NESTOR GABRIEL SANIZ, en el juicio “LAMORTE, MARIA ANGELA c/ SANIZ, NESTOR GABRIEL s/ DIVORCIO” Exp. No 18677/2025, la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025.... FALLO: 1) Decretase el divorcio de los cónyuges, Sra. María Angela Lamorte, y Sr. Néstor Gabriel Saniz, cuyo matrimonio obra inscripto en la Circunscripción 14°, Tomo 1° A, Número 210, Año 1989, del Registro del Estado Civil y de Capacidad de las Personas de esta Ciudad, y en consecuencia la extinción de la comunidad de bienes desde el día 20 de marzo de 1993, (conf. Art. 480 CCCN). 2) Impónganse las costas en el orden causado (Conf. Art. 68 del C.P.C.C.N. 3) NOTIFIQUESE... Fdo. Myriam Cataldi. Jueza”. Buenos Aires, 02 de febrero de 2026... practíquese la notificación de la sentencia dictada a fs. 37, mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días... Fdo: Myriam Cataldi. Juez. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de febrero de 2026.- MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN MOHR SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 6873/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Señor Juez, Dr. Cristóbal LLORENTE, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N. 83, secretaría única a cargo de la Dra. Carlota María Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, CABA, en los autos caratulados “VILLALOBOS ALARCON, PAMELA C/ MEJÍAS ROJAS, LUIS ALFONSO S/ AUTORIZACIÓN DE VIAJES” (Expte N. 74260/25), hace saber que cita y emplaza al Señor LUIS ALFONSO MEJÍAS ROJAS, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, MAYOR DE EDAD, TITULAR DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA V23469455, a fin de que en el plazo de CINCO (5) días de publicada este edicto, se presente a estar a derecho en estas actuaciones, en las cuales la Sra. Pamela Villalobos Alarcón solicita la autorización de viaje de su hijo Tomás David Mejías Villalobos, de nacionalidad venezolana, Documento Nacional de Identidad N. 95.909.500 Bajo apercibimiento de continuar el trámite en su rebeldía (art. 59,60, 61 y ccds del CPCCN). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial Cristobal Llorente Juez - Cristobal Llorente JUEZ

e. 11/02/2026 N° 6941/26 v. 12/02/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente “Abreu Luque, Vicmarky Fabiola S/Solicitud de Ciudadanía por Naturalización” Expte nº FLP 23534/2024 que ABREU LUQUE, VICMARKY FABIOLA, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 95.897.790 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Lomas de Zamora, 06 de febrero de 2026. Saludo a UD. muy atentamente. Juan Pablo Augé Juez - Juan Pablo Augé Juez Federal

e. 11/02/2026 N° 6870/26 v. 12/02/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras clave.
• Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
y de la Memoria

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/11/2025	ISNARDI JOSE RAIMUNDO	89724/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/02/2026	NASRA TERESA MARÍA	6089/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/12/2025	BAGNARA ANDRES ESTEBAN	95367/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/02/2026	MARCIANO DELIA ROSA	5664/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/02/2026	TACHE RAQUEL	5736/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/02/2026	ALVAREZ ALEJANDRO MANUEL ESTEBAN	6222/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/02/2026	BENEDETTI ALICIA NOEMI	6344/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	03/02/2026	ARANA JUAN CARLOS AUREANO	5316/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/02/2026	MIRIAM NOEMI MUÑIZ	6303/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	31/10/2025	JUAN DANIEL KAPPOU	82746/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/02/2026	BRIGNOLE AUGUSTA ERNESTINA	6710/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/02/2026	GONZALEZ ISABEL	6713/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/02/2026	PEREZ JOSE EVARISTO	6714/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	04/02/2026	CORREA ELSA NOEMI	5574/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/12/2025	ALBERTO GUILLERMO THOMAS	95329/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	04/02/2026	LOPEZ HUMBERTO ANTONIO	5600/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/06/2025	DOMINGUEZ DORA	41844/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/02/2026	PAULINA YOLANDA SORIANO	6979/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/02/2026	VIVIANA MARCELA VENEGAS	6629/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/02/2026	OLGA GONZALEZ	6394/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/02/2026	ABAD ANGELA BALBINA	5877/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/12/2025	ALICIA ESMERITA GIMENEZ	97647/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/12/2025	TANCO RAUL HERNAN	97700/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	30/12/2025	ALBERTO HUGO GARELLI	99219/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	06/02/2026	HORACIO ARTURO FERLONI	6347/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	06/02/2026	MARCELA SILVIA MIGUENS	6356/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/02/2026	JORGE LUIS D'ANDREA	5067/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/12/2025	ALEJANDRO HECTOR OLMEDO	98045/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/02/2026	MARCELINO MARTINS	6240/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/02/2026	MARTA GRACIELA CARDENAS Y NESTOR DEGLI ESPOSTI	6019/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/02/2026	PIERRI VICENTE Y CONCEPCION CAVALIERE	5033/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/12/2025	CARLOS LUIS ABRIATA	98785/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/02/2026	PEREZ CIBEZ AYELEN MARIA	6227/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/02/2026	ISABEL MARIA MUZZI	5329/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	05/02/2026	GALLO MARIA LUISA	5903/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/12/2025	BRUNO ANGELA ROSA	98159/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/02/2026	CARLOS ALBERTO MORENO	5569/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	30/12/2025	SUSANA MARGARITA LINARES	99033/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/12/2025	FILARETTI AURELIA ELBA	98768/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/02/2026	DOMINGO LUIS MAROLA	5939/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/02/2026	PUGLIESE DOMINGO	6013/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/12/2025	MGRDICH MGRDICH	98595/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/02/2026	DELUCA ELIDA MAGDALENA Y URTEAGA CARLOS ALBERTO	6377/26
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	09/02/2026	PUGNI ENRIQUE LUIS	6538/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/02/2026	JORGE CAYETANO TURCO	6404/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/02/2026	EDUARDO ANDRES MALDONADO	6417/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/02/2026	ADELA MACHAIN	6419/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/02/2026	DORA LABER	6633/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/02/2026	ARMIDA VINCENTI	6652/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	20/08/2025	TOSCANO CARMEN	59829/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	30/12/2025	CURA VICTORIA	99312/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/02/2026	GOLINOWSKI EDUARDO TOMAS	6708/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESLIA	10/02/2026	EDITH MABEL BOTANA	6964/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	15/12/2025	RODOLFO MIGUEL RAU	95373/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/12/2025	FELISA MATILDE BOCCARDO	98740/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	27/11/2025	JOAQUÍN SUÁREZ FERNÁNDEZ	90023/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	06/02/2026	VALCARCEL NORMA BEATRIZ	6355/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/02/2026	LEÓN ANÍBAL NIEMETZ	6074/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/02/2026	ANA MARÍA BORNHOFFER	6712/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/10/2025	ILDA SARA GISCHIN I Y GINO GIACOBETTI	76483/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/12/2025	GLADIS RINA POLLO	96393/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/11/2025	MEMBRADE, MARTHA LAURA	86090/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/02/2026	SUAREZ OLGA RUFINA	6659/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	06/02/2026	OSCAR EDUARDO ROCA	6302/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	03/02/2026	RICARDO HORACIO CONTIN	5381/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/02/2026	ROBERTO JORGE MURGUET	5248/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	23/12/2025	HÉCTOR JESÚS GARCIA REGO	97663/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/02/2026	MOSQUERA MARISA LILIANA	6647/26
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/02/2026	PERINO FIORELLO JOSE	6874/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/02/2026	PROVITINA OSVALDO JUAN	6549/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/11/2025	GARCIA RICARDO CESAR Y DIAZ CLARA DE LOS ANGELES	89207/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/02/2026	TERESA CIRIGLIANO	5340/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/11/2025	MERCEDES HORTENCIA SUBURU	86978/25
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	09/02/2026	CARBALLEIRA NORMA SUSANA	6749/26

e. 11/02/2026 N° 6585 v. 11/02/2026

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, en autos: "KRUK, ELENA GLADYS Y OTRO c/ ANTON, ALEJANDRO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nro. 69.123/2014), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Luis Francisco Giacobbe, CUIT: 20352457982, tel: 1163328851, correo electrónico: giacobbe@prop@gmail.com, sobre el siguiente inmueble: designado con el número 21 de la Manzana 108, con frente a la calle Castelli entre Jujuy y San Juan, Pueblo de Ingeniero Maschwitz, del Partido de Escobar, de la Provincia de Buenos Aires, (Matrícula 12.199). Superficie cubierta: 147 m² aprox, superficie total 236 m². Casa compuesta de: en planta baja tenemos: cocina-comedor, pasillo distribuidor entre baño y dormitorios, 2 dormitorios, living- recepción pre cocina comedor, lavadero, galería y taller; planta alta: con acceso por escalera el cual tiene dormitorio, pasillo distribuidor, baño; tenemos un departamento en planta alta con acceso por escalera compuesto de dormitorio, cocina y baño, estado del inmueble bueno en su mayoría, regular en ciertos sectores. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Claudia Elvira Sturtz y Alejandro Daniel Antón. Condiciones de venta: Al mejor postor y se llevará a cabo sin depósito en garantía. BASE: US\$ 56.250. Deudas: Municipal al 10/12/2025 \$ 930.888,62; Arba al 10/12/2025 \$ 183.718,10; AYSA al 15/12/2025 \$ 1.464.204,79. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de marzo del 2026 a las 09:00 horas, Fecha de finalización: 23 de marzo de 2026, a las 09.00 horas, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de subastas electrónicas judiciales. Podrán intervenir en la subasta quienes se encuentren habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del acto de subasta. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) que el precio deberá ser depositado en la cuenta dolar de autos Cuenta Nro. 9893814521, CBU 0110025951098938145214; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a nombre Luis Francisco Giacobbe, DNI 35.245.798, CUIT/CUIL 20-35245798-2, CBU 0070179831004012902109, cuenta de ahorro en dólares Nro. 401290211790 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se deja constancia que del informe de dominio no surgen otros embargos con excepción del dispuesto en estos actuados, y así tampoco surge otra hipoteca además de la que motivara el inicio de las presentes actuaciones, como así tampoco otros gravámenes, restricciones y limitaciones. De igual manera, de los informes de inhibiciones de los titulares dominiales, Sres.

Claudia Elvira Sturtz (DNI 18.583.004) y Alejandro Daniel Anton (DNI: 16.149.795), no surge que se encuentren inhibidos. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, bajo apercib. art. 133 del CPCC. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, comprobante de pago de la comisión del martillero y del arancel de la CSJN. Fecha de Exhibición: 04 de marzo de 2026 de 10 a 12 horas. Capital Federal, 6 de febrero de 2026 SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 11/02/2026 N° 6614/26 v. 12/02/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERACION

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política “LIBERACION” ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 4 de diciembre de 2.025 (Expte. CNE 12932/2025). En San Fernando del Valle de Catamarca, nueve de febrero del año dos mil veintiséis. FIRMADO, DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 11/02/2026 N° 6894/26 v. 13/02/2026

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “FRENTE RENOVADOR NRO. 86” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “FRENTE RENOVADOR NRO. 86 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9985/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6899/26 v. 13/02/2026

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA NRO. 61” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA NRO. 61 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9963/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de

vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6897/26 v. 13/02/2026

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025 -”, Expte. N° CNE 9894/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6968/26 v. 13/02/2026

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9967/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

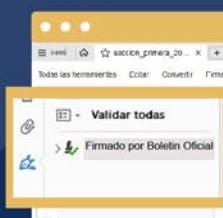
La Plata, 10 de febrero de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/02/2026 N° 6888/26 v. 13/02/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 02/03/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 45 cerrado el 30/06/2025. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directorio y su elección por dos años. 5) Informar los datos personales de los integrantes del Directorio. 6) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 7) Autorización. 8) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado según Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 59 de fecha 19/12/2023 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 06/02/2026 N° 5838/26 v. 12/02/2026

AZ EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025; 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. Destino del mismo; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2025; 6) Consideración y aprobación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025; 7) Designación de directores titulares y suplentes; 8) Autorizaciones. Nota: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea al domicilio de la sede social de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/2/2023 DANTE OMAR VILLALBA - Presidente

e. 05/02/2026 N° 5482/26 v. 11/02/2026

BANDAGRO S.A.

BANDAGRO S.A. 30-64589639-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 05/02/2026 se convoca a los Sres. Accionistas de BANDAGRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/2/2026, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30/9/2025. 3.Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4.Consideración y aprobación de la distribución de dividendos a los accionistas. 5.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado - Actas N° 39 de Asamblea y 104 de Directorio de fecha 18/2/2025 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6329/26 v. 13/02/2026

CLEAN COLLECTOR S.A.

"Convócase a los Sres. Accionistas de Clean Collector S.A. CUIT N° 30-71010600-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2026, a las 12hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Uriarte 1899, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de un directorio. Fijación del número de directores y distribución de cargos por el término de dos ejercicios. 3) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/05/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente
e. 06/02/2026 N° 5974/26 v. 12/02/2026

CORE FIT S.A.

CUIT 30-71747892-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 1166, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea; 2º) Remoción del Sr. Franco Guglielmone de su cargo de director suplente de la Sociedad y designación del Sr. Nicolás Jaasiel Martínez como nuevo director suplente de la Sociedad; 3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 14 de fecha 27/11/2024 RAUL ALBERTO CACERES - Presidente
e. 06/02/2026 N° 6056/26 v. 12/02/2026

CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CUIT 30-52834394-1. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria, en nueva sede social ubicada en avenida Corrientes 4006 piso 4º oficina 42 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2025. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550. 6) Fijación del número y elección de miembros del directorio. 7) Autorizaciones para la inscripción de la designación de autoridades ante IGJ. 8) Consideración del acuerdo a suscribir con los condóminos del edificio sito en Avenida Corrientes 4006 para confirmar y formalizar la designación de la Sociedad como administradora del mismo y regular la representación de los condóminos. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 10:30 a 17 horas, hasta el miércoles 18/02/2026 a las 17hs, conforme con lo previsto en el art. 238 ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2021 RODRIGO ANDRES COHEN - Presidente
e. 06/02/2026 N° 5958/26 v. 12/02/2026

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de febrero de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación ingreso de nuevos socios, 3º) Reordenamiento del Directorio, 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería.

La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 05/02/2026 N° 5611/26 v. 11/02/2026

EQUINOXE S.A.

CUIT 30-64053688-4 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Callao N° 384, Piso 3º“8”, C.A.B.A. el día 27 de Febrero de 2026, a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Firma del acta de Asamblea; 2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea para el tratamiento del Ejercicio 2024; 3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Consideración de los resultados no asignados; 6º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 7º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente y designación de un nuevo miembro.

Designado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 9/4/2025 Reg. N° 26 VINCENT FRANCOIS CHEVALIER - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6411/26 v. 13/02/2026

ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

30-70873575-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia mediante la plataforma ZOOM, el día 09/03/2026, a las 17:00 hs en primera convocatoria, y a las 18:00 hs en segunda convocatoria del mismo día. La asamblea se considerará celebrada en Ramsay 1810, piso 1, CABA, donde se encontrará el representante social y, en su caso, el órgano de fiscalización, labrándose el acta correspondiente en los libros sociales. Los accionistas podrán participar con voz y voto mediante comunicación simultánea. La asamblea será grabada en soporte digital y se conservará la copia por el plazo legal, quedando a disposición de los accionistas que la soliciten. Los accionistas que deseen participar deberán solicitar el link de acceso al correo mcgrechm@gmail.com, con una antelación mínima de 72 horas hábiles. Deberán acreditar identidad y, en su caso, personería/representación, remitiendo con igual antelación la documentación respaldatoria a dicho correo. Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2025. Tratamiento del resultado. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración y tratamiento del presupuesto y estimación financiera del año 2026. 5. Consideración y tratamiento de las modificaciones del reglamento interno. 6. Contratación de un intendente. 7. Cambio de sede social. 8. Reforma del estatuto social. 9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/12/2024 MARCELO ENRIQUE MC GRECH - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6288/26 v. 13/02/2026

IEB S.A.

IEB S.A. CUIT 33-71564646-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de febrero de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. del Libertador 498, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los Estados Contables semestrales correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Modificación de la denominación social de la Sociedad IEB S.A. por la nueva denominación CICLO NOVA ASSET MANAGEMENT S.A. Reforma de artículo primero del estatuto social; 4) Reforma de artículos octavo y décimo tercero del estatuto social. Producción de texto ordenado del estatuto social; 5) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación y Ratificación de directores; y 6) Autorizaciones con fines registrales. Los Señores Accionistas deberán cursar

comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Sede Social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHIDID - Presidente

e. 05/02/2026 N° 5604/26 v. 11/02/2026

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 02/03/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30/09/2025. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición de Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 06/02/2026 N° 6065/26 v. 12/02/2026

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. El Directorio de MARIANNA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de MARZO de 2026, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Boyacá 358 piso 6 departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección, por vencimiento de mandatos. 3) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del acta ante la IGJ.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia, por única vez, al siguiente correo info@maderplast.com.ar dentro del plazo previsto por el art. 238 ley 19.550. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.550

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 06/02/2026 N° 6095/26 v. 12/02/2026

PRAGMATICO S.A.

PRAGMATICO S.A. CUIT: 30-65001266-2. Convocase a los Señores Accionistas de PRAGMATICO SOCIEDAD ANÓNIMA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de marzo de 2026, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria la que se celebrará con los que se encuentren presentes en la segunda, en Charlone 555, 2 piso, Of. 2, CABA. Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación para su registro y a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de reunión.
- 2) Tratamiento y consideración de la renuncia del presidente y vicepresidente designados por acta de asamblea de fecha 23/12/2024.
- 3) Designación de un presidente, vicepresidente y director suplente, conforme las renuncias presentadas por las actuales autoridades.
- 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/12/2024 ADRIAN RODOLFO ORDUNA - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6620/26 v. 18/02/2026

PRELUDIO S.A.

CUIT: 30662003340 Rectifico los avisos nro 3752/26 desde 27/01/2026 y hasta 02/02/2026 y nro 4820/26 desde 02/02/2026 y hasta 06/02/2026. Se convoca en su sede social de Lavalle 690 Capital Federal a los accionistas de: "PRELUDIO S.A." el día 05 de Marzo de 2026 a las 14:00 horas en 1era convocatoria y las 15 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Valcarcel, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación proscripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2025 3. Tratamiento de los Resultados no Asignados del Ejercicio. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio. 5. Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 6. Aporte para aumento del capital social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023
MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6326/26 v. 13/02/2026

SANTA FLORA S.A.

30-64940070-5. Convócase a los Señores Accionistas de SANTA FLORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Marzo de 2026 a las 10 hs., en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Directorio por un nuevo periodo estatutario; 3) Garantía de los directores; 4) Autorizaciones
Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/8/2025 GUILLERMO JAVIER PIU - Presidente

e. 10/02/2026 N° 6683/26 v. 18/02/2026

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/03/2026, a las 10:00, en el domicilio de Vicente Lopez N° 1624, piso 6°, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°22 finalizado el 31 de Julio de 2025. 3.Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en el ejercicio 2025. 4.Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2025. 5.Designación de Directorio. 6.Cambio de Domicilio Legal. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento PÚBLICO escritura N° 70 de fecha 11/12/2023 (registro 2129) DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6161/26 v. 13/02/2026

TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Convocase a los accionistas de TOTTORI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 2026 en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Esmeralda 892, piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Fijación de número de miembros del Directorio, y su designación de los miembros del Directorio; 3. Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los Señores accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el artículo 238 de la Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de Iberá 2279, 8vo C, CABA, de lunes a viernes en el horario 9 a 12 horas. Designado según instrumento público: conforme resolución de fecha 18/11/2025 y medida ordenada con fecha 27/10/2025 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 28- Secretaría 56 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTOS: "SORIANO, PAULA CAROLINA Y OTRO c/ SORIANO, HORACE MATHIEU s/MEDIDA PRECAUTORIA" (Nro. 16300/2025) - Marcelo Gustavo Barreiro- Administrador Judicial.

Designado según instrumento público: Resolución del Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 28, Sec. N° 56, de fecha 18/11/2025 en autos “Soriano, Paula Carolina y Ot. c/Soriano, Horace Mathieu s/Medida Precautoria” (Expte. 16300/2025) MARCELO GUSTAVO BARREIRO - Administrador Judicial

e. 06/02/2026 N° 5878/26 v. 12/02/2026

ZICARELLI GROUP S.A.

CUIT: 30708152230 Convócase a los señores accionistas de ZICARELLI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Febrero de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025; 2) Asignación de honorarios al directorio; 3) Distribución de dividendos; 4) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 cerrado al 30 de septiembre de 2025 se encuentra a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C, CABA, conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/8/2025 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 09/02/2026 N° 6406/26 v. 13/02/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina matrícula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja “A” CABA. AVISA QUE Luisa SUGIMORI (DNI 1.730.581) Roxana YAMASE (DNI 18473288) ambas domiciliadas en Juan B. Ambrosetti 108 piso octavo departamento B CABA y Ricardo YAMASE (DNI 21138973) domiciliado en Honorio Pueyrredón 741 CABA; los dos últimos en el carácter de herederos de Ricardo Yamase, cónyuge de Luisa Sugimori, con último domicilio en la calle Juan B. Ambrosetti 108 piso octavo departamento B CABA VENDEN A SALUTE S.R.L. (inscripta el 23/01/2026 n° 910 libro 177 de SRL) con domicilio en calle Olazabal 3668 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado “FARMACIA ACOYTE” con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires en la calle Acoste n° 141 Reclamos de ley: Viamonte 1337, planta Baja A CABA.

e. 05/02/2026 N° 5481/26 v. 11/02/2026

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Sergio Darío Elberg, abogado, CPACF T 40 - F 992, con oficinas en la calle San Martín 662, Piso 6, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que “TAMTRUN SRL”, CUIT 30-71710654-3, Emilio Mitre 1148, Piso 8, Depto F, CABA, TRANSFIERE a “MABAKA SAS”, CUIT 30-71675498-3 con domicilio en Av. Pueyrredón 1311, CABA, las instalaciones de los locales sitos en Av. Rivadavia 4302/4316 esquina Sánchez de Loria 15, CABA, en Av. Corrientes 4396, Planta Baja (UF. 3) y Av. Corriente 4400 (UF 2), CABA y Federico García Lorca 51 CABA. Reclamos de ley en calle San Martín 662, Piso 6, CABA.

e. 10/02/2026 N° 6595/26 v. 18/02/2026

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber que FUEGOS AL RÍO S.R.L., CUIT 30-71745058-9, con domicilio legal en la calle Libertad 431 CABA, transfiere el Fondo de Comercio identificado comercialmente como “Bruma Focacheria” dedicado a alimentación en general y gastronomía/casa de comidas-rotisería, ubicado en el inmueble sito en Libertad 425, CABA, identificado catastralmente como SMP: 5-054A- 018, Partida Matriz 221687, con habilitación administrativa vigente otorgada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de SUPER URBANO S.R.L. (sociedad en formación), con domicilio en Alvear 775, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. El precio de la operación asciende a la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MIL (U\$S 13.000). Los acreedores podrán formular oposiciones dentro del plazo legal en el domicilio del establecimiento transferido. Publíquese por cinco (5) días.

Carolina Lerena, abogada, Tomo 103 Folio 275 CPACF, Av. Coronel Diaz 1755 1° C, CABA.

e. 06/02/2026 N° 5853/26 v. 12/02/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: PATRICIO DANIEL LOPEZ CAMELO, VENDE A LC HOTELES S.R.L., CUIT 30-71908932-8, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD TREINTA Y CUATRO (34) HABITACIONES, SUPERFICIE 936,21 M², EXPEDIENTE N° 7885329/2021, SITO EN SOLIS 1511, PISO 1, PISO 2, PISO 3, PISO 4, PISO 5, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 06/02/2026 N° 6137/26 v. 12/02/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BORIS GARFUNKEL S.A.

CUIT 30-61686951-1. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/2022 de Boris Garfunkel S.A., con domicilio social en Brasil 731 CABA, inscripto ante la I.G.J. el 2/12/1985 bajo el N° 12005 del Libro 101, Tomo A de Sociedad por Acciones se decidió de manera unánime la desafectación parcial y distribución, a prorrata de la participación de los accionistas, de la prima de emisión por la suma de \$ 66.360.801,22. fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Activo: \$ 2.112.214.898 Pasivo: \$ 16.354.015 Patrimonio Neto: \$ 2.095.860.883. Reclamos de ley: San Martin 969 piso 6 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/2022

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2026 N° 6266/26 v. 11/02/2026

BORIS GARFUNKEL S.A.

CUIT 30-61686951-1. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/11/2023 de Boris Garfunkel S.A., con domicilio social en Brasil 731 CABA, inscripto ante la I.G.J. el 2/12/1985 bajo el N° 12005 del Libro 101, Tomo A de Sociedad por Acciones se decidió de manera unánime la desafectación parcial y distribución, a prorrata de la participación de los accionistas, de la prima de emisión por la suma de \$ 92.438.495 fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Activo: \$ 4.913.575.847 Pasivo: \$ 52.166.550 Patrimonio Neto: \$ 4.861.409.297. Reclamos de ley: San Martin 969 piso 6 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/11/2023

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2026 N° 6456/26 v. 11/02/2026

GUALICO S.A. - BONIS S.A.S. - MARINA E. BOSCH DE ARIAS – DAVID M. ARIAS Y OTROS S.H.

Gualico S.A. CUIT 30-61882267-9, Bonis SAS 30-71916901-1 y Marina E. Bosch de Arias – David M. Arias y otros S.H. CUIT 30-69117336-0 Complementa aviso nro. 4319/26 de fecha 29/01/2026 a 02/02/2026, en el encabezado donde dice Gualico SA, debe decir: Gualico S.A. - Bonis S.A.S. - Marina E. Bosch de Arias - David M. Arias y otros S.H Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/02/2026 N° 6185/26 v. 11/02/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Provincia del Neuquén, sito en la calle Zeballos N°: 104 de la ciudad de Zapala, a cargo por subrogancia legal del doctor Ezequiel Humberto Andreani, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, hace saber en autos caratulados: "EXPURGO c/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA s/CIVIL y COMERCIAL -VARIOS" (Expte. FGR N°:4076/2025), que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vendida la publicación (arts. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en las respectivas secretarías y en el expediente antes mencionado. Publíquese por tres días. Zapala, 6 de febrero de 2026.- (fdo.) Dr. Eric Ariel Walter - Secretario EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 09/02/2026 N° 6442/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9 en su actual denominación) – sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpenaleconomico9. sec18@pjn.gov.ar – a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 192/2025, caratulada "GROUPOINT SRL y otro sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica [a JUAN JOSÉ DOS SANTOS (DNI. 16.204.677) por edictos que se publicarán por 5 días] de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de autos por PRESCRIPCIÓN, y en consecuencia, decretar el SOBRESEIMIENTO de GROUPOINT SRL y Juan José DOS SANTOS, en orden a la presunta evasión del pago del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2018 (artículo 1 del Régimen Penal Tributario; art. 279 de la ley 27430; artículos 59, inciso 3; 63 y concordantes del CP y artículo 336, inciso 1º, del CPPN). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (arts. 530 y cc. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese. Oportunamente, publíquese, comuníquese, devuélvase la documentación y previa certificación actuarial, archívese. Fdo. Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria" Javier Lopez Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 06/02/2026 N° 6000/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que, en el marco de la causa "Hernández Cardozo Gisela Alexandra s/ Quiebra (Expte. N° 21995/2025) " con fecha 9 de diciembre del 2025 se decretó la quiebra de GISELA ALEXANDRA HERNANDEZ CARDOZO, (DNI N° 30.895.405 y CUIL 27-30895405-1), en la que se designó síndico a Ricardo Luis Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto 8 del decreto de quiebra hasta el día 26/03/2026 y al mail lisio2003@gmail.com, siendo el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ el 0290017910000001436111. El síndico presentará

los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/05/2026 y 25/06/2026 respectivamente. Asimismo la resolución dispuesta en los art. 36 y 200 LCQ será dictada -a más tardar- el 27/05/2026. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intimá a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de diciembre del 2025... Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8º LCQ). Comuníquese por Secretaría (Resolución N° 1687/2012 CSJN)...Fdo. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 6 de Febrero del 2026. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 10/02/2026 N° 6561/26 v. 18/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31 - SECRETARIA NRO 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó (subrogante), Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández, sito en Montevideo 546, 8º piso, CABA, comunica por cinco días que en la causa "Mancebo Enrique Gabriel s/ quiebra (Expte. N° 2388/2025)" el 19/11/2025 se decretó la quiebra de ENRIQUE GABRIEL MANCEBO (DNI 18.097.446 - CUIT 20 -18097446-7); con domicilio en Tres Arroyos 632, CABA. Se designó al Síndico contador Carlos Alberto Masnatta, con domicilio en la calle Paraguay 1365 piso 4º "29" CABA, teléfono 4812-7253, mail: alambrecht@alabfin.com. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 9/3/2026 (LCQ 32) en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico; el CBU para el depósito alambrecht@alabfin.com del arancel es 0340018008719365953004 (ALIAS: IDEAL.ENERO.PER). El plazo para realizar impugnaciones vence el 23/3/2026. Se fija hasta el 9/4/2026 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 22/5/2026 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada -a más tardar- el 23/4/2026 (arts. 36 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 7/7/2026 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intimá a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Se dispone la interdicción de salida del país del fallido hasta el 22/05/2026 (art. 103 LCQ). Buenos Aires, 3 de febrero de 2026. FDO: Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 06/02/2026 N° 5898/26 v. 12/02/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MONTAÑA, ARNALDO JOSE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. FCB 3789/2023", el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 06/11/2025 la notificación de traslado de demanda al demandado mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de EMPLAZAR a la Sr. Arnaldo Jose Montaña, D.N.I. N° 39.190.463, para que en el término de QUINCE (15) días, comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca su prueba y constituya domicilio bajo apercibimientos de rebeldía y de tener por constituido en los estrados del tribunal, haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 07 de noviembre de 2025. SERGIO A. PINTO Juez - María Virginia AMBROSINI SECRETARIA FEDERAL

e. 10/02/2026 N° 6696/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 142

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 28, Secretaría Nro. 142, en la causa nro. 23842/2025, notifica y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a Gustavo Sánchez Osorio [titular del Documento Nacional de Identidad n° 95.582.662, nacido el 10 de enero de 1992] para que comparezca y/o se contacte con este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de que tome conocimiento de la causa, de su derecho a ser asistido por un letrado de confianza en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN, y del sobreseimiento dictado el 15 de diciembre de 2025. Martín Carlos del Viso Juez - Jorge Abou Assali Secretario

e. 10/02/2026 N° 6674/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 15.12.2025 fue decretada la quiebra de BTS SOLUCIONES S.R.L, en los autos caratulados “ BTS SOLUCIONES S.R.L s/ QUIEBRA”, Expte. N° 22495/2025”, habiéndose designado síndico al Contador Toloza Octavio Abraham, con domicilio en la calle Montevideo 765 piso 7° oficina “A” y teléfono 5238-6604, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.04.2026. Se intimá a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 05/02/2026 N° 5708/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “IP SEGURIDAD S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 3105 / 2025), que con fecha 4/12/2025 se ha declarado en estado de quiebra a IP SEGURIDAD S.R.L. (CUIT: 30-71487870-7). El síndico designado es la contadora Fernanda Judit Milman, con domicilio en la Armenia 2265 PB depto 6 de esta C.A.B.A. (Tel: 4811-2269, correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 79). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/3/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/12/2025 -fs. 72-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 3 de Febrero de 2026. FERNANDO G. DALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/02/2026 N° 5662/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez Subrogante, Secretaría 20, a cargo del Dr. Joaquín Fernández Cortés, Secretario Ad Hoc, sito en la Av. Callao 635, P.B., CABA, en los autos “FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A. c/GESTIÓN COMPAÑIA ARGENTIA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO” (EXPT. N° COM 17590/2021), comunica por 2 DÍAS a fin de notificar al Sr. Carlos Maximiliano Humberto Rosales (DNI: 21.657.109) que en fecha 15.10.2025 se dictó sentencia definitiva de 1° Instancia: “Buenos Aires, octubre de 2025...Por todo ello, FALLO: a. Haciendo lugar a la demanda deducida por Fabrica Austral de Productos Eléctricos S.A. contra Gestión Compañía Argentina de Seguros S.A., a quien condeno a pagar a la actora, dentro de los 10 días de quedar firme la presente, la suma de \$ 17.277.900 más los intereses indicados en el considerando VII...Fdo: el 15.10.2025. Valeria Pérez Casado. Jueza Subrogante”. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS SECRETARIO AD HOC

e. 10/02/2026 N° 99066/25 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de CABA, comunica por dos días en los autos caratulados “Suministra S.R.L. s/concurso preventivo” (expte. N° 22896/2015) que con fecha 15 de diciembre de 2025 se ha dictado resolución declarando el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, febrero de 2026. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 10/02/2026 N° 6424/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Avenida Callao N° 635, Piso 3° de la CABA, hace saber por cinco días en los autos “JUSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” expte 13982/2025, con domicilio en la calle Obispo San Alberto N° 2328 de la CABA (CUIT: 30-66766241-5), en el cual ha sido designado síndica la contadora Andrea Alejandra Hoff con domicilio constituido en la calle Sanabria 3060 piso 1° A CABA, en concurso preventivo de acreedores, habiéndose decretado su apertura conforme los arts. 90 y 93 de la ley 24.522 el día 17.12.2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.05.2026 deberán los acreedores presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 de la LCQ). Fijar el día 11.06.2026, hasta el cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado la verificación podrán concurrir al domicilio del síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes (art. 34 de la LCQ). Atento lo dispuesto por el art. 34 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, hágase saber que los trabajadores de la concursada que no tuvieren el carácter de acreedores, tendrán derecho a revisar los legajos y ser informados por el síndico acerca de los créditos insinuados. El síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 13.07.2026 y 08.09.2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18.03.2027 a las 12:00 hs. en

la Sala de Audiencias del Tribunal. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 06/02/2026 N° 5308/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos “SILYM S.A. S/QUIEBRA” (Exp. 24205/2025), hace saber -rectificando el edicto publicado los días 31.12.2025 al 7.01.2026- que el domicilio físico constituido por el síndico CR. JORGE ADOLFO GUEVSHENIAN, Av. Santa Fe 1780, piso 10, of. 1008, CABA, email dmsaliani@hotmail.com. Publíquese por cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 04 de febrero de 2026. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 06/02/2026 N° 6042/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 26.12.25 se decretó la quiebra de DHG DESARROLLOS y CONTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-71575289-8), con domicilio en la calle Perdriel 1690, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 28.09.17 bajo el N° 10319, del L° 153 de S.R.L., en autos caratulados: “DHG DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. COM 15.837/2025, siendo el síndico designado el Contador Eduardo Daniel Karin, con domicilio constituido en Carabobo 365, Piso 6° “A”, C.A.B.A., TE.: 2-060-2351, fijándose el día 15.04.26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente “DHG DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. N° COM 15.837/2025/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como

la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 29.04.26, debiendo remitirlas al mail: edudankar@yahoo.com.ar A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en la caja de ahorros en pesos N° 0180-200-30672/6, abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 18 (Flores), C.B.U.: 0290018610000003067261, a nombre de Eduardo Daniel Karín (D.N.I. 13.653.005, C.U.I.T. 20-13653005-5). Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 29.05.26 y 14.07.26, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 06/02/2026 N° 6017/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "BIOINVEST S.A. S/ QUIEBRA", expte N° 2381/2025, CUIT Nro. 30-71205688-2, que el 15.12.2025 se declaró la presente quiebra; síndico interviniente María Silvana De Pablo, con domicilio en Vera 951, piso 1º, dto. "D" (Tel: 11-5883-2565); Mail: depablosilvana@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 31/03/2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0140317403643553027909 (titular María Silvana De Pablo, CUIT 27-25233484-5). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 15/5/2026 y 1/7/2026 respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 24/4/2026 a las 10.00 hs en la sede del Tribunal sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 4 de febrero de 2026. Fdo. MAURO JACQUIER FERSTER, SECRETARIO. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 06/02/2026 N° 5894/26 v. 12/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, CABA, comunica por cinco días, en autos "SAMID JOSE ALBERTO S/ QUIEBRA.(Exte. 20604/2022), con domicilio en Av. de Mayo 1095, Ramos Mejías, Prov. de Buenos Aires, que el día 16.12.25 se decretó la quiebra de JOSE ALBERTO SAMID. DNI 7.794.340 CUIT 20-07794340-5. Síndico: Sandra Elizabeth Nicola. Para insinuar créditos ante el síndico, hasta el día 31 de marzo de 2026 (TE 114084-1819/4371-2243/7708), en el domicilio constituido de la calle Gral. Urquiza 1183 piso 5º A, CABA y/o en el domicilio de su letrado patrocinante Uruguay 390, piso 8º "E", CABA, y de manera remota al mail estudiointegralmels@gmail.com. Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 19.5.26 y el prescripto en el art. 39 e 3.6.26. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 4 de febrero de 2025. Dra. Sonia Alejandra Santiso Secretaria.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 05/02/2026 N° 5668/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Juez, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, situado en la calle Lavalle N° 1220, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “MAITA, JOSUA SALVADOR s/TUTELA” (Expte. N° 33305/2025) cita por el término de diez días a la Sra. Virginia Victoria Maita Guzman para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, el que deberá efectuarse en forma gratuita atento al objeto del presente expediente. -El presente deberá publicarse una vez al mes, durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 10/02/2026 N° 6566/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernández, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Verónica Molins, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “MANCINI RAUL S/ SUCESION INCIDENTE DE EJECUCION” (Expte. N° 40018/1976), notifica a las herederas Cristina Liliana Mancini y Flumere y esposa Lylia Nélida Flumere de Mancini, al apoderado del administrador del Consorcio Propietarios 25 de Mayo, Sr Jose Pedro Chiaromonte, y martillero Celso Andres Acea y/o a sus sucesores o cualquier otro interesado, que con fecha 5 de febrero de 2026, se ha dictado la siguiente resolución “Buenos Aires, 5 de febrero de 2026.- AUTOS Y VISTOS ... II.- Atento ello, habiéndose cotejado el faltante de las actuaciones de fs 393 a 400 del segundo cuerpo del incidente y fs 475 a 579 del tercer cuerpo del incidente, en los términos del art. 129 del C.P.N., procédese a la reconstrucción de dichas piezas. III.- Ténganse por agregadas las constancias que se encontraban en poder de la adquirente en subasta y corrarse de las mismas traslado por cinco días a los interesados, las que podrán ser cotejadas con la consulta virtual de los autos. Asimismo requierase presenten en las actuaciones las constancias que pudieran tener en su poder. En atención al extenso tiempo transcurrido desde la finalización de la presente sucesión, resulta atendible lo solicitado por la peticionante y en consecuencia, a los fines de una mayor celeridad procesal, notifíquese el traslado y requerimiento precedentemente dispuestos a las herederas Cristina Liliana Mancini y Flumere y esposa Lylia Nélida Flumere de Mancini, al apoderado del administrador del Consorcio Propietarios 25 de Mayo, Sr Jose Pedro Chiaromonte, y martillero Celso Andres Acea y/o a sus sucesores o cualquier otro interesado en la causa mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante dos días, debiendo asimismo los emplazados presentarse en autos y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 41 del # 7633429 # 488200599 # 20260205113719854 CPCC. Paula E. Fernández Jueza Nacional en lo Civil Firmado: Paula Emilia Fernández Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de febrero de 2026.

PAULA EMILIA FERNANDEZ Juez - MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 10/02/2026 N° 6086/26 v. 11/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Juez Secretaría Única a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, con domicilio en Uruguay 714, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “RAMÍREZ ZALAZAR, FAVIO DAMIÁN Y OTRO c/ SILES, FÉLIX VÍCTOR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE)” (Expte. N° 34513/2017), cita al demandado SILES, FÉLIX VÍCTOR, DNI 95.316.260, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 7 de mayo de 2024 (...) En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc. y dictamen del Defensor Oficial de fs. 239, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando al demandado SILES, FELIX VICTOR para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (...) “.- FDO SEBASTIAN FRANCISCO FONT “Buenos Aires, 15 de mayo de 2025.- Téngase presente lo informado y sin perjuicio de ello, advirtiéndose que la citación dispuesta a fs. 244 es a los fines de anoticiarle del traslado de demanda, amplíese el plazo de citación allí dispuesto a 15 días.” FDO SEBASTIAN FRANCISCO FONT Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 10 noviembre de 2025.- SEBASTIAN FONT Juez - MARIA DEL CARMEN BOULLON SECRETARIA

e. 10/02/2026 N° 85700/25 v. 11/02/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°2 de Lomas de Zamora, en la causa N° FLP 36046/2023, caratulada: "DENUNCIADO: FUSSEL SRL s/APROPIACION INDEBIDA DE RECURSOS DE LA SEG. SOCIAL", de la Secretaría N° 4, notifica a FRIDA KAPLAN (D.N.I. N° 4073638) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su detención. Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así ordena la medida: "...Atento a lo requerido, toda vez que las tareas tendientes a notificar la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Frida Kaplan han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber que la nombrada deberá comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-...." Fdo: Luis Antonio Armella- Juez Federal.- Ante mí: Maximiliano Callizo- Secretario Federal. Luis Antonio Armella Juez - DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO Secretario Federal

e. 06/02/2026 N° 6131/26 v. 12/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " GOMEZ ELVA LEONOR c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 25485/2010/CA1. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. GOMEZ ELVA LEONOR. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 10/02/2026 N° 6591/26 v. 11/02/2026

REMATES JUDICIALES

[ANTERIORES](#)

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

POR 3 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 76, Sec. Única, sito en Lavalle 1212, Piso 5, C.A.B.A., en autos: "GARCIA SEÑAS, BARBARA VANESA Y OTROS c/ BALDA, FRANCISCO JOSE s/ ALIMENTOS", Expte. Nro. 69388/2017, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Natalia Daniela Ceraldi, CUIT 27-32531997-1, tel 11 -61423366, correo electrónico subastas@laalborada.ar, sobre lo siguiente: 50% indiviso del inmueble sito en Avenida San Martín 1907/9/11, Piso 1, Dpto. C, UF 4, CABA, Nomenclatura Catastral: C: 15, S: 59, M: 173B, P: 13, Matrícula 15-24757/4, Partida Inmobiliaria: 3109798. De la constatación efectuada en autos, con fecha 08 de octubre del año 2024, surge que el mismo se encuentra OCUPADO por Catalina Balda (Hija del demandado Francisco José Balda), Ramiro Emanuel Balda (Hermano del demandado y propietario de la otra mitad indivisa), y María Andrea Perriello (Madre del demandado y usufructuaria de la propiedad). El bien forma parte de un PHentre medianeras compuesto de Planta Baja y Primer Piso, entre los cuales se distribuyen 3 Unidades Funcionales. El inmueble a subastar está ubicado en el primer piso por escalera con vista al frente e interna, consta de 3 ambientes divididos en living-comedor (De 3,250m x 4,917m, aproximadamente) con aire acondicionado sin funcionamiento y una estufa de tiro balanceado en funcionamiento, habitación principal (De 3,255m x 3,275m, aproximadamente), habitación secundaria (De 3,256m x 3,281m, aproximadamente), ambas con ventiladores de techo, cocina separada (De 1,998m x 3,290m, aproximadamente), un baño completo (De 1,567m x 2,252m, aproximadamente) y un lavadero (De 3,310m x 1,153m, aproximadamente). El estado general de mantenimiento es muy bueno. Condiciones de venta: SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL DE SUBASTA: 0.25%. SIN BASE, al contado y al mejor postor. Estado de deudas: Impuesto Inmobiliario y ABL:

\$ 48.849,90 al 19 de septiembre de 2023. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de marzo de 2026 a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 17 de marzo de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha de acreditación de postores: 27 de febrero de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará una vez finalizado el acto del remate: a) 30% de Seña (Sucursal: 0089 TRIBUNALES, Tipo de cuenta: Jurídica, N° de cuenta: 9891459996, CBU: 0110025951098914599965, Denominación: GARCIA SENAS BARBARA VANESA Y OTROS C/ BALDA FRANCISCO JOSE S/ALIMENTOS18158704, Moneda Dólares Estadounidenses, Datos del primer titular: 693882017 GARCIA SENAS BARBARA V Y OTROS C/ BALDA FRANC, CUIT: 70234137865); b) 3% de Comisión de la Martillera en la cuenta a su nombre (CBU 0720033588000015680354, ALIAS: La Alborada, N° de cuenta: 033- 156803/5) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (conf. artículo 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria" del 12-2-99). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Avenida San Martín 1907/9/11, Piso 1, Dpto. C, UF 4, CABA, el día Lunes 02 de marzo de 2026 de 10 a 12 hs. CABA, (DÍA) de (MES) de (AÑO). Dr. Diego Martín Coria, JUEZ. Dr. Martín Jorge Ángel Russo, SECRETARIO. Buenos Aires, de febrero de 2026.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 09/02/2026 N° 6244/26 v. 11/02/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

DESDE EL PIE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada “DESDE EL PIE”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario “DESDE EL PIE”, que adoptó en fecha 16/02/2025. (Expte N° CNE 2963/2025) y Logo que se adjunta. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.)”. En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 09 días del febrero de 2026.- Fdo: Brenda Wernicke (Secretaria Electoral Temp.).

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/02/2026 N° 6725/26 v. 12/02/2026

GENERAR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política “GENERAR” ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 5 de diciembre de 2.025 (Expte. CNE 12930/2025). En San Fernando del Valle de Catamarca, cuatro de febrero del año dos mil veinticinco. FIRMADO, DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 09/02/2026 N° 6243/26 v. 11/02/2026

GENERAR

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política “GENERAR” ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 5 de diciembre de 2.025 (Expte. CNE 12930/2025). En San Fernando del Valle de Catamarca, cuatro de febrero del año dos mil veintiseis. FIRMADO, DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 10/02/2026 N° 6564/26 v. 12/02/2026

LIBER.AR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “LIBER.AR NRO. 318” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “LIBER.AR NRO. 318 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9966/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán

solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplat1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/02/2026 N° 6616/26 v. 12/02/2026

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. NUEVOS AIRES) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9934/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplat1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/02/2026 N° 6698/26 v. 12/02/2026

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido “PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9942/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplat1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de febrero de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/02/2026 N° 6649/26 v. 12/02/2026



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación